PLAN DE CENTRO

CEIP PABLO RUIZ PICASSO

2025/2026



Maqueta del CEIP Pablo Ruiz Picasso
Maestro Gaspar Díaz Álvarez

PROYECTO EDUCATIVO

A. Objetivos propios para la mejora del desarrollo de las competencias clave previstas en los perfiles competenciales (4).

B. Principios generales de las distintas etapas, principios pedagógicos y metodológicos del centro (6).

C. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial (12).

D. Criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente del centro y del horario de dedicación de las personas responsables de las mismas para la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería en materia de educación (145).

E. Procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado (147).

F. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (241).

G. Organización de actividades de recuperación para el alumnado con áreas pendientes de evaluación positiva (291).

H. Plan de Orientación y acción tutorial (293).

I. Procedimientos para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en área de educación (319).

J. Plan de Convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar (324).

K. Plan de Formación del profesorado (357).

L. Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar (358).

M. Procedimientos de evaluación interna (362).

N. Criterios para el agrupamiento del alumnado y asignación de tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado (363).

O. Criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil (206).

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A. Cauces de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa (368).

B. Criterios y procedimientos que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones por los distintos órganos de coordinación docente, especialmente en los procesos relacionados con la escolarización y evaluación del alumnado (372).

C. Organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro, con especial referencia al uso de la Biblioteca escolar, así como con las normas para su uso correcto (377).

D. Organización de la vigilancia de los tiempos de recreo y de los periodos de entradas y salidas del centro (382).

E. Formas de colaboración de los tutores y tutoras en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto (387).

F. Plan de Autoprotección del centro (389).

G. Procedimiento para la asignación de los miembros del equipo de evaluación (391).

H. Normas sobre la utilización en el centro de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos, así como el procedimiento para garantizar el acceso seguro a Internet del alumnado (392).

PROYECTO DE GESTIÓN

1. Criterios para la elaboración del presupuesto anual de centro y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto (395).

2. Criterios para la gestión de las sustituciones y ausencias del profesorado (396).

3. Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar (398).

4. Criterios para la obtención de ingresos y otros fondos provenientes de entes públicos, privados o particulares (399).

5. Procedimiento para la elaboración del inventario anual general del centro (399).

6. Criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos, se manera que seamos partícipes de la conservación del medio ambiente (400).

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP PABLO RUIZ PICASSO

A. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PREVISTAS EN LOS PERFILES COMPETENCIALES.

Nuestro Centro, el CEIP Pablo Ruiz Picasso de Sevilla, tras el análisis reflexivo y consensuado de su contexto social, cultural y físico, plantea sus objetivos propios y sus valore, vinculados a conseguir el desarrollo integral del alumnado, el éxito de todos los estudiantes.

La finalidad en educación infantil será la de contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en sus dimensiones física, emocional, afectiva, social, sensorial, comunicativa, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal, la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo y la educación en valores cívicos para la convivencia democrática. Atendiendo a la educación primaria, buscaremos garantizar una formación integral que desarrolle plenamente su personalidad, facilitando a los estudiantes los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógico-matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, el hábito de convivencia, de estudio, de trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Los referentes para establecer los objetivos de nuestro centro son los objetivos y finalidades de la etapa de educación infantil y primaria, así como los perfiles competenciales de las mismas.

Por la tanto diferenciaremos entre las etapas que se desarrollan en el centro.

Gracias al carácter transversal de las competencias clave que favorece un enfoque globalizado, en educación infantil buscaremos que el alumnado haya conseguido:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias, para conseguir el desarrollo personal y la inclusión social, a través de la creación y la innovación, estimulando la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar, potenciando la autonomía.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz, creando conciencia cultural y sentido de pertenencia a la sociedad.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, reconociendo las propias emociones y sentimientos, haciendo un control progresivo de las mismas e identificando las de los demás.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de

conflictos, a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión a través de intercambios comunicativos intencionados, partiendo de las propias vivencias y situaciones cotidianas; y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa y el respeto a la diversidad.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y en la escritura, a través de juegos, manipulación, experimentos, que fomenten la curiosidad y la coeducación, respetando los distintos ritmos de aprendizaje. También iniciarse en el proceso de alfabetización digital, realizando un uso responsable y saludable de las herramientas digitales.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad democrática, libre e igualitaria, previniendo conductas discriminatorias de cualquier tipo.

Igualmente, en educación primaria, la transversalidad es inherente al Perfil competencial, la adquisición de una competencial clave contribuye a conseguir las demás, no hay jerarquía ni exclusión. Buscaremos que los estudiantes consigan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, entrenando el pensamiento para analizar y evaluar el entorno y plantear ideas, a través de la imaginación, el pensamiento estratégico o la reflexión crítica y constructiva.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura, interactuando de forma oral, escrita, signada o multimodal con distintos propósitos, comprendiendo, interpretando y valorando críticamente la información.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad, utilizando metodologías como la observación y la experimentación para poder interpretar y transformar.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora, para poder transformar nuestra sociedad según las necesidades de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad. También incluyendo elementos como la alfabetización en información y datos, la educación mediática o la privacidad y la propiedad intelectual.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad, reflexionando sobre sí mismo para autoconocerse y aceptarse; y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

B. PRINCIPIOS GENERALES DE LAS DISTINTAS ETAPAS, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL CENTRO.

Los principios generales de las etapas de educación infantil y primaria en nuestro centro, vienen determinados en los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo y sirven de referente para determinar los procesos que se producen en el mismo, guiando la planificación.

Atendiendo a los mismos, son compartidos por ambas etapas los principios de:

- Gratuidad.
- Globalidad, integrando las distintas experiencias y aprendizajes de los estudiantes desde una perspectiva global y adaptando la acción educativa a sus diferentes ritmos de trabajo.
- Aprendizaje significativo, potenciando el aprendizaje que contribuya al desarrollo de las competencias clave, promoviendo la autonomía y la reflexión.
- Equidad e inclusión para conseguir una educación de calidad, compensando las desigualdades de origen cultural, social y económico que puedan influir en el aprendizaje y adoptando medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se desarrollen por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

El principio de voluntariedad es exclusivo de la educación infantil, mientras que la educación primaria tiene carácter obligatorio en sus 6 años de duración.

La normativa recoge otros principios que, en mayor o menor medida, están más vinculados con una u otra etapa. De esta manera, en educación infantil, se fomentará la conciliación y colaboración familiar, así como la cooperación de las corporaciones locales y otras entidades. En el caso de la educación primaria, es un principio importante la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, garantizando aspectos como la inclusión educativa, la atención personalizada, las necesidades de aprendizaje o la prevención de dificultades de aprendizaje. También está vinculado a esta etapa el principio de excelencia educativa, creando experiencias formativas que permitan el éxito educativo, donde todo el alumnado sea capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

Atendiendo a los principios pedagógicos, el currículo de la educación infantil responde a:

- La práctica educativa se orienta a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorece la adquisición de autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- Dicha práctica se basa en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, se lleva a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego

seguro. Así mismo, se vela por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

- Se atiende progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluye la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud, además de la educación en valores.

- El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción de la cultura andaluza, forman parte del currículo.

- Se favorece una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomenta el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.

- En el centro se fomenta una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa.

- Se favorece la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Los principios pedagógicos a los que responde el currículo de educación primaria son los siguientes:

- La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El profesorado del centro incluye en su práctica docente, un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia, tal y como se recoge en el Plan Lector. Asimismo, los estudiantes desarrollan destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

- Con la intervención educativa se busca asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

- Desde las distintas áreas se favorece la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Se trabajan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- Se potencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Se fomenta el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción de la cultura andaluza, forman parte del desarrollo del currículo.

- Se favorece la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- Se realizan proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- Se desarrollan actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Oferta educativa y servicios del colegio.

- **Plan de Lectura y Biblioteca**: nuestro centro se acogió a él en su primera convocatoria. Está enfocado al fomento de la lectura y la consecución de hábitos lectoescritores.

Le ha permitido al colegio renovar el mobiliario de la biblioteca y, lo que es más importante, ampliar las colecciones de libros y material educativo general. Este curso escolar, se seguirá con el proceso de catalogación, se comenzará el préstamo para las bibliotecas de aula y se fomentarán actividades conjuntas con el resto de planes y programas.

- **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres:** sus actuaciones buscan eliminar las desigualdades funcionales y lingüísticas entre los sexos.

- **Proyecto "Escuela: Espacio de Paz":** desde su implantación por la Consejería de Educación, nuestro colegio centra sus esfuerzos en mejorar la convivencia, la cooperación entre iguales, la colaboración desinteresada, el conocimiento de los demás y en evitar las discriminaciones.

- **Programa Practicum, grado maestro:** desde su implantación, nuestro colegio ha participado en todas las ediciones, colaborando en la formación de futuros docentes.

- **Programa de Acompañamiento Escolar**: consiste en el desarrollo de un programa de refuerzo escolar para el alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria que presente dificultades de aprendizaje. Los estudiantes son propuestos en reunión del equipo docente. Es gratuito y se imparte los lunes y miércoles durante dos horas diarias, hasta final de mayo.

- **Programa de Refuerzo en Lengua Extranjera**: programa de refuerzo para la materia de inglés destinada a los grupos de 1º, 2º y 3º de Primaria. Este año, se ha solicitado dos grupos para 1º, uno para 2º y 3º y uno mixto. Se lleva a cabo los martes y jueves durante una hora, hasta completar las 40 horas que tiene asignadas este programa.

- **PROA+ Transfórmate:** este programa tiene una duración de 3 cursos. Gracias a él, contamos como recurso personal con una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, que trabaja la inclusión como principio primordial, dentro de actividades encaminadas al refuerzo para la mejora del aprendizaje y la educación emocional, tanto con el alumnado como con las familias. Estamos a la espero de instrucciones pare el desarrollo de este programa. A fecha de 24 se septiembre de 2024 aún no tenemos noticias de este programa.

- **Unidades de Acompañamiento:** aunque este programa tiene una duración de 3 años, nuestro centro comienza su aplicación en este curso 23/24. La dotación de una orientadora al centro suple la eliminación de la figura del Educador Social, ya que sus funciones van encaminadas a la reducción y prevención del absentismo, el fomento del éxito educativo y al trabajo con las familias, entre otros aspectos.

- **Plan de Apoyo a las Familias**: este año se siguen ofertando los servicios de aula matinal y comedor. El servicio de aula de mediodía no ha comenzado por falta de usuarios. Con respecto a las actividades extraescolares, se están llevando a cabo en el alumnado de Infantil la actividad de multideporte y juegos en pista, baile y manualidades y juegos de mesa infantil. En primaria se están desarrollando Baile, Científicos Locos, cocina creativa, robótica con lego y roller club patinaje. La tardanza en la comunicación del listado definitivo de bonificaciones ha provocado numerosas bajas en las actividades, cerrando una de ellas. Además, se han cedido las instalaciones para desarrollar tres Escuelas de Voleibol, que participarán en competiciones del IMD.

- **Programas de Transformación Digital y Competencia Digital Educativa**: Se ha acogido todo el profesorado. Hemos recibido una dotación de material informático para poder paliar la brecha digital del alumnado, ofreciendo una enseñanza tecnológica de calidad y adecuada al mundo digital actual. También hemos recibido recursos para el profesorado.

- **Página WEB**: está activa desde 2004 y durante el curso 2019/20 se ha actualizado el dominio para una rápida identificación. Pretende ser un lugar de encuentro con la comunidad educativa y un medio de comunicación para más audiencia.

- **Red "Escuelas Promotoras de Salud de Andalucía":** gracias a este programa, durante el curso 22/23 se ha puesto en marcha nuestra aula medioambiental dentro del **Proyecto del Huerto Escolar**. Ofrece muchas actuaciones para el cuidado del centro y del entorno. Incluye el **Plan de Consumo de Frutas**, que se implantó en el colegio desde sus inicios en el curso 2009-2010. Mediante la entrega al centro de 4 envíos de fruta fresca y ecológica, pretende que el alumnado se acerque al consumo de fruta. Se acompaña de publicidad y concursos variados. También nos hemos acogido al programa de consumo de aceite de oliva. Además, seguimos trabajando los **Recreos Inclusivos**. Estamos a la espera de instrucciones para el desarrollo de este programa.

- **Actividades Complementarias y Extraescolares**: el colegio participa en las convocatorias que programan el Ayuntamiento, la Consejería de Educación y diversas entidades privadas. Gracias a ellas el alumnado conoce mejor su entorno local (parques, granjas-escuela, equipamientos urbanos, aeropuerto, industrias, museos, monumentos...) y asiste a conciertos, cines y teatros.

En otras ocasiones se desarrollan en el mismo centro bajo la dirección de monitores (cuidado de la salud, prevención de riesgos, educación ambiental, conciertos musicales, animación a la lectura, intercambio con otros centros del barrio, etc.).

C. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.

Debido a la implantación de la normativa vigente, durante este curso la adaptaremos a la realidad de nuestro centro. Concretaremos los elementos del currículo según las características de nuestro alumnado y la adecuación a nuestro contexto específico.

2º CICLO DE INFANTIL

ÁREA 1. CRECIMIENTO EN ÁRMONIA		
CE1: Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.		
Criterios de Evaluación	**Saberes básicos**	**Actividades evaluables**
1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando accionesy reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial yla coordinación en el movimiento.	CA.2.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. CA.2.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.2.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.2.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, comoconstrucción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria ydemocrática. CA.2.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.2.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicacionesafectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.2.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación depersonas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute enla participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	CA.2.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia ladiversidad presente en su entorno más cercano. CA.2.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento ydesenvolvimiento en el entorno. CA.2.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizajedesde la reflexión	

	compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación ylogro. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.2.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. CA.2.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.2.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. CA.2.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.2.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.2.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.	
1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situacionesde juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vidareal, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	CA.2.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrioy los desplazamientos. CA.2.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos,acciones, situaciones e intenciones de los demás. CA.2.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha yatención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relacióncon el bienestar personal. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen derecursos. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.	
1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo,ajustándose a sus posibilidades personales.	CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizajedesde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación ylogro. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relacióncon el bienestar personal. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen derecursos. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.	

	CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.	

CE2: Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.		
Criterios de Evaluación	**Saberes básicos**	**Actividades evaluables**
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustandoprogresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.	CA.2.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. CA.2.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.2.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.2.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.2.B.05. Aceptaciónconstructiva de los errores como fuente de aprendizaje desdela reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudesde esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación conel bienestar personal. CA.2.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidadodel entorno. CA.2.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.2.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicacionesafectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	CA.2.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.2.B.05. Aceptaciónconstructiva de los errores como fuente de aprendizaje desdela reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudesde esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidadodel entorno. CA.2.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicacionesafectivas, cognitivas,	

	relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.	
2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.	CA.2.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. CA.2.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrioy los desplazamientos. CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.2.B.05. Aceptaciónconstructiva de los errores como fuente de aprendizaje desdela reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudesde esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.	
2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos,valorando los beneficios de la cooperación.	CA.2.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos,acciones, situaciones e intenciones de los demás. CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.2.B.05. Aceptaciónconstructiva de los errores como fuente de aprendizaje desdela reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudesde esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación conel bienestar personal. CA.2.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.	

CE3: Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, C C1, C C2, C C3, C C4, C E1, CCEC1.		
Criterios de Evaluación	**Saberes básicos**	**Actividades evaluables**
3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	CA.2.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales ypercepción de los cambios físicos. CA.2.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, comoconstrucción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria ydemocrática. CA.2.B.05. Aceptaciónconstructiva de los errores como fuente de aprendizaje desdela reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudesde esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación conel bienestar personal. CA.2.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicacionesafectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientosy actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas pory para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacialas demás personas.	CA.2.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia ladiversidad presente en su entorno más cercano. CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, comoconstrucción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria ydemocrática. CA.2.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.	
3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y	CA.2.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento ydesenvolvimiento en el entorno. CA.2.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrioy los desplazamientos. CA.2.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha yatención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.	

ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, comoconstrucción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria ydemocrática. CA.2.B.05. Aceptación constructiva de los errores comofuente de aprendizaje desdela reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relacióncon el bienestar personal. CA.2.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidadodel entorno. CA.2.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo ypautas de prevención de riesgos y accidentes.	
3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a lasnecesidades reales.	CA.2.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje,comunicación y relación. Normas de juego. CA.2.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, comoconstrucción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria ydemocrática. CA.2.B.05. Aceptación constructiva de los errores comofuente de aprendizaje desdela reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudesde esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidadodel entorno. CA.2.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.	

CE4: Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía,para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2.		
Criterios de Evaluación	**Saberes básicos mínimos**	**Actividades evaluables**
4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía,respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	CA.2.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales ypercepción de los cambios físicos. CA.2.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, comoconstrucción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria ydemocrática. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relacióncon el bienestar personal. CA.2.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicacionesafectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.2.D.01. La familia y la incorporación a la escuela. CA.2.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación desentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respetoa la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. CA.2.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, comoelementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.2.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. CA.2.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, comoelemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.2.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.2.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juegosimbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazandotodo tipo de estereotipos.	CA.2.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.2.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia ladiversidad presente en su entorno más cercano. CA.2.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.	

	CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, comoconstrucción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria ydemocrática. CA.2.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desdela reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudesde esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relacióncon el bienestar personal. CA.2.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicacionesafectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.2.D.01. La familia y la incorporación a la escuela. CA.2.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. CA.2.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, comoelementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.2.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. CA.2.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.2.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debidaa distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.2.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación depersonas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. CA.2.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.	
4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.	CA.2.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento ydesenvolvimiento en el entorno. CA.2.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrioy los desplazamientos. CA.2.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos,acciones, situaciones e intenciones de los demás. CA.2.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha yatención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimientode sus posibilidades,	

	la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, comoconstrucción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria ydemocrática. CA.2.B.05. Aceptación constructiva de los errores comofuente de aprendizaje desdela reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relacióncon el bienestar personal. CA.2.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicacionesafectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.2.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. CA.2.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, comoelementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.2.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. CA.2.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.2.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debidaa distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.2.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación depersonas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.	
4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictosde forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo encuenta el criterio de otras personas.	CA.2.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego. CA.2.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.2.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.2.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.2.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relacióncon el bienestar personal. CA.2.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidadodel entorno. CA.2.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.2.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y	

	normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. CA.2.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, comoelementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.2.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. CA.2.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.2.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debidaa distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.2.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación depersonas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.	
4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en suentorno, con actitud de respeto y valoración.	CA.2.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. CA.2.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.2.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, comoelementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.2.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones yservicios. CA.2.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de lasrealidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno. CA.2.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y lastradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propiosdel patrimonio material e inmaterial de Andalucía.	
4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres ytradiciones propias de la cultura andaluza.	CA.2.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces. CA.2.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.2.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. CA.2.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.2.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.2.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. CA.2.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, comoelementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.2.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones yservicios.	

	CA.2.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de lasrealidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno. CA.2.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y lastradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propiosdel patrimonio material e inmaterial de Andalucía.	

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

CE1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.

Criterios de Evaluación	Saberes básicos	Actividades evaluables
1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de suscualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.2.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.2.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.2.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentesinstrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.2.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de losdemás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.2.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro,cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.2.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada,potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.2.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación yconclusiones. DEE.2.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.2.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. DEE.2.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.2.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.2.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.2.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.2.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y porlos recursos	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.

	naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.2.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.2.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.	
1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.2.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.2.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.2.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.2.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.2.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.2.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.	
1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto enreposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpoy con objetos.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.2.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.2.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.2.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentesinstrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.2.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de losdemás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.2.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro,cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.2.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación yconclusiones.	
1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durantesu exploración. DEE.2.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.2.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.	

	DEE.2.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas. DEE.2.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.2.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.2.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.2.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.2.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. DEE.2.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.2.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.2.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.2.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.2.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.2.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.2.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.2.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.	
1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizandolas nociones temporales básicas.	DEE.2.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario. DEE.2.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareasy secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.	
1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relacionesespaciales y geométricas.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durantesu exploración. DEE.2.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden,correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.2.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentesinstrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.2.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro,cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.	
1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en elentorno mediante	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.2.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.	

actividades manipulativas y vivenciales.	DEE.2.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo.Medida y orden de una colección. DEE.2.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir desituaciones reales significativas.	
1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números,aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	DEE.2.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo.Medida y orden de una colección. DEE.2.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir desituaciones reales significativas. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.2.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareasy secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.	

CE2: Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate. CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.

Criterios de Evaluación	Saberes básicos	Actividades evaluables
2.1. Afrontar retos o problemas, planificando secuencias deactividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	DEE.2.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareasy secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.2.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades oproblemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.2.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareasy secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.	
2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con elentorno. DEE.2.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación:ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación dehipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.2.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareasy secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de	

	acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.2.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.2.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	
2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.2.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro,cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.2.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareasy secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.2.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.2.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	
2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	DEE.2.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir desituaciones reales significativas. DEE.2.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.2.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación:ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.2.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareasy secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.2.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.2.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. DEE.2.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.	
2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas,	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.2.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro,cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad	

expresando conclusiones personales a partir de ellas.	con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.2.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.2.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.2.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	

CE3: Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad. CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1.

Criterios de Evaluación	Saberes básicos	Actividades evaluables
3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durantesu exploración. DEE.2.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.2.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.2.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.2.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.2.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.2.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.2.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud ygusto por su preservación.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durantesu exploración. DEE.2.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.2.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.2.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.2.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.2.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.2.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.2.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.2.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.	

	DEE.2.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud ygusto por su preservación.	
3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos einertes.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durantesu exploración. DEE.2.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden,correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.2.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de losdemás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.	
3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.2.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro,cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.2.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareasy secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.2.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.2.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. DEE.2.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.2.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. DEE.2.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.2.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.2.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.2.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.2.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.2.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.2.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.	
3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	DEE.2.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.2.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.2.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.2.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad	

	con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.2.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.2.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.2.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.2.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. DEE.2.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.2.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. DEE.2.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.2.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.2.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.2.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.2.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y porlos recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.2.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.2.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.	

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

CE1: Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Criterios de Evaluación	Saberes básicos	Actividades evaluables
1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	CRR.2.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.2.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.2.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto yla igualdad: atención, escucha activa, turnosde diálogo y alternancia. CRR.2.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.2.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.2.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos.

	CRR.2.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.2.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.	Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes,ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	CRR.2.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, losobjetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.2.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.2.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos. CRR.2.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El códigomusical. CRR.2.F.06.Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.2.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas yprocedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.2.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.2.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.2.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas. CRR.2.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.2.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.	
1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	CRR.2.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.2.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones queresponden a sus necesidades o intereses. CRR.2.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para unacomunicación funcional básica.	
1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso dediferentes medios y herramientas digitales.	CRR.2.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. CRR.2.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. CRR.2.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. CRR.2.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	
1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en basea valores y normas de convivencia democráticas.	CRR.2.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. CRR.2.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos deinteracción social y expresión de vivencias. CRR.2.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de lainfancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.2.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.	

CE2: Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a

las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.		
Criterios de Evaluación	**Saberes básicos**	**Actividades evaluables**
2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.	CRR.2.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.2.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.2.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnosde diálogo y alternancia. CRR.2.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.2.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.2.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.2.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.2.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital,reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitudcuriosa y responsable.	CRR.2.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas yprocedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.2.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.2.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.2.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz:costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestacionesartísticas. CRR.2.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación,comunicación, aprendizaje y disfrute. CRR.2.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. CRR.2.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida através de medios digitales. CRR.2.I.04. Función educativa de los dispositivos yelementos tecnológicos de su entorno.	
2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	CRR.2.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de lainfancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.2.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.2.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.2.E.04. Textos literarios infantiles de autorasy autores andaluces.	
2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.	CRR.2.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones queresponden a sus necesidades o intereses. CRR.2.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos deinteracción social y expresión de vivencias. CRR.2.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.2.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.2.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces. CRR.2.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.2.F.07. La escucha musical como disfrute. CRR.2.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore,	

	tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.	

CE3: Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.		
Criterios de Evaluación	**Saberes básicos**	**Actividades evaluables**
3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	CRR.2.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.2.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.2.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnosde diálogo y alternancia. CRR.2.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.2.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.2.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.2.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.2.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	CRR.2.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.2.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.2.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnosde diálogo y alternancia. CRR.2.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.2.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.2.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.2.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.2.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.	
3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relatooral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.	CRR.2.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.2.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.2.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnosde diálogo y alternancia. CRR.2.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.2.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.2.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.2.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.2.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.	

3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participandoactivamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	CRR.2.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas yprocedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.2.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.2.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.2.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz:costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestacionesartísticas.	
3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando yexplorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	CRR.2.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.2.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.2.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. CRR.2.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos. CRR.2.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El códigomusical. CRR.2.F.06.Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.2.F.07. La escucha musical como disfrute. CRR.2.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.2.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.	
3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	CRR.2.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo enactividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.2.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.	
3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales paraexpresarse de manera creativa.	CRR.2.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo enactividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.2.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática. CRR.2.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.	
3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.	CRR.2.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, losobjetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.2.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.2.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. CRR.2.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.2.F.07. La escucha musical como disfrute.	

CE4: Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características. CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.		
Criterios de Evaluación	**Saberes básicos**	**Actividades evaluables**
4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	CRR.2.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.2.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.2.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales característicastextuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión. CRR.2.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.2.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.2.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... CRR.2.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.2.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.2.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las característicastextuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	CRR.2.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.2.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.2.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales característicastextuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión. CRR.2.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.2.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.2.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... CRR.2.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.2.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.2.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.	
4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute,respetando sus normas de uso.	CRR.2.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de lainfancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.2.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.2.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.2.E.04. Textos literarios infantiles de autorasy autores andaluces.	
4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en elaula.	CRR.2.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.2.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.2.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales característicastextuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión. CRR.2.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.	

	CRR.2.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.2.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... CRR.2.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.2.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.2.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. CRR.2.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de lainfancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.2.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.2.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.2.E.04. Textos literarios infantiles de autorasy autores andaluces.	
4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluzade manera respetuosa.	CRR.2.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de lainfancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.2.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.2.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.2.E.04. Textos literarios infantiles de autorasy autores andaluces.	

CE5: Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer susestrategias comunicativas y su bagaje cultural. CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.		
Criterios de Evaluación	**Saberes básicos**	**Actividades evaluables**
5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etniasy culturas.	CRR.2.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.2.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones queresponden a sus necesidades o intereses.	Observación y análisis de láminas. Comprensión de cuentos y expresión oral. Expresión de distintos lenguajes a través de canciones. Realización del cuaderno del alumnado. Trabajo y juegos cooperativos. Realización de obras plásticas. Talleres en el aula. Actividades interactivas.
5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjerarelacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	CRR.2.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.2.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones queresponden a sus necesidades o intereses.	
5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil,tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del	CRR.2.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de lainfancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.2.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.2.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres deprejuicios y estereotipos sexistas. CRR.2.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.	

lenguaje literario.		
5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	CRR.2.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas yprocedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.2.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.2.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.2.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz:costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestacionesartísticas.	
5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	CRR.2.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos deinteracción social y expresión de vivencias. CRR.2.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.2.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas yprocedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.2.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.2.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.2.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz:costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestacionesartísticas.	
5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural ylingüística presente en la Comunidad Andaluza.	CRR.2.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.2.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones queresponden a sus necesidades o intereses. CRR.2.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidadlingüística andaluza.	

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

CE1: Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.	CMN.1.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de formaoral o escrita. CMN.1.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.
Criterios de Evaluación 2º	
1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	

CE2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.	CMN.1.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CMN.1.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos. CMN.1.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor. CMN.1.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.
Criterios de Evaluación 2º	
2.1.b. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	

Criterios de Evaluación 1º 2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. **Criterios de Evaluación 2º** 2.2.b. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CMN.1.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CMN.1.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CMN.1.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos. CMN.1.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.
Criterios de Evaluación 1º 2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros. **Criterios de Evaluación 2º** 2.3.b. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros.	CMN.1.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CMN.1.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. CMN.1.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CMN.1.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
Criterios de Evaluación 1º 2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas. **Criterios de Evaluación 2º** 2.4.b. Dar ejemplos de posibles respuestas a las preguntas planteadas, Comparando la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	CMN.1.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CMN.1.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
Criterios de Evaluación 1º	CMN.1.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación

2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayudade un guion.	(observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CMN.1.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CMN.1.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
Criterios de Evaluación 2º	
2.5.b. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	

CE3: Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para una misma situación de partida.	CMN.1.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación. CMN.1.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño. CMN.1.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo. CMN.1.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.
Criterios de Evaluación 2º	
3.1.b. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	
Criterios de Evaluación 1º	CMN.1.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
3.2.a. Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos,explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	
Criterios de Evaluación 2º	
3.2.b. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	
Criterios de Evaluación 1º	CMN.1.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).
3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	
Criterios de Evaluación 2º	
3.3.b. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	

CE4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados enel conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares.	CMN.1.A.2.6. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.
Criterios de Evaluación 2º	

4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.	CMN.1.A.2.9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
Criterios de Evaluación 1º	CMN.1.A.2.7. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. CMN.1.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás.Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.
4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	
Criterios de Evaluación 2º	
4.2.b. Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	

CE5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, yestableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	CMN.1.A2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. CMN.1.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas. CMN.1.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano,de acuerdo con sus características observables. CMN.1.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vidacotidiana. CMN.1.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedenciay su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. CMN.1.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos. CMN.1.A3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles. CMN.1.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CMN.1.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
Criterios de Evaluación 1º	CMN.1.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido
5.1.b. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	

5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades. **Criterios de Evaluación 2º** 5.2.b. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.	como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas. CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. CMN.1.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor. CMN.1.A3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles. CMN.1.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CMN.1C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en losciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. CMN.1.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
Criterios de Evaluación 1º 5.3.a. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común. **Criterios de Evaluación 2º** 5.3.b. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.	CMN.1.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. CMN.1.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. CMN.1.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CMN.1.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía. CMN.1.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. CMN.1.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

CE6: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poneren práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CMN.1.A.1.6. Estilos de v ida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana. CMN.1.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía. CMN.1.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. CMN.1.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
Criterios de Evaluación 2º	
6.1.b. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	

CE7: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.	CMN.1.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día,semana, mes y año. CMN.1.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres comosujetos de la historia. CMN.1.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.
Criterios de Evaluación 2º	
7.1.b. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano.	
Criterios de Evaluación 1º	CMN.1.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde unaperspectiva de género. CMN.1.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día,semana, mes y año. CMN.1.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres comosujetos de la historia. CMN.1.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.
7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado.	
Criterios de Evaluación 2º	
7.2.b. Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.	

CE8: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto y valorando positivamente las diferencias.	CMN.1.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. CMN.1.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CMN.1.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.
Criterios de Evaluación 2º	
8.1.b. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando e l bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	
Criterios de Evaluación 1º	CMN.1.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. CMN.1.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espaciospúblicos desde una perspectiva de género. CMN.1.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. CMN.1.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos. CMN.1.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.
8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.	
Criterios de Evaluación 2º	
8.2.b. Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	

CE9: Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de lainfancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.	CMN.1.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos,participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. CMN.1.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la
Criterios de Evaluación 2º	

9.1.b. Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno.	constancia en la vida escolar y familiar. CMN.1.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espaciospúblicos desde una perspectiva de género. CMN.1.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.
Criterios de Evaluación 1º	CMN.1.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espaciospúblicos desde una perspectiva de género. CMN.1.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.
9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando lasfunciones que promueven una buena convivencia.	
Criterios de Evaluación 2º	
9.2.b. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.	
Criterios de Evaluación 1º	CMN.1.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.
9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.	
Criterios de Evaluación 2º	
9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CE1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural deEspaña para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.	LCL.1.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.
Criterios de Evaluación 2º	
1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.A.3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotiposlingüísticos. LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.
1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.	
Criterios de Evaluación 2º	
1.2.b. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades del dialecto andaluz, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
1.3.a. Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas	

andaluzas.	
Criterios de Evaluación 2º	
1.3.b. Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.	

CE2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.	LCL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenidoy forma. LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes einterpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
Criterios de Evaluación 2º	
2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	

CE3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos mínimos**
3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.	LCL.1.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. LCL.1.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
Criterios de Evaluación 2º	
3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelosdados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.	
Criterios de Evaluación 2º	
3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LCL.1.C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	
Criterios de Evaluación 2º	
3.3.b. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	

CE4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícitae implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	LCL.1.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.1.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
Criterios de Evaluación 2º	
4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción yel diálogo. LCL.1.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.1.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.	
Criterios de Evaluación 2º	
4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.	

CE5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	LCL.1.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. LCL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. LCL.1.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. LCL.1.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.
Criterios de Evaluación 1º	
5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	

CE6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluandosu fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.	LCL.1.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
Criterios de Evaluación 2º	
6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.	
Criterios de Evaluación 2º	
6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitables en relación con la búsqueda de la información.	
Criterios de Evaluación 2º	
6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	

CE7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
7. 1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autorasacordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	LCL.1.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimientode autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LCL.1.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
Criterios de Evaluación 2º	
7.1.b. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	

Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.1.C.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. LCL.1.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.
7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Criterios de Evaluación 2º	
7.2.b. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	

CE8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras,estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	LCL.1.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LCL.1.C.4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
Criterios de Evaluación 2º	
8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada, relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra. LCL.1.C.7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular. LCL.1.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.	
Criterios de Evaluación 2º	
8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.C.2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.	
Criterios de Evaluación 2º	
8.3.b. Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y	

Modelos dados como las retahílas tradicionales andaluzas.	

CE9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oraly escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	LCL.1.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico. LCL.1.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
Criterios de Evaluación 2º	
9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. LCL.1.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. LCL.1.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos. LCL.1.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.
9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la tecnologíalingüística básica adecuada.	
Criterios de Evaluación 2º	
9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	

CE10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificadosa partir de la reflexión grupal acompañada sobre aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta unaperspectiva de género.	LCL.1.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.1.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextualesal servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
Criterios de Evaluación 2º	
10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	
Criterios de Evaluación 1º	LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto

10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos. **Criterios de Evaluación 2º** 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	comunicativo. LCL.1.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

MATEMÁTICAS

CE1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbalesy visuales. **Criterios de Evaluación 2º** 1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.	MAT.1.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999. MAT.1.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución. MAT.1.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.1.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.
Criterios de Evaluación 1º 1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales. **Criterios de Evaluación 2º** 1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.	MAT.1.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MAT.1.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.)

CE2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras deproceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver unproblema de forma guiada, mostrando interés en la resolución. **Criterios de Evaluación 2º** 2.1.b Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.	MAT.1.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución. MAT.1.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.1.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.

	MAT.1.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.
Criterios de Evaluación 1º	MAT.1.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. MAT.1.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución deproblemas. MAT.1.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante lautilización de instrumentos no convencionales. MAT.1.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas. MAT.1.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución,manipulando materiales.	
Criterios de Evaluación 2º	
2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.	
Criterios de Evaluación 1º	MAT.1.A.4.4. Explicación de la solución de un problema y su relación con lapregunta planteada.
2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema apartir de las preguntas previamente planteadas.	
Criterios de Evaluación 2º	
2.3.b. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.	

CE3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.	MAT.1.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente. MAT.1.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas,instrucciones con pasos ordenados, etc.).
Criterios de Evaluación 2º	
3.1.b. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.	
Criterios de Evaluación 1º	MAT.1.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana. MAT.1.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MAT.1.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.
3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situacionescotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	
Criterios de Evaluación 2º	
3.2.b. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se Resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.	

CE4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de lavida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	MAT.1.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares. MAT.1.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. MAT.1.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, parala realización de cálculos y comprobación de resultados.
Criterios de Evaluación 2º	
4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.	
Criterios de Evaluación 1º	MAT.1.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, talescomo trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MAT.1.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.1.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.
4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.	
Criterios de Evaluación 2º	
4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	

CE5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas enotras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.	MAT.1.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5,10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia. MAT.1.B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. MAT.1.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas. MAT.1.B.3.3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad. MAT.1.C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artísticoandaluz y c MAT.1.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. MAT.1.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. MAT.1.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.
Criterios de Evaluación 2º	
5.1.b. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.	

	MAT.1.C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.
Criterios de Evaluación 1º 5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellascon información gráfica cotidiana. **Criterios de Evaluación 2º** 5.2.b. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.	MAT.1.B.1.3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales ensituaciones de la vida cotidiana. MAT.1.B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) ensituaciones de la vida cotidiana. MAT.1.C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que,más lejos que, menos lejos que, etc.). MAT.1.C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. MAT.1.C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretacióny descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.

CE6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico. **Criterios de Evaluación 2º** 6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.	MAT.1.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales. MAT.1.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. MAT.1.B.1.1. Reconocimiento e identificación de magnitudes. MAT.1.D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones. MAT.1.D.3.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. MAT.1.D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <,=).
Criterios de Evaluación 1º 6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales. **Criterios de Evaluación 2º** 6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.	MAT.1.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana. MAT.1.A.2.3. Representación de una misma cantidadde distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. MAT.1.B.1.2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos. MAT.1.B.1.5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media). MAT.1.E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).

	MAT.1.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. MAT.1.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.

CE7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza enlas propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar laperseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.	MAT.1.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. MAT.01.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
Criterios de Evaluación 2º	
7.1.b. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.	
Criterios de Evaluación 1º	MAT.1.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones ensituaciones de resolución de problemas.
7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.	
Criterios de Evaluación 2º	
7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.	

CE8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.	MAT.1.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo. MAT.1.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de ladiversidad del grupo. MAT.1.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás. MAT.1.F.2.3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
Criterios de Evaluación 2º	
8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.	
Criterios de Evaluación 1º	MAT.1.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajocooperativo

8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.	para investigar y resolver problemas.
Criterios de Evaluación 2º	
8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.	

LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	
CE1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
1.1.a. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.	LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.1.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. LEX.1.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
Criterios de Evaluación 2º	
1.1.b. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	
Criterios de Evaluación 1º	LEX.1.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumno,con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.	
Criterios de Evaluación 2º	
1.2.b. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.	

CE2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o lacompensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
2.1.a. Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia parael alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.	LEX.1.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales

Criterios de Evaluación 2º	básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual,vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidady el cuidado del medioambiente. LEX.1.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales. LEX.1.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
2.1.b. Expresar oralmente frases cortas y s encillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	
Criterios de Evaluación 1º	LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual,vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidady el cuidado del medioambiente. LEX.1.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales. LEX.1.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
2.2.a. Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	
Criterios de Evaluación 2º	
2.2.b. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	
Criterios de Evaluación 1º	LEX.1.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. LEX.1.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LEX.1.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. LEX.1.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatoriosdel lenguaje verbal y no verbal.
2.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, como ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
Criterios de Evaluación 2º	
2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	

CE3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
3.1.a. Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.	LEX.1.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. LEX.1.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos ymultimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones,notas, listas o avisos. LEX.1.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
Criterios de Evaluación 2º	
3.1.b. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	

	LEX.1.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
Criterios de Evaluación 1º	LEX.1.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. LEX.1.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con suinterés y necesidades más inmediatas.	
Criterios de Evaluación 2º	
3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	

CE4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
4.1.a. Reconocer y comprender, de manera guiad, con la ayuda de diversos soportes, información, esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	LEX.1.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.1.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
Criterios de Evaluación 2º	
4.1.b. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	

CE5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificandolas estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
5.1.a. Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	LEX.1.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
Criterios de Evaluación 2º	
5.1.b. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	

Criterios de Evaluación 1º	
5.2.a. Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicosy digitales.	LEX.1.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y cederla palabra, preguntar y responder, etc. LEX.1.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. LEX.1.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.1.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
Criterios de Evaluación 2º	
5.2.b. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	
Criterios de Evaluación 1º	
5.3.a. Identificar de manera guiada, progresos dificultadeselementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	LEX.1.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.1.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
Criterios de Evaluación 2º	
5.3.b. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	

CE6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando lasdiferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	LEX.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza. LEX.1.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
Criterios de Evaluación 2º	
6.1.b. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	
Criterios de Evaluación 1º	
6.2.a. Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.	LEX.1.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. LEX.1.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciarla diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
Criterios de Evaluación 2º	
6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CE1: 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar lacuriosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas	EAR.1.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EAR.1.A.2. Estrategias básicas de recepción activa. EAR.1.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EAR.1.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicasde lectura. EAR.1.D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales
Criterios de Evaluación 2º	
1.1.b. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	
Criterios de Evaluación 1º	EAR.1.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. EAR.1.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. EAR.1.D.10. Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EAR.1.D.11. Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales deAndalucía.
1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	
Criterios de Evaluación 2º	
1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	

CE2: Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas,para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa	EAR.1.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. EAR.1.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
Criterios de Evaluación 2º	
2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	
Criterios de Evaluación 1º	EAR.1.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicasde lectura. EAR.1.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura,
2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.	
Criterios de Evaluación 2º	

2.2.b. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman p arte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	color. EAR.1.C.7. Nociones básicas sobre cine. EAR.1.D.1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos. EAR.1.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. EAR.1.D.3. El carácter y el tempo. EAR.1.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.

C3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, laimagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias	EAR.01.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EAR.1.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.1.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. EAR.1.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
Criterios de Evaluación 2º	
3.1.b. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	
Criterios de Evaluación 1º	EAR.1.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. EAR.1.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. EAR.1.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes,coplas de carnaval, etc.). EAR.1.D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno. EAR.1.D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales. EAR.1.D.7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EAR.1.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y coreografías sencillas.
3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación	
Criterios de Evaluación 2º	
3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	

	EAR.1.D.9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.
Criterios de Evaluación 1º	EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. EAR.1.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes,coplas de carnaval, etc.). EAR.1.D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno. EAR.1.D.7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EAR.1.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. EAR.1.D.9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. EAR.1.D.10. Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EAR.1.D.11. Folclore andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	
Criterios de Evaluación 2º	
3.3.b. Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	

C.4 Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor elproceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y elsentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	EAR.1.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. EAR.1.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EAR.1.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.1.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
Criterios de Evaluación 2º	
4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	
Criterios de Evaluación 1º	EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EAR.1.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticasde forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	
Criterios de Evaluación 2º	

4.2.b. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EAR.1.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.1.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizadas en laexpresión plástica y visual. EAR.1.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
Criterios de Evaluación 1º	EAR.1.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EAR.1.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.1.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizadas en la expresión plástica y visual. EAR.1.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	
Criterios de Evaluación 2º	
4.3.b. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y v alorando las experiencias propias y las de los demás.	

EDUCACIÓN FÍSICA

CE1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
1.1.a. identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.	EFI.1.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
Criterios de Evaluación 2º	
1.1.b. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	
Criterios de Evaluación 1º	EFI.1.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.
1.2.a. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado	

de la salud personal a través de la higienecorporal y la educación postural.	
Criterios de Evaluación 2º	
1.2.b. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	
Criterios de Evaluación 1º	EFI.1.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). EFI.1.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. EFI.1.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegosy las danzas como manifestación de la cultura andaluza.
1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificandosu utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso deque se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	
Criterios de Evaluación 2º	
1.3.b. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	
Criterios de Evaluación 1º	EFI.1.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. EFI.1.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. EFI.1.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.
1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	
Criterios de Evaluación 2º	
1.4.b. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	

CE2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	EFI.1.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales. EFI.1.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motricesde colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
Criterios de Evaluación 2º	
2.1.b. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	

Criterios de Evaluación 1º	
2.2.a. Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos. EFI.1.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales. EFI.1.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación dela acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motricesde colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
Criterios de Evaluación 2º	
2.2.b. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	
Criterios de Evaluación 1º	
2.3.a. Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	EFI.1.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico. EFI.1.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. EFI.1.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. EFI.1.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.
Criterios de Evaluación 2º	
2.3.b. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	

CE3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y laactividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.	EFI.1.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. EFI.1.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
Criterios de Evaluación 2º	
3.1.b. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	
Criterios de Evaluación 1º	EFI.1.A.2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales. EFI.1.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. EFI.1.D.3. Respeto a las reglas de juego. EFI.1.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.
3.2.a. Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.	
Criterios de Evaluación 2	
3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	
Criterios de Evaluación 1º	EFI.1.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
3.3.a. Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando	

actitudes de respeto y responsabilidad. **Criterios de Evaluación 2º** 3.3.b. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	EFI.1.D.3. Respeto a las reglas de juego. EFI.1.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. EFI.1.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.

CE4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.	
Criterios de Evaluación 1º	**Saberes básicos**
4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica. **Criterios de Evaluación 2º** 4.1.b. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Losjuegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza. EFI.1.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
Criterios de Evaluación 1º 4.2.a. Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito. **Criterios de Evaluación 2º** 4.2.b. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	EFI.1.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. EFI.1.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.
Criterios de Evaluación 1º 4.3.a. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y delmovimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo. **Criterios de Evaluación 2º** 4.3.b. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	EFI.1.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. EFI.1.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros. EFI.1.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

<table>
<tr><th colspan="2">CE5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.</th></tr>
<tr><th>Criterios de Evaluación 1º</th><th>Saberes básicos</th></tr>
<tr><td>5.1.a. Explorar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación.</td><td rowspan="3">EFI.1.F.1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.
EFI.1.F.2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
EFI.1.F.3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo dela motricidad.
EFI.1.F.4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorandolas posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
EFI.1.F.5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven,como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.</td></tr>
<tr><th>Criterios de Evaluación 2º</th></tr>
<tr><td>5.1.b. Participar en actividades lúdicos-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.</td></tr>
</table>

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

CE1: Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse ytrabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.

Criterios de Evaluación 3º	Saberes básicos
1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.	CMN.2.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CMN.2.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). CMN.2.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. CMN.2.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respetoy estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. CMN.2.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
Criterios de Evaluación 4º	
1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.	

CE2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico,para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

Criterios de Evaluación 3º	Saberes básicos
2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.	CMN.2.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. CMN.2.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
Criterios de Evaluación 4º	
2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	
Criterios de Evaluación 3º	
2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzandoa adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CMN.2.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). CMN.2.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

Criterios de Evaluación 4º	CMN.2.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativoscientíficos.
2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	
Criterios de Evaluación 3º	CMN.2.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). CMN.2.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.	
Criterios de Evaluación 4º	
2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	
Criterios de Evaluación 3º	CMN.2.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). CMN.2.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativoscientíficos.
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	
Criterios de Evaluación 4º	
2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	
Criterios de Evaluación 3º	CMN.2.A.1.3.Vocabulario básico relacionado con las diferentes investigaciones.
2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.	
Criterios de Evaluación 4º	
2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	

CE3: Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo y	CMN.2.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba ycomunicación. CMN.2.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de unproyecto de

probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma segura. **Criterios de Evaluación 4º** 3.1.b. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	diseño. CMN.2.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
Criterios de Evaluación 3º 3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion. **Criterios de Evaluación 4º** 3.2.b. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.	CMN.2.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
Criterios de Evaluación 3º 3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional. **Criterios de Evaluación 4º** 3.3.b. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	CMN.2.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).

CE4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados enel conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables. **Criterios de Evaluación 4º** 4.1.b. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	CMN.2.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
Criterios de Evaluación 3º 4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene. **Criterios de Evaluación 4º** 4.2.b. Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la	CMN.2.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida:aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidadesy limitaciones.

localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.	

CE5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas yprocesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	CMN.2.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía. CMN.2.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. CMN.2.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con elentorno y perpetuación de la especie. CMN.2.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes. CMN.2.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas. CMN.2.A.3.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. CMN.2.A.3.2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. CMN.2.A.3.3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos. CMN.2.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representaciónde la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de loselementos del medio físico y otros medios de localización espacial. CMN.2.C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de Españay Andalucía a diferentes escalas.
Criterios de Evaluación 4º	
5.1.b. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	
Criterios de Evaluación 3º	CMN.2.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces. CMN.2.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua. CMN.2.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.
5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de lasrelaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.	

Criterios de Evaluación 4º	
5.2.b. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.	CMN.2.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas. CMN.2.A.3.4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana. CMN.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. CMN.2.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representacióngráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa. CMN.2.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción. CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
Criterios de Evaluación 3º	CMN.2.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco comoPatrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos. CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosaspara su disfrute.	
Criterios de Evaluación 4º	
5.3.b. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	

CE6: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poneren práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1

Criterios de Evaluación 3º	Saberes básicos
6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles solucionesy poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.	CMN.2.C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambioclimático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y deadaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía. CMN.2.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural. CMN.2.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsable, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
Criterios de Evaluación 4º	
6.1.b. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	

CE7: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y

sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.	CMN.2.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos. CMN.2.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía. CMN.2.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda,los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados),la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos. CMN.2.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del artey la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.
Criterios de Evaluación 4º	
7.1.b. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico.	
Criterios de Evaluación 3º	CMN.2.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género. CMN.2.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.
7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia, incorporando la perspectiva de género.	
Criterios de Evaluación 4º	
7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua.	

CE8: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igual - dad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.	CMN.2.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representacióngráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa. CMN.2.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad. CMN.2.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.
Criterios de Evaluación 4º	
8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias.	
Criterios de Evaluación 3º	CMN.2.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.
8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivosen la comunidad.	

Criterios de Evaluación 4º	
8.2.b. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	CMN.2.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.

CE9: Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resoluciónpacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CMN.2.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad. CMN.2.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y noviolencia.
Criterios de Evaluación 4º	
9.1.b. Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa.	
Criterios de Evaluación 3º	CMN.2.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidadesautónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. CMN.2.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
9.2.a. Reconoce los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión parala seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	
Criterios de Evaluación 4º	
9.2.b. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	
Criterios de Evaluación 3º	CMN.2.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. CMN.2.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsable, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como pea- tones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	
Criterios de Evaluación 4º	
9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la	

movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CE1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural deEspaña para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de Evaluación 3º	Saberes básicos
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.	LCL.2.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. LCL.2.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. LCL.2.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.
Criterios de Evaluación 4º	
1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	
Criterios de Evaluación 3º	LCL.2.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. LCL.2.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. LCL.2.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo lapluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	
Criterios de Evaluación 4º	
1.2.b. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	
Criterios de Evaluación 3º	LCL.2.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. LCL.2.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. LCL.2.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.	
Criterios de Evaluación 4º	
1.3.b. Identificar y reconocer rasgos de la modalidad lingüística andaluza, con especial atención a la variedad del entorno del alumnado.	

CE2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayudaaspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

Criterios de Evaluación 3º	Saberes básicos

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos verbales elementales.	LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durantey después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación delsentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
Criterios de Evaluación 4º	
2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	

CE3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. LCL.2.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante laplanificación y producción de textos orales y multimodales.
Criterios de Evaluación 4º	
3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	
Criterios de Evaluación 3º	LCL.2.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategiasde escucha activa.	
Criterios de Evaluación 4º	
3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	
Criterios de Evaluación 3º	LCL.2.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante laplanificación y producción de textos orales y multimodales.
3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.	
Criterios de Evaluación 4º	
3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza.	

CE4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.	LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durantey después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y noverbal. LCL.2.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el textoescrito y para expresar la intención comunicativa.
Criterios de Evaluación 4º	
4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	
Criterios de Evaluación 3º	LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durantey después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.	
Criterios de Evaluación 4º	
4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	

CE5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada,en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	LCL.2.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LCL.2.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digitalacompañada. LCL.2.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LCL.2.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
Criterios de Evaluación 4º	
5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	

CE6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento,

evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolasmediante la adaptación de modelos dados.	LCL.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
Criterios de Evaluación 4º	
6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos.	
Criterios de Evaluación 3º	LCL.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.	
Criterios de Evaluación 4º	
6.2.b. Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma.	
Criterios de Evaluación 3º	LCL.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	
Criterios de Evaluación 4º	
6.3.b. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, de manera progresivamente autónoma.	

CE7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**

7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LCL.2.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LCL.2.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
Criterios de Evaluación 4º	
7.1.b. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	
Criterios de Evaluación 3º	LCL.2.C.2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. LCL.2.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atención a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. LCL.2.C.9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.
7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Criterios de Evaluación 4º	
7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	

CE8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuentede placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras,relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	LCL.2.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LCL.2.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. LCL.2.C.4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. LCL.2.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. LCL.2.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
Criterios de Evaluación 4º	
8.1.b. Escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	
Criterios de Evaluación 3º	LCL.2.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.

8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos. **Criterios de Evaluación 4º** 8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LCL.2.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LCL.2.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. LCL.2.C.8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la literatura popular andaluza en particular. LCL.2.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. LCL.2.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
Criterios de Evaluación 3º 8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza. **Criterios de Evaluación 4º** 8.3.b. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.	LCL.2.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. LCL.2.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

CE9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. **Criterios de Evaluación 4º** 9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	LCL.2.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. LCL.2.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos yletras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
Criterios de Evaluación 3º 9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada. **Criterios de Evaluación 4º** 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos	LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. LCL.2.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	LCL.2.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras: sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos. LCL.2.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. LCL.2.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. LCL.2.D.7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

CE10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar laidentificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	LCL.2.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LCL.2.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesíalingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emocionespropias y ajenas. LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durantey después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación delsentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
Criterios de Evaluación 4º	
10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	
Criterios de Evaluación 3º	LCL.2.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. LCL.2.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	
Criterios de Evaluación 4º	
10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	

MATEMÁTICAS

CE1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**

1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales. **Criterios de Evaluación 4º** 1.1.b. Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	MAT.2.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). MAT.2.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hastael 9999. MAT.2.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. MAT.2.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
Criterios de Evaluación 3º 1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales. **Criterios de Evaluación 4º** 1.2.b. Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.	MAT.2.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MAT.2.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

CE2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias pararesolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución. **Criterios de Evaluación 4º** 2.1.b. Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones.	MAT.2.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división MAT.2.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución. MAT.2.C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. MAT.2.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
Criterios de Evaluación 3º 2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas. **Criterios de Evaluación 4º** 2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías.	MAT.2.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. MAT.2.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextosde resolución de problemas. MAT.2.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones. MAT.2.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales. MAT.2.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparacióncon las soluciones previas

	de los compañeros y compañeras.

CE3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.	MAT.2.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen olas refuten, en situaciones problematizadas. MAT.2.E.2.1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante larealización de experimentos. MAT.2.E.2.2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible. MAT.2.E.2.3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva. MAT.2.E.3.1 Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.
Criterios de Evaluación 4º	
3.1.b. Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones.	
Criterios de Evaluación 3º	MAT.2.A.3.6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.2.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MAT.2.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). MAT.2.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.	
Criterios de Evaluación 4º	
3.2.b. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones.	

CE4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.	MAT.2.B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). MAT.2.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). MAT.2.C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales. MAT.2.D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.). MAT.2.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para lacomprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información yrealización de cálculos
Criterios de Evaluación 4º	
4.1.b. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina.	

	numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.
Criterios de Evaluación 3º	MAT.2.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. MAT.2.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MAT.2.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para lacomprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.
4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	
Criterios de Evaluación 4º	
4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	

CE5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.	MAT.2.B.2.1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. MAT.2.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. MAT.2.B.3.2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. MAT.2.B.3.3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. MAT.2.C.1.1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. MAT.2.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. MAT.2.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y laspropiedades de figuras geométricas sencillas. MAT.2.C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
Criterios de Evaluación 4º	
5.1.b. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, resolviendo situaciones matemáticas en su contexto cotidiano.	
Criterios de Evaluación 3º	MAT.2.B.1.2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. MAT.2.B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. MAT.2.C.2.1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.). MAT.2.C.2.2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a
5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.	
Criterios de Evaluación 4º	
5.2.b. Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios y su interrelación con situaciones	

contextuales.	otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. MAT.2.C.3.1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. MAT.2.C.3.2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

CE6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminologíamatemática apropiada de forma oral.	MAT.2.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. MAT.2.A.2.4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. MAT.2.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales. MAT.2.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz. MAT.2.D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonadade términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. MAT.2.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. MAT.2.D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención dedatos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. MAT.2.D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.
Criterios de Evaluación 4º	
6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita.	
Criterios de Evaluación 3º	MAT.2.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturaleshasta 9999. MAT.2.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. MAT.2.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación. MAT.2.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. MAT.2.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. MAT.2.E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente. MAT.2.E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.
6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos,empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.	
Criterios de Evaluación 4º	
6.2.b. Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales.	

CE7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.	MAT.2.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración enel aprendizaje de las matemáticas. MAT.2.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
Criterios de Evaluación 4º	
7.1.b. Reconocer e identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la perseverancia y el control de sus emociones.	
Criterios de Evaluación 3º	MAT.2.F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisionesen situaciones de resolución de problemas.
7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retosmatemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.	
Criterios de Evaluación 4º	
7.2.b. Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa.	

CE8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadasen la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.	MAT.2.F.2.1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. MAT.2.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respetopor el trabajo de los demás. MAT.2.F.2.3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de losdemás ante las matemáticas. MAT.2.F.2.4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
Criterios de Evaluación 4º	
8.1.b. Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza para participar en situaciones de convivencia coeducativa.	
Criterios de Evaluación 3º	MAT.2.F.2.5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las	

responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.	MAT.2.F.2.6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.
Criterios de Evaluación 4º	
8.2.b. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos, desarrollando destrezas de escucha activa y una comunicación efectiva.	

1ª LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	
CE1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
1.1.a. Reconocer el sentido global, así como palabras previamenteindicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.	LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción detextos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas,avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. LEX.2.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
Criterios de Evaluación 4º	
1.1.b. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	
Criterios de Evaluación 3º	LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas,avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales
1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temasfamiliares.	
Criterios de Evaluación 4º	
1.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	

<table>
<tr><th colspan="2">CE2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.</th></tr>
<tr><th>Criterios de Evaluación 3º</th><th>Saberes básicos</th></tr>
<tr><td>2.1.a. Participar oralmente en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos.

Criterios de Evaluación 4º
2.1.b. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.</td><td rowspan="2">LEX.2.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción detextos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
LEX.2.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
LEX.2.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</td></tr>
<tr><td>Criterios de Evaluación 3º
2.2.a. Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientasanalógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

Criterios de Evaluación 4º
2.2.b. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</td></tr>
<tr><td>Criterios de Evaluación 3º
2.3.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitalesen función de las necesidades de cada momento.

Criterios de Evaluación 4º
2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</td><td>LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción detextos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas,avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad ynúmero, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación
LEX.2.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociadosa los formatos y elementos gráficos.
LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
LEX.2.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">CE3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales,para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.</th></tr>
<tr><th>Criterios de Evaluación 3º</th><th>Saberes básicos</th></tr>
<tr><td>3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatíayrespetopor la cortesía lingüística y etiqueta digital.</td><td rowspan="3">LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en lacomprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas,avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</td></tr>
<tr><th>Criterios de Evaluación 4º</th></tr>
<tr><td>3.1.b. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</td></tr>
<tr><th>Criterios de Evaluación 3º</th><td rowspan="3">LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</td></tr>
<tr><td>3.2.a. Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, presentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.</td></tr>
<tr><th>Criterios de Evaluación 4º</th></tr>
<tr><td>3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">CE4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</th></tr>
<tr><th>Criterios de Evaluación 3º</th><th>Saberes básicos</th></tr>
<tr><td>4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas deentendimiento en su entorno más cercano.</td><td rowspan="2">LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción detextos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
LEX.2.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder</td></tr>
<tr><th>Criterios de Evaluación 4º</th></tr>
</table>

4.1.b. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas delnivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.2.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
Criterios de Evaluación 3º	LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarseen actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación. LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas ysencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a suspropias necesidades en cada momento.	
Criterios de Evaluación 4º	
4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	

CE5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
5.1.a. Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.	LEX.2.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LEX.2.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
Criterios de Evaluación 4º	
5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	
Criterios de Evaluación 3º	LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación,tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc. LEX.2.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.2.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre lacomunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). LEX.2.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal
5.2.a. Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicosy digitales.	
Criterios de Evaluación 4º	
5.2.b. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	
Criterios de Evaluación 3º	LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder

5.3.a. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y coevaluación. **Criterios de Evaluación 4º** 5.3.b. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).	a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.2.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LEX.2.B.3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. LEX.2.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

CE6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianosy habituales. **Criterios de Evaluación 4º** 6.1.b. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza. LEX.2.C.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. LEX.2.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera. LEX.2.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
Criterios de Evaluación 3º 6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural yartística propia de países donde se habla la lengua extranjera comofuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. **Criterios de Evaluación 4º** 6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás	LEX.2.C.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. LEX.2.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. LEX.2.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
Criterios de Evaluación 3º 6.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística. **Criterios de Evaluación 4º** 6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	LEX.2.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. LEX.2.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lenguaextranjera.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CE1: 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar lacuriosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2

Criterios de evaluación 3º	Saberes básicos
1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EAR.1.A.1.Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EAR.1.A.2. Estrategias básicas de recepción activa EAR.1.A.3. Normas comunes de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensablepara el mantenimiento de la atención durante la recepción EAR.1.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicasde lectura. EAR.2.C.8. El cine como forma de narración. EAR.2.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. EAR.2.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
Criterios de evaluación 4º	
1.1.b. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y r espeto por las mismas.	
Criterios de evaluación 3º	EAR.1.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.2.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicasde lectura e interpretación. EAR.2.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EAR.2.C.8. E l cine como forma de narración. El cine de animación como género. EAR.2.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales EAR.2.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EAR.2.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ella.	
Criterios de evaluación 4º	
1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	

CE2: Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas,para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación 3º	Saberes básicos
2.1.a. Identificar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales yartísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.	EAR.2.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.2.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
Criterios de evaluación 4º	

2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	EAR.2.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. EAR.2.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
Criterios de evaluación 3º 2.2.a. Reconocer y empezar a distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes. **Criterios de evaluación 4º** 2.2.b. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	EAR.1.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.2.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. EAR.2.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. EAR.2.C.7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historiasaudiovisuales. EAR.2.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación. EAR.2.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representaciónelemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través dediferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditivay evitar hábitos perjudiciales auditivos. EAR.2.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. EAR.2.D.3. El carácter, el tempo y el compás. EAR.2.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivosbásicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. EAR.2.D.11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales yespacios.

C3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, laimagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de evaluación 3º	**Saberes básicos**
3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. **Criterios de evaluación 4º** 3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	EAR.2.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EAR.1.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.2.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. EAR.2.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EAR.2.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.
Criterios de evaluación 3º 3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y	EAR.2.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en laexpresión plástica y visual.

emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	EAR.2.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
Criterios de evaluación 4º	EAR.2.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	EAR.2.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes,coplas de carnaval, etc.). EAR.2.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente. EAR.2.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. EAR.2.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. EAR.2.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailesregionales tradicionales de Andalucía. EAR.2.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. EAR.2.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
Criterios de evaluación 3º	EAR.2.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.2.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EAR.2.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. EAR.2.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación. EAR.2.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras yexpresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes,coplas de carnaval, etc.). EAR.2.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente. EAR.2.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EAR.2.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tantopropias como ajenas.	
Criterios de evaluación 4º	
3.3.b. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	

	EAR.2.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática. EAR.2.D.11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales yespacios. EAR.2.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EAR.2.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales deAndalucía.

C4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor elproceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y elsentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de evaluación 3º	**Saberes básicos**
4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y elrespeto a la diversidad. **Criterios de evaluación 4º** 4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	EAR.2.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. EAR.2.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EAR.2.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.2.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.2.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo EAR.2C.10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversasherramientas.
Criterios de evaluación 3º 4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. **Criterios de evaluación 4º** 4.2.b. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EAR.2.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.2.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EAR.2.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.2.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.2.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. EAR.2.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EAR.2.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
Criterios de evaluación 3º 4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de losdemás.	EAR.2.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción depropuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EAR.2.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Criterios de evaluación 4º	EAR.2.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EAR.2.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.2.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.2.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. EAR.2.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	

EDUCACIÓN FÍSICA

CE1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.

Criterios de Evaluación 3º	Saberes básicos
1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden enel cuidado del cuerpo. EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).
Criterios de Evaluación 4º	
1.1.b. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	
Criterios de Evaluación 3º	EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden enel cuidado del cuerpo. EFI.2.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. EFI.2.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situacionesmotrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	
Criterios de Evaluación 4º	
1.2.b. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	
Criterios de Evaluación 3º	EFI.2.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. EFI.2.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.
1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	
Criterios de Evaluación 4º	
1.3.b. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas	

físico-deportivas y lúdicas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	
Criterios de Evaluación 3º	EFI.2.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptaciónde distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). EFI.2.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	
Criterios de Evaluación 4º	
1.4.b. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	

CE2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico- recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás. EFI.2.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución yde interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
Criterios de Evaluación 4º	
2.1.b. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	
Criterios de Evaluación 3º	EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico- recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás. EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicospara ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales. EFI.2.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.
2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	
Criterios de Evaluación 4º	
2.2.b. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	
Criterios de Evaluación 3º	EFI.2.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema

2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. **Criterios de Evaluación 4º** 2.3.b. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, lúdicas y deportivas, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situacionesmotrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria. EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas. EFI.2.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, nolocomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades. EFI.2.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz anteestímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.

CE3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de práctica motriz. **Criterios de Evaluación 4º** 3.1.b. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.	EFI.2.D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. EFI.2.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para laresolución de conflictos en contextos motrices.
Criterios de Evaluación 3º 3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa. **Criterios de Evaluación 4º** 3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.	EFI.2.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
Criterios de Evaluación 3º 3.3.a. Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. **Criterios de Evaluación 4º**	EFI.2.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. EFI.2.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices. EFI.2.D.3. Concepto de deportividad. EFI.2.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones

3.3.b. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.

CE4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.	
Criterios de Evaluación 3º	**Saberes básicos**
4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.	EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Losjuegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. EFI.2.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
Criterios de Evaluación 4º	
4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	
Criterios de Evaluación 3º	EFI.2.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos. EFI.2.E.4. Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.
4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano.	
Criterios de Evaluación 4º	
4.2.b. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.	
Criterios de Evaluación 3º	EFI.2.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones,sentimientos, emociones e ideas simples. EFI.2.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4.3.a. Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	
Criterios de Evaluación 4º	
4.3.b. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	

<table>
<tr><td colspan="2">CE5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.</td></tr>
<tr><td>Criterios de Evaluación 3º</td><td rowspan="3">Saberes básicos
EFI.2.F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludableley sostenible.
EFI.2.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro ymantenimiento.
EFI.2.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correctagestión.
EFI.2.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano,valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
EFI.2.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.</td></tr>
<tr><td>5.1.a. Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre oacuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.</td></tr>
<tr><td>Criterios de Evaluación 4º</td></tr>
<tr><td>5.1.b. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.</td></tr>
</table>

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

CE1: Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, TEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.	CMN.3.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CMN.3.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. CMN.3.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. CMN.3.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. CMN.3.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. CMN.3.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
Criterios de evaluación 6º	
1.1.b. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos, interpretando, organizando y analizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.	

CE2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	CMN.3.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CMN.3.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad
Criterios de evaluación 6º	

2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.	en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. CMN.3.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CMN.3.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CMN.3.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. CMN.3.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
2.2.a. Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	
Criterios de evaluación 6º	
2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CMN.3.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
2.3.a. Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	
Criterios de evaluación 6º	
2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	
Criterios de evaluación 6º	

2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CMN.3.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
2.5.a. Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	
Criterios de evaluación 6º	
2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	

CE3: Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
3.1.a. Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	CMN.3.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
Criterios de evaluación 6º	
3.1.b. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CMN.3.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).
3.2.a. Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.	

Criterios de evaluación 6º	
3.2.b. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.	
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CMN.3.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	
Criterios de evaluación 6º	
3.3.b. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CMN.3.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.
3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	
Criterios de evaluación 6º	
3.4.b. Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	

<table>
<tr><th colspan="2">CE4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.</th></tr>
<tr><th>Criterios de evaluación 5º</th><th>Saberes básicos</th></tr>
<tr><td>4.1.a. Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías.</td><td rowspan="2">CMN.3.A.2.2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.
CMN.3.A.2.4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.</td></tr>
<tr><th>Criterios de evaluación 6º</th></tr>
<tr><td>4.1.b. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, validándolas, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de las tecnologías y la gestión del tiempo libre.</td></tr>
<tr><th>Criterios de evaluación 5º</th><td rowspan="3">CMN.3.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).
CMN.3.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.
CMN.3.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</td></tr>
<tr><td>4.2.a. Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.</td></tr>
<tr><th>Criterios de evaluación 6º</th></tr>
<tr><td>4.2.b. Adoptar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización, forma, estructura y funciones de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">CE5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º</td><td>Saberes básicos</td></tr>
<tr><td>5.1.a. Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

Criterios de evaluación 6º

5.1.b. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.</td><td rowspan="2">CMN.3.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.
CMN.3.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
CMN.3.A3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.
CMN.3.A3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.
CMN.3.A3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.
CMN.3.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.
CMN.3.C.1.2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.
CMN.3.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
CMN.3.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º

5.2.a. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.

Criterios de evaluación 6º

5.2.b. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando y proponiendo soluciones a los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones</td></tr>
<tr><td colspan="2">CMN.3.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
CMN.3.A3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.
CMN.3.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.
CMN.3.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.
CMN.3.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</td></tr>
</table>

producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.	
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.A3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. CMN.3.C2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación. CMN.3.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. CMN.3C.4.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. CMN.3.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CMN.3.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
5.3.a. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	
Criterios de evaluación 6º	
5.3.b. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad, respondiendo a retos naturales, sociales y culturales planteados.	

CE6: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
6.1.a. Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.	CMN.3.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. CMN.3.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. CMN.3.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CMN.3.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
Criterios de evaluación 6º	
6.1.b. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno, siendo conscientes de los límites de la biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles.	
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre

6.2.a. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	personas, sociedades y medio natural. CMN.3.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CMN.3.C.4.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.
Criterios de evaluación 6º	
6.2.b. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	

CE7: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
7.1.a. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analıtica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.	CMN.3.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. CMN.3.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública. CMN.3.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. CMN.3.C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.
Criterios de evaluación 6º	
7.1.b. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.	
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género. CMN.3.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. CMN.3.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus
7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, incorporando la perspectiva de género, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	
Criterios de evaluación 6º	

7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades en la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos socia- les, económicos y culturales.	derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.

CE8: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	CMN.3.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. CMN.3.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.
Criterios de evaluación 6º	
8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	
Criterios de evaluación 5º	CMN.3.C.1.6. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. CMN.3.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. CMN.3.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.
8.2.a. Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.	
Criterios de evaluación 6º	
8.2.b. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y valorando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.	

<table>
<tr><td colspan="2">CE9: Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º</td><td>Saberes básicos</td></tr>
<tr><td>9.1.a. Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.</td><td rowspan="3">CMN.3.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.
CMN.3.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.
CMN.3.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 6º</td></tr>
<tr><td>9.1.b. Promover una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, la escucha activa, y el pensamiento crítico y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Unión Europea, conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º</td><td rowspan="3">CMN.3.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.
CMN.3.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.</td></tr>
<tr><td>9.2.a. Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autó- noma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 6º</td></tr>
<tr><td>9.2.b. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.</td><td></td></tr>
</table>

LENGUA	
CE1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz. LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
Criterios de evaluación 6º	
1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	
Criterios de evaluación 5º	LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz. LCL.3.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
1.2.a. Detectar, con autonomıá creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüıś ticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüıś tica del mundo como una fuente de riqueza cultural.	
Criterios de evaluación 6º	
1.2.b. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	
Criterios de evaluación 5º	LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
1.3.a. Conocer las variedades del dialecto andaluz del entorno geográfico del alumnado.	
Criterios de evaluación 6º	
1.3.b. Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.	

CE2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explíc itos e implíc itos, valorando con cierta autonomıá su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
Criterios de evaluación 6º	
2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	

CE3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	LCL.3.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
Criterios de evaluación 6º	
3.1.b. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	
Criterios de evaluación 5º	LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal.
3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesıá lingüıś tica, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.	

Criterios de evaluación 6º	Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional	
Criterios de evaluación 5º	LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. LCL.3.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	
Criterios de evaluación 6º	
3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	

CE4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.	LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.3.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
Criterios de evaluación 6º	
4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.	
Criterios de evaluación 5º	LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de

4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
Criterios de evaluación 6º	
4.2.b. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	

CE5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	LCL.3.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LCL.3.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. LCL.3.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
Criterios de evaluación 6º	
5.1.b. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	

<table>
<tr><td colspan="2">CE6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º</td><td rowspan="4">Saberes básicos

LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</td></tr>
<tr><td>6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 6º</td></tr>
<tr><td>6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º</td><td rowspan="4">LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</td></tr>
<tr><td>6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 6º</td></tr>
<tr><td>6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º</td><td rowspan="4">LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</td></tr>
<tr><td>6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º</td></tr>
<tr><td>6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</td></tr>
</table>

CE7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
Criterios de evaluación 6º	
7.1.b. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	
Criterios de evaluación 5º	LCL.3.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. LCL.3.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.
7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura	
Criterios de evaluación 6º	
7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	

CE8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose	LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.

en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artıś ticas o culturales de manera progresivamente autónoma. **Criterios de evaluación 6º** 8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.
Criterios de evaluación 5º 8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artıś ticos. **Criterios de evaluación 6º** 8.2.b. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
Criterios de evaluación 5º 8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas. **Criterios de evaluación 6º** 8.3.b. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.	LCL.3.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.

<table>
<tr><td colspan="2">CE9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º</td><td>Saberes básicos</td></tr>
<tr><td>9.1.a. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminologiá elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</td><td rowspan="2">LCL.3.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
LCL.3.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
LCL.3.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 6º
9.1.b. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera puntualmente acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º
9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüiś tica y usando la terminologiá básica adecuada.</td><td rowspan="2">LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.
LCL.3.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
LCL.3.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
LCL.3.D.8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 6º
9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">CE10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º</td><td>Saberes básicos</td></tr>
<tr><td>10.1.a. Rechazar los usos lingüiś ticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</td><td rowspan="3">LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 6º</td></tr>
<tr><td>10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal, puntualmente acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 5º</td><td rowspan="3">LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</td></tr>
<tr><td>10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación 6º</td></tr>
<tr><td>10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.</td><td></td></tr>
</table>

MATEMÁTICAS

CE1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.	MAT.3.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. MAT.3.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas. MAT.3.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. MAT.3.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
Criterios de evaluación 6º	
1.1.b. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales.	
Criterios de evaluación 5º	MAT.3.A.3.4. Estrategias de resolucion de operaciones aritmeticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MAT.3.A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.	
Criterios de evaluación 6º	
1.2.b. Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación.	

CE2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
2.1.a. Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias	MAT.3.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta,

para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada. **Criterios de evaluación 6º** 2.1.b. Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.	multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas. MAT.3.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. MAT.3.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución. MAT.3.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. MAT.3.C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. MAT.3.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
Criterios de evaluación 5º 2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogıas y comenzando a descomponer en partes los problemas. 2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta. **Criterios de evaluación 6º** 2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos.	MAT.3.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistematico y adaptacion del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. MAT.3.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. MAT.3.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
Criterios de evaluación 5º 2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta. **Criterios de evaluación 6º** 2.3.b. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta.	MAT.3.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema. MAT.3.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado. MAT.3.A.3.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.

CE3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo.	MAT.3.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas. MAT.3.E.2.1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos. MAT.3.E.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
Criterios de evaluación 6º	
3.1.b. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo.	
Criterios de evaluación 5º	MAT.3.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MAT.3.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. MAT.3.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes. MAT.3.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones.	
Criterios de evaluación 6º	
3.2.b. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico.	

CE4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas.	MAT.3.A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo. MAT.3.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes,

Criterios de evaluación 6º	
4.1.b. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas.	objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. MAT.3.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). MAT.3.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. MAT.3.C.4.3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. MAT.3.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. MAT.3.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).
Criterios de evaluación 5º	MAT.3.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MAT.3.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	
Criterios de evaluación 6º	
4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	

CE5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos.	MAT.3.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. MAT.3.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. MAT.3.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. MAT.3.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. MAT.3.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación
Criterios de evaluación 6º	
5.1.b. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando	

conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas.	atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. MAT.3.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. MAT.3.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
Criterios de evaluación 5º	MAT.3.C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. MAT.3.C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. MAT.3.C.4.4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. MAT.3.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.	
Criterios de evaluación 6º	
5.2.b. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.	

CE6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.	MAT.3.A.2.7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales. MAT.3.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones. MAT.3.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. MAT.3.A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. MAT.3.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado. MAT.3.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz. MAT.3.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas
Criterios de evaluación 6º	
6.1.b. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para expresar ideas matemáticas, demostrando la comprensión del mensaje.	

	relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠.
Criterios de evaluación 5º 6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática. **Criterios de evaluación 6º** 6.2.b. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.	MAT.3.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. MAT.3.E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. MAT.3.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. MAT.3.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. MAT.3.E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. MAT.3.E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. MAT.3.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. MAT.3.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

CE7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas. **Criterios de evaluación 6º** 7.1.b. Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.	MAT.3.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía. MAT.3.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.

Criterios de evaluación 5º	MAT.3.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. MAT.3.F.1.4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso. MAT.3.F.1.5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva
7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crıt́ ica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa.	
Criterios de evaluación 6º	
7.2.b. Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en las demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa.	

CE8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatıá y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacıf́ ica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.	MAT.3.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía. MAT.3.F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo. MAT.3.F.2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula. MAT.3.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
Criterios de evaluación 6º	
8.1.b. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, demostrando autocontrol, promoviendo y creando situaciones de convivencia coeducativa y siendo crítico con la desigualdad	
Criterios de evaluación 5º	MAT.3.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras
8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos	

heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.	cooperativas adaptadas a la tarea. MAT.3.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc. MAT.3.E.3.1.Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Criterios de evaluación 6º	
8.2.b. Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas, interactuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicar de forma efectiva y asertiva.	

LENGUA EXTRANJERA INGLÉS - FRANCÉS

CE1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Criterios de evaluación 5º	Saberes básicos
1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LEX.3.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
Criterios de evaluación 6º	
1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	
Criterios de evaluación 5º	LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura
1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el	

alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explıć itas en textos diversos. **Criterios de evaluación 6º** 1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	interna. LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

CE2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera. **Criterios de evaluación 6º** 2.1.b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.	LEX.3.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.3.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LEX.3.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.3.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
Criterios de evaluación 5º 2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana. **Criterios de evaluación 6º** 2.2.b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y	LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.3.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. LEX.3.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. LEX.3.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LEX.3.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales

próximos a su experiencia.	colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
Criterios de evaluación 5º	LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales. LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. LEX.3.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LEX.3.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las caracterıś ticas contextuales y la tipologıá textual, usando, con ayuda, recursos fıś icos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	
Criterios de evaluación 6º	
2.3.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	

CE3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
3.1.a. Participar en diaĺ ogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatıá y respeto por la cortesıá lingüıś tica y etiqueta digital y valorando las necesidades, ideas y motivaciones de los y las interlocutores	LEX.3.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad. LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales. LEX.3.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones
Criterios de evaluación 6º	
3.1.b. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas	

y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
Criterios de evaluación 5º	LEX.3.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad. LEX.3.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc. LEX.3.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.	
Criterios de evaluación 6º	
3.2.b. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	

CE4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatiá y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.3.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.3.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
Criterios de evaluación 6º	
4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, a poyándose en diversos recursos y soportes.	
Criterios de evaluación 5º	LEX.3.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales,
4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos fiś icos o digitales adecuados	

a sus propias necesidades en cada momento. **Criterios de evaluación 6º** 4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales. LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. LEX.3.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

CE5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento. **Criterios de evaluación 6º** 5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	LEX.03.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LEX.3.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). LEX.3.B.5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
Criterios de evaluación 5º 5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **Criterios de evaluación 6º** 5.2.b. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc. LEX.3.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LEX.3.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.3.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.3.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje

	(metalenguaje).
Criterios de evaluación 5º 5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. **Criterios de evaluación 6º** 5.3.b. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	LEX.3.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.3.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LEX.3.B.3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. LEX.3.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

CE6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	
Criterios de evaluación 5º	**Saberes básicos**
6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. **Criterios de evaluación 6º** 6.1.b. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	LEX.3.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza. LEX.3.C.2. V aloración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.3.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera. LEX.3.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. LEX.3.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
Criterios de evaluación 5º 6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüıś tica, cultural y artıś tica propia de paıś es donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüıś ticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.3.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.3.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde

Criterios de evaluación 6º	se habla la lengua extranjera. LEX.3.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
6.2.b. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	
Criterios de evaluación 5º	LEX.3.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera LEX.3.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. LEX.3.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüıś tica, cultural y artıś tica.	
Criterios de evaluación 6º	
6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	

EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
CE1: 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar lacuriosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2	
Criterios de Evaluación 5º	**Saberes básicos**
1.1.a. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EAR.3.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. EAR.3.A.2. Estrategias de recepción activa. EAR.3.A.3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EAR.3.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. EAR.3.C.8. El cine: origen y evolución. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales. EAR.3.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción. EAR.3.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. EAR.3.D.12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial tención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
Criterios de Evaluación 6º	
1.1.b. Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	
Criterios de Evaluación 5º	EAR.3.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas

1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera. **Criterios de Evaluación 6º** 1.2.b. Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. EAR.3.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. EAR.3.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EAR.3.C.8. El cine: origen y evolución. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales. EAR.3.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción. EAR.3.D.12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz. EAR.3.D.13. Folclore andaluz: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EAR.3.D.14. Iniciación al folclore andaluz: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

CE2: Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas,para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	
Criterios de Evaluación 5º	**Saberes básicos**
2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. **Criterios de Evaluación 6º** 2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	EAR.3.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EAR.3.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. EAR.3.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
Criterios de Evaluación 5º 2.2.a. Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. **Criterios de Evaluación 6º**	EAR.3.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. EAR.3.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. EAR.3.C.2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.

2.2.b. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	EAR.3.C.7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. EAR.3.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación. EAR.3.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos. EAR.3.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos. EAR.3.D.3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. EAR.3.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. EAR.3.D.11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
Criterios de Evaluación 5º 2.3.a. Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones. **Criterios de Evaluación 6º** 2.3.b. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	EAR.3.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EAR.3.C.8. El cine: origen y evolución. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales. EAR.3.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción. EAR.3.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.

C3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 5º	**Saberes básicos**
3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. **Criterios de Evaluación 6º** 3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	EAR.3.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. EAR.3.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.3.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. EAR.3.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. EAR.3.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

	EAR.3.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación.
Criterios de Evaluación 5º 3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación **Criterios de Evaluación 6º** 3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	EAR.3.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. EAR.3.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EAR.3.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación. EAR.3.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EAR.3.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente. EAR.3.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. EAR.3.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas. EAR.3.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EAR.3.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. EAR.3.D.10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
Criterios de Evaluación 5º 3.3.a. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas. **Criterios de Evaluación 6º** 3.3.b. Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas.	EAR.3.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. EAR.3.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal. EAR.3.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación. EAR.3.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EAR.3.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.

	EAR.3.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EAR.3.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. EAR.3.D.10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática. EAR.3.D.11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. EAR.3.D.13. Folclore andaluz: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EAR.3.D.14. Iniciación al folclore andaluz: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

C.4 Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor elproceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y elsentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de Evaluación 5º	**Saberes básicos**
4.1.a. Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	EAR.3.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. EAR.3.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. EAR.3.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.3.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. EAR.3.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EAR.3.C.10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
Criterios de Evaluación 6º	
4.1.b. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	
Criterios de Evaluación 5º	EAR.3.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. EAR.3.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.3.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. EAR.3.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. EAR.3.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y
4.2.a. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	
Criterios de Evaluación 6º	
4.2.b. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	

	tridimensionales en dibujos y modelados. EAR.3.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.
Criterios de Evaluación 5º 4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás. **Criterios de Evaluación 6º** 4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y r espetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	EAR.3.A.3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EAR.3.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. EAR.3.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.3.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.3.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. EAR.3.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. EAR.3.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.

EDUCACIÓN FÍSICA

CE1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.

Criterios de Evaluación 5º	Saberes básicos
1.1.a. Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas. **Criterios de Evaluación 6º** 1.1.b. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva, como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.	EFI.3.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. EFI.3.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físicodeportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.
Criterios de Evaluación 5º 1.2.a. Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable. **Criterios de Evaluación 6º** 1.2.b. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo,	EFI.3.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. EFI.3.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.

relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	
Criterios de Evaluación 5º	EFI.3.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. EFI.3.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). EFI.3.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.
1.3.a. Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	
Criterios de Evaluación 6º	
1.3.b. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	
Criterios de Evaluación 5º	EFI.3.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental. EFI.3.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices.
1.4.a. Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	
Criterios de Evaluación 6º	
1.4.b. Identificar y abordar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	

CE2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.	
Criterios de Evaluación 5º	**Saberes básicos**
2.1.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	EFI.3.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales. EFI.3.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades.
Criterios de Evaluación 6º	
2.1.b. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	
Criterios de Evaluación 5º	EFI.3.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos,

2.2.a. Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación. **Criterios de Evaluación 6º** 2.2.b. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. EFI.3.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFI.3.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades.
Criterios de Evaluación 5º 2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. **Criterios de Evaluación 6º** 2.3.b. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	EFI.3.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFI.3.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de a juste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). Moderadamente diferente en Madrid. EFI.3.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad). EFI.3.C.4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. EFI.3.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.

CE3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.

Criterios de Evaluación 5º	Saberes básicos
3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.	EFI.3.D.1. Gestión emocional: ansiedad, estrés, ira, tristeza y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. Introspección, motivación, capacidad de expresión (asertividad) como medio para superar las diferencias individuales en una práctica, lúdica o deportiva, de todos y

Criterios de Evaluación 6º	para todos.
3.1.b. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	
Criterios de Evaluación 5º	EFI.3.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades. EFI.3.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego. EFI.3.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.
3.2.a. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.	
Criterios de Evaluación 6º	
3.2.b. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales.	
Criterios de Evaluación 5º	EFI.3.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físicodeportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. EFI.3.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental. EFI.3.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades. EFI.3.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias al a convivencia en situaciones motrices.
3.3.a. Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.	
Criterios de Evaluación 6º	
3.3.b. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	

CE4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.	
Criterios de Evaluación 5º	**Saberes básicos**
4.1.a. Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su transmisión	EFI.3.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.
Criterios de Evaluación 6º	
4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo	

su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.	
Criterios de Evaluación 5º	EFI.3.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural. EFI.3.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional. EFI.3.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.
4.2.a. Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas.	
Criterios de Evaluación 6º	
4.2.b. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	
Criterios de Evaluación 5º	EFI.3.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales. EFI.3.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. EFI.3.E.3. Práctica de actividades rítmicomusicales con carácter expresivo.
4.3.a. Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	
Criterios de Evaluación 6º	
4.3.b. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	

CE5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.

Criterios de Evaluación 1º	Saberes básicos
5.1.a. Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.	EFI.3.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. EFI.3.F.1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible. EFI.3.F.2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. EFI.3.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. EFI.3.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz. EFI.3.F.5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. Consumo adecuado: búsqueda, construcción, reparación y reutilización de elementos y materiales para la práctica motriz. EFI.3.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.
Criterios de Evaluación 2º	
5.1.b. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

CE1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral. CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

Criterios de Evaluación 6º	Saberes básicos
1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	VCE.3.A.1. El pensamiento crítico y ético. VCE.3.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. La libertad y el determinismo.
Criterios de Evaluación 6º 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	VCE.3.A.3. La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. VCE.3.A.4. La educación afectivo-sexual.
Criterios de Evaluación 6º 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	VCE.3.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. VCE.3.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. La dimensión trascendente del ser humano. El hecho religioso o su ausencia. El sentido de la vida y reflexión sobre la muerte. El bien y el mal. La belleza y la felicidad. La búsqueda de la verdad; la mentira. La salud, la enfermedad y la ética científica. Acercamiento a las raíces morales de Occidente y de otras culturas. VCE.3.A.7. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. El pensamiento creativo. VCE.3.A.8. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.
Criterios de Evaluación 6º 1.4. Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.	VCE.3.A.7. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. El pensamiento creativo.

CE2: Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica. CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de Evaluación 6º	Saberes básicos
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	VCE.3.B.4. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a los españoles. El terrorismo. El Estado de Bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos. El Estado de Derecho como garantía para la democracia y la libertad. VCE.3.B.5. Valores promulgados por la Constitución de 1978. VCE.3.B.6. Valores promulgados por el Estatuto de Autonomía de Andalucía. VCE.3.B.7. Los Derechos Humanos y de la infancia y su relevancia ética.

	VCE.3.B.8. La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
Criterios de Evaluación 6º	VCE.3.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VCE.3.B.2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores. VCE.3.B.3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y agentes de seguridad.
2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.	
Criterios de Evaluación 6º	VCE.3.B.10. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones. Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión. La superación de los prejuicios sociales.
2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	
Criterios de Evaluación 6º	VCE.3.B.9. La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	
Criterios de Evaluación 5º	VCE.3.B.11. La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos. VCE.3.B.12. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El reconocimiento a las víctimas de ETA.
2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz, del reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internaciones, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	
Criterios de Evaluación 6º	VCE.3.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.
2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	

CE3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta. CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.	
Criterios de Evaluación 6º	**Saberes básicos**

3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.	VCE.3.C.2. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.
Criterios de Evaluación 6º	VCE.3.C.1. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmente los que viven en entornos domésticos. VCE.3.C.3. Los límites del planeta y el cambio climático. VCE.3.C.4. El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta. VCE.3.C.5. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.
3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	

CE.4 Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.	
Criterios de Evaluación 6º	**Saberes básicos**
4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	VCE.3.A.3. La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. VCE.3.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VCE.3.B.2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores. VCE.3.C.1. L a empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmente los que viven en entornos domésticos. VCE.3.C.5. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.

D. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO Y DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS MISMOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Entre las competencias asignadas a la dirección, la normativa en vigor recoge que será la directora quien nombrará y cesará a los coordinadores y coordinadoras de los ciclos, de los programas y de los proyectos del centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, basándose en la normativa oficial y en criterios pedagógicos, oído el Claustro.

En el grupo de personas encargadas de las distintas coordinaciones se incluyen las de los equipos de Ciclo (Infantil, 1º, 2º y 3er ciclo de Primaria), del equipo de Orientación, del proyecto de Biblioteca y fomento de la lectura y del Plan de Igualdad entre hombre y mujeres.

La normativa que regula la organización y el funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria establece el número total de horas lectivas semanales, asignadas a cada centro para la realización de las funciones de coordinación de los equipos de ciclo y de orientación. También se aplicarán las reducciones horarias del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la consejería competente en materia de educación. En el caso de nuestro centro sería:

Coordinación de ciclos.

a. Los coordinadores y coordinadoras se elegirán entre el profesorado del centro, preferentemente definitivo, que muestre interés por desarrollar la actividad y presente la mayor experiencia.

b. Los coordinadores y coordinadoras de los equipos de ciclo se nombrarán por dos cursos consecutivos, excepto cuando la persona encargada de la dirección cese o termine mandato.

c. La persona coordinadora del Equipo de Orientación tendrá la misma consideración que las coordinadoras de ciclo.

d. El profesorado coordinador de ciclo y del equipo de orientación dispondrán de una hora lectiva para desarrollar sus funciones. Ese horario se ajustará a las necesidades y sustituciones del centro.

Coordinación de programas y proyectos.

a. La persona encargada de coordinar las actividades del programa de Biblioteca y fomento de la lectura este año dispondrá de dos horas lectivas (lunes y miércoles de 10:30 a 11:30). Se planificarán reuniones del equipo de biblioteca, en horario no lectivo, para un mejor funcionamiento de la misma.

b. La persona encargada de coordinar el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres dispondrá de el tiempo de vigilancia de recreos de lunes a viernes.

c. La persona encargada del programa de Transformación Digital dispondrá de dos horas semanales para la coordinación del mismo.

d. La persona responsable Competencia Digital Educativa tendrá 2 horas de coordinación.

e. El Plan de Apertura tendrá una asignación de tres horas.

E. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

INFANTIL

Las leyes, los decretos del currículo y las órdenes de evaluación constituyen el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Infantil.

En este marco, la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se determina que la evaluación será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En toda la etapa, la evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los estudiantes, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales. Se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en cada una de las áreas. Servirán también de orientación los perfiles competenciales, así como los objetivos de la etapa, los cuales contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría y recogerá la información proporcionada por otros docentes o profesionales educadores y formadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún estudiante en particular.

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos nos serviremos de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Podemos citar:

* Escalas de observación de comportamientos, actitudes, relaciones, conocimientos…

* Anecdotarios.

*Entrevistas.

* Diálogos y cuestionarios orales.

* Análisis de expresiones plásticas, dramáticas, musicales, orales, escritas.

Deben ser coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación. Podemos clasificarlos en oficiales, cuyo formato ha sido determinado por la Administración o personales, de formato libre seleccionados o construidos por el profesor o equipo de profesores.

Son documentos de registro oficial, el expediente académico que contiene la ficha personal, el informe individualizado de final de ciclo, el informe individualizado de final de etapa y el resumen de escolaridad.

Entre los instrumentos de registro que empleamos para llevar a cabo la evaluación destacamos los diarios de clase en los cuales se recogen anécdotas, acontecimientos, o hechos puntuales que puedan suceder, trabajos diarios, es decir, los trabajos que los alumnos/as van desarrollando día a día, las escalas de valoración (para contenidos e indicadores de desempeño de tipo actitudinal y procedimental) y listas de control (para contenidos e indicadores de desempeño vinculados al dominio conceptual).

Evaluación inicial

Para realizar una adecuada evaluación realizaremos una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como el grado de desarrollo madurativo, así como los conocimientos previos que tienen los estudiantes y que nos servirán para saber desde qué punto partir para nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta

evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información, se tomarán como referente los descriptores operativos del Perfil competencial y los Objetivos de etapa.

Tanto para el alumnado de nuevo ingreso en el centro (estudiantes de 3 años o procedentes de otros centros) como para aquellos que ya pertenecen al centro, los tutores y tutoras realizaremos una reunión informativa en el mes de septiembre para las familias, en la que se les ofrecerá la posibilidad de conocer el centro, la disponibilidad del mismo, las normas de convivencia que rigen en él, espacios, actividades y programas que se realizan en el centro. Así mismo, las familias podrán conocer el aula y se les entregarán documentos importantes para el ingreso en el colegio tales como horario, periodo de nuevo ingreso, horario de desayuno, normas, cuestionario donde se recogen aspectos personales y familiares del estudiante…

Evaluación continua.

A lo largo de cada uno de los ciclos, y de forma continua, los docentes utilizarán las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades en el desarrollo de las competencias específicas del alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.

Se contemplarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, sin perjuicio de otras que se establezcan en la propuesta pedagógica, que coincidirán con el final del primer, segundo y tercer trimestre.

Las familias deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos y/o hijas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

Evaluación final

Al término de cada curso se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia el Perfil competencial correspondiente, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en este Proyecto educativo.

La persona que ejerza la tutoría elaborará el Informe anual de evaluación individualizado al finalizar cada curso a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Esta se expresará con la siguiente escala de calificación: no adecuado, adecuado, bueno y excelente.

Los documentos de evaluación serán el Informe anual de evaluación, el Informe final de ciclo, el Informe final de etapa y el Expediente personal. Se indicará el grado de desarrollo de las

competencias clave previstas en el perfil competencial, así como los aspectos que más condicionen el proceso educativo del estudiante y las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

La decisión se tomará por el equipo docente de forma colegiada. Se tendrá en especial consideración la información y el criterio de la persona que ejerce la tutoría.

El alumnado accederá a Primaria cuando hayan alcanzado las competencias básicas y, también, cuando los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa. En este caso recibirán los apoyos necesarios.

Si no es el caso, el estudiante permanecerá un año más en el ciclo. Esta medida se tomará una sola vez en Infantil y se acompañará de un plan específico de recuperación.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales y adaptación curricular significativa podrán permanecer escolarizados un año más que otros alumnos, cuando el equipo docente lo acuerde, asesorado por el EOE y oída la familia, siempre que la medida favorezca su integración socioeducativa.

El alumnado con altas capacidades intelectuales podrá flexibilizar su escolarización, adelantándola un curso, previo informe del EOE, a petición del tutor o tutora y oído el equipo docente.

Cuando la promoción se prevea negativa, se informará a la familia sobre la decisión, antes del 20 de junio de cada curso, y podrán presentar alegaciones a la propuesta.

Al menos tres veces al año se informará por escrito de la evolución de cada estudiante mediante un boletín de notas.

Las madres, los padres o las personas que ejerzan la tutela legal deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo y colaborar en las medidas que se adopten en el colegio para facilitar su progreso educativo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL

CRECIMIENTO EN ARMONIA (Segundo ciclo)

C.E: 1 Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuado sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	Progresar en el conocimiento de su cuerpo y en la coordinación en el movimiento.	Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y en la coordinación en el movimiento.	Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana.	Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades.	Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo.	Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	Participar en contextos de juego y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	Participar en contextos de juego dirigido, espontáneo y reglado, ajustándose a sus posibilidades personales.

C.E: 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.	Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos.	Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada
2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	Pedir ayuda en situaciones cotidianas estableciendo vínculos afectivos.	Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas estableciendo vínculos afectivos equilibrados.
2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	Expresar gustos y preferencias mostrando afecto de manera libre y respetuosa.	Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.	Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.
2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.	Mostrar satisfacción sobre los logros conseguidos.	Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

C.E: 3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno de forma cada vez más autónoma.	Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto de forma cada vez más autónoma.	Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.
3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas.	Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo.	Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	Satisfacer las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables	Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.
3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	Cuidar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	Cuidar y valorar los recursos materiales.	Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

C.E:4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	Participar en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas.	Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía.	Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.
4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	Reproducir situaciones a través del juego simbólico.	Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.	Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.	Participar en situaciones de la vida cotidiana asimilando las normas sociales.	Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia.	Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.
4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de	Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos.	Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

otras personas.			
4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración	Mostrar interés por la realidad pluricultural presente en su entorno.	Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno.	Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración
4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	Participar en las celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	Participar y conocer celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO (Segundo ciclo)

C.E: 1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	Explorar las cualidades y atributos de los objetos mostrando curiosidad e interés.	Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento.	Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana	Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del	Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en	Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en

y en la interacción con los demás en diferentes contextos.	juego y la vida cotidiana.	diferentes contextos.	diferentes contextos.
1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas.	Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo.	Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	Utilizar el cuerpo para efectuar comparaciones y medidas.	Utilizar el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.
1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	Conoce las nociones temporales básicas.	Ordena las secuencias y utiliza las nociones temporales básicas.	Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.	Representar los objetos.	Representar el espacio y los objetos.	Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales.
1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	Reconocer las formas y cuerpos geométricos.	Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas.	Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.
1.8. Construir con sentido las principales funciones de los	Construir con sentido los números.	Construir con sentido las principales	Construir con sentido las principales funciones de los números,

números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.		funciones de los números.	aplicándolos a la vida cotidiana

C.E: 2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	Afrontar actividades con interés y actitud colaborativa.	Afrontar retos mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.
2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	Canalizar progresivamente la frustración.	Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	Plantear hipótesis acerca de ciertos elementos o materiales a través de la manipulación.	Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones	Iniciarse en la toma de decisiones ante determinados retos.	Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía en los retos que se le planteen.	Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales

originales en respuesta a los retos que se le planteen.			en respuesta a los retos que se le planteen.
2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	Seguir secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas.	Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales.	Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.
2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	Participar en proyectos de manera cooperativa.	Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas.	Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

C.E: 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural.	Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo.	Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.	Iniciarse en procedimientos y conceptos sobre el cuidado y conservación de nuestro entorno cercano.	Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.	Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.
3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes	Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	Conocer los componentes básicos del medio natural y social a través la observación de algunos fenómenos naturales.	Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales.	Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.
3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	Conocer algunas de las características y riqueza de Andalucía.	Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD (Segundo ciclo)

C.E: 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	Participar de manera activa y espontánea en distintas situaciones comunicativas.	Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas.	Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes	Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto.	Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	Mostrar interés y curiosidad por el uso de diferentes lenguas.	Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales	Familiarizarse con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia	Respetar la diversidad cultural.	Respetar la diversidad cultural, y normas de convivencia	Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia

democráticas.		democráticas.	democráticas.

C.E: 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.	Respetar las diferencias individuales.	Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones respetando las diferencias individuales.	Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	Mostrar una actitud curiosa y responsables hacia los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas.	Mostrar una actitud curiosa y responsables hacia los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital.	Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil.	Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.	Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares de Andalucía.	Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares y artísticas de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.	Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.

C.E: 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	Hacer un uso funcional del lenguaje oral.	Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz.	Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción.	Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás.	Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales	Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.	Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	Utilizar y explorar diferentes instrumentos, recursos o técnicas musicales y dramáticas.	Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	Mostrar interés e iniciativa por la expresión corporal libre.	Ajustar armónicamente su movimiento al espacio.	Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.	Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas.	Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.
3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz	Disfrutar de los juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.	Disfrutar de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.	Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

C.E: 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	Mostrar interés por códigos escritos convencionales o no.	Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no.	Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y	Identificar, de manera acompañada, alguna de las características	Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante	Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante

paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	textuales.	la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

C.E: 5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN 3 AÑOS	SECUENCIACIÓN 4 AÑOS	SECUENCIACIÓN 5 AÑOS
5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.	Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
5.3. Participar en actividades de	Participar en actividades de	Participar en actividades de	Participar en actividades de

aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	aproximación a la literatura infantil, en contextos dialógicos y participativos.	aproximación a la literatura infantil en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	Expresarse a través de manifestaciones artísticas y culturales.	Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas.	Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas.	Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	Respetar la pluralidad cultural y lingüística andaluza.	Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

PRIMARIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será integradora por considerar la totalidad de los elementos que constituyen el currículo, teniendo en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, para detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permitan continuar su aprendizaje.

La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado será evaluado con objetividad, valorando y reconociendo su dedicación, esfuerzo y rendimiento, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que tenga un valor formativo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada estudiante en relación con los criterios de evaluación y grado de consecución de las competencias específicas de las áreas.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, garantizando el principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las pruebas escritas integrantes de la evaluación continua son documentos públicos, que serán custodiados en el centro y que pueden ser consultadas por el alumnado o su familia. Se fomentarán también procesos de coevaluación, evaluación entre iguales y la autoevaluación.

Evaluación inicial.

Se realizará por cada representante de la tutoría y cada especialista en la primera quincena de cada curso.

Será competencial, teniendo como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Se utilizará la observación directa, pruebas escritas y orales o escalas.

Incluirá el análisis de los informes personales del alumnado en la etapa o ciclo anterior. Se completará con los datos obtenidos sobre el punto de partida con que cada estudiante inicia los nuevos conocimientos.

Los equipos docentes de ciclo aprobarán un modelo de evaluación inicial homogéneo para aplicarlo a los distintos grupos del mismo nivel, siendo primordial la observación directa diaria.

El equipo docente de ese grupo se reunirá antes del 15 de octubre para analizar y compartir las conclusiones obtenidas, que serán orientativas y el punto de referencia para la toma de decisiones para elaborar las programaciones didácticas y desarrollar el currículo que se adaptará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado, adoptando las medidas pertinentes para el apoyo, refuerzo y recuperación del alumnado que lo precise.

Evaluación continua.

La evaluación es continua, ya que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso del alumnado antes, durante y al final del proceso, realizando ajustes y cambios en la planificación si fuese necesario.

Será realizada por el equipo docente que actuará de forma colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes.

Al finalizar cada trimestre, se valorará el progreso de cada estudiante en las diferentes áreas en la sesión de evaluación y los resultados se recogerán en el acta generada por el sistema.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Le corresponde al equipo docente de cada grupo y será coordinada por la persona que ejerza la tutoría, pudiendo tener el asesoramiento del EOA. Se informará a las familias antes de terminar cada trimestre de todo el proceso educativo, las causas, recomendaciones y orientaciones para su mejora.

Evaluación a la finalización de cada curso.

Se valorará el progreso de cada estudiante en las diferentes áreas. El docente encargado de cada una de las áreas decidirá si se ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En la evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas áreas, expresadas tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Los resultados de la evaluación de cada área se recogerán en acta y se expresará con los términos insuficiente para las calificaciones negativas, mientras que suficiente, bien, notable o sobresaliente serán las positivas.

En el caso de los ámbitos que integren distintas áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, pudiendo establecer los procedimientos oportunos para informar tanto al alumnado como a las familias.

Las calificaciones de las áreas pendientes de cursos anteriores se consignarán en las actas de evaluación, expediente e historial académico.

Sesiones de evaluación ordinaria y sesiones de evaluación de seguimiento.

Las sesiones de evaluación de seguimiento serán coordinadas por el tutor o tutora de cada grupo. A ellas asistirá el equipo docente formado por todo el profesorado que imparta enseñanzas en el grupo. También asistirá un miembro del EOA como asesoramiento. Estas reuniones permitirán el intercambio de información y la adopción de decisiones de manera consensuada y colegiada, orientada a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente.

Se realizarán al finalizar la evaluación inicial, el primer y el segundo trimestre.

En el caso de las sesiones de evaluación ordinaria, seguirán las mismas pautas que las anteriores, pero las decisiones versarán sobre la evaluación final del alumnado. En el caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

La persona encargada de la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en las que se hará constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada estudiante.

También se deberá acordar la información que se transmitirá a cada estudiante y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso de aprendizaje, indicando las posibles causas que puedan incidir, así como las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo. Además, se entregará un boletín de calificaciones con carácter informativo que contendrá las calificaciones.

Se aplicarán además evaluaciones iniciales antes del 1 de octubre de cada curso en las materias instrumentales, así como en aquel alumnado que tenga otras materias suspensas.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje, se transmitirá a cada estudiante y sus familias. En los boletines de notas, junto a comentarios sobre los criterios de evaluación no superados, se informará sobre las competencias adquiridas.

La evaluación final, además de los términos anteriores, ofrecerá información sobre la promoción de ciclo o etapa y unas orientaciones para las familias sobre qué contenidos deben trabajar en las vacaciones.

Cuando corresponda al final de un ciclo, la información más relevante se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del estudiante (si promociona) y al historial académico de educación primaria.

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.

En el nivel de 4º de Educación Primaria se realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado. Tendrá carácter informativo, formativo y orientador para el centro, el profesorado, el alumnado y sus familias, pero no efectos académicos.

El Claustro de profesorado realizará una análisis tanto del proceso llevado a cabo como del nivel competencias del alumnado, y será elevado al Consejo Escolar para su conocimiento.

PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora y en el caso de no existir consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta los criterios de promoción que deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior y deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. Su aplicación y evaluación será realizada preferentemente, por la persona que ejerza la tutoría del curso al que pertenezca el alumnado.

Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave.

El equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro, se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de éstos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo adopte la decisión más conveniente. Los alumnos y las alumnas accederán al siguiente nivel o ciclo si han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias clave y el adecuado grado de madurez.

Accederán, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes, que serán establecidos por el centro.

PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

Los tutores y tutoras informarán a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos, a los progresos y dificultades detectadas. Si se considera conveniente se solicitará la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

A principios de curso, para garantizar la objetividad y transparencia en la evaluación, los docentes informarán a las familias y alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Al menos tres veces al año se informará a las familias de la evolución de cada estudiante mediante un boletín de notas.

En la evaluación final del curso la información escrita incluirá las calificaciones, la decisión de promoción al ciclo siguiente, si procede, y las medidas adoptadas, en su caso, para que el estudiante alcance las competencias clave.

Las familias deberán firmar que son informadas en caso de la no-promoción.

Las familias podrán formular reclamaciones sobre la evaluación final y la decisión de promoción, de acuerdo con el procedimiento establecido.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Las **actas de evaluación**, reguladas en el artículo 26 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se ajustarán a los modelos de la Orden de 30 de mayo de 2023, se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo ordinario. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone cada grupo junto con los resultados de la evaluación de las áreas o ámbitos del curso y las decisiones adoptadas sobre promoción y permanencia. Los resultados de la evaluación de cada área se expresarán como Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 26 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

En el caso de los ámbitos que integren distintas áreas el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas al alumnado y a sus padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal.

Cuando el alumnado recupere un área no superada de los cursos anteriores, la calificación obtenida se hará constar en el acta de evaluación del curso en el que supere dicha área.

Las actas de evaluación serán firmadas por la persona que ejerza la tutoría del grupo, con el visto bueno de la persona que ejerza la dirección, y serán archivadas y custodiadas en la secretaría del centro.

El **expediente académico** regulado en el artículo 27 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se ajustará al modelo que se incluye en la Orden de 30 de mayo de 2023 y es el documento oficial que refleja la información relativa al proceso de evaluación y promoción. Incluirá los datos de identificación del centro y del estudiante, los resultados de la evaluación de las áreas, las decisiones adoptadas sobre la promoción, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se hayan aplicado, junto a la fecha en la que se hayan producido.

El **historial académico** del alumnado, regulado en el artículo 28 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se ajustará al modelo que se incluye en la Orden de 30 de mayo de 2023 y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados. Como mínimo recogerá los datos identificativos del estudiante, las áreas cursadas en cada uno de los años de escolarización, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas, los resultados de la evaluación, las decisiones sobre promoción y permanencia, la información relativa a los cambios de centro y las fechas en que se han producido los diferentes hitos.

Al finalizar la etapa, el historial académico se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o alumna y, en cualquier caso, al terminar su escolarización en la enseñanza

en régimen ordinario. Esta circunstancia se hará constar en el expediente académico. Asimismo, se enviará una copia del historial académico y del Informe final de etapa al Instituto de educación secundaria en el que vaya a proseguir sus estudios el estudiante, previa petición de dicho centro.

Informe final de etapa. Los centros docentes emitirán un informe final de etapa, cumplimentado por la persona que ejerza la tutoría de cada grupo, según lo establecido en el artículo 15.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el artículo 12.4 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, que se ajustará al modelo que se incluye en la orden de 30 de mayo de 2023 e incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumnado, las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas a lo largo de la etapa, así como el grado de desarrollo de las competencias tomando como referente el Perfil competencial al finalizar el tercer ciclo, la aplicación y la valoración de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se estimen necesarias para cada área, así como la información relevante para la transición a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Informe personal por traslado. Regulado en el artículo 29 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se ajustará al modelo que se incluye en la Orden de 30 de mayo de 2023 y es el documento oficial que recogerá la información que resulte necesaria para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado cuando se traslade a otro centro docente sin haber finalizado la etapa. Será cumplimentado por la persona que ejerza la tutoría del alumnado en el centro de origen a partir de la información facilitada por el equipo docente.

En el caso de que el alumnado se traslade a otro centro antes de finalizar la etapa, el centro de origen deberá remitir al de destino y a petición de este el informe personal por traslado, junto a una copia del historial académico. Una vez recibidos debidamente cumplimentados dichos documentos, la matriculación en el centro docente de destino adquirirá carácter definitivo y se procederá a abrir el correspondiente expediente académico.

El informe personal por traslado contendrá los resultados de las evaluaciones que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del estudiante.

Informe final de ciclo. Teniendo en cuenta el artículo 12.3 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, al finalizar cada uno de los ciclos, la persona que ejerza la tutoría emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave del alumnado, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente. El informe al que se refiere este artículo sobre el grado de adquisición de las competencias clave por cada alumno o alumna al finalizar cada ciclo tendrá como referente el Perfil competencial al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa de Educación Primaria.

Los datos más relevantes de estos informes se incorporarán al expediente e historial académico del alumno o alumna en un apartado habilitado a tal efecto.

RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES Y LA DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN.

En la normativa vigente se recoge que los padres, madres o representantes legales podrán formular reclamaciones sobre la evaluación final de sus hijos e hijas o pupilos, así como sobre la decisión de no promoción, de acuerdo con el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias, contemplados en la normativa en vigor, y los criterios de evaluación y promoción establecidos en el proyecto educativo del centro.

Para facilitar este procedimiento, se informará a los interesados sobre los criterios de promoción y la regularización del procedimiento de reclamación.

Todos los instrumentos de evaluación aplicados (exámenes, trabajos, cuadernos, informes de especialistas, etc.) que hayan servido para otorgar una calificación o la toma de decisión sobre la promoción, tienen el carácter de documentos públicos y si son solicitados por los representantes legales tienen que ser puestos a disposición de los mismos para su revisión.

PROCEDIMIENTO:

1. Una vez entregados los boletines de notas y notificadas las calificaciones finales otorgadas tras la reunión del equipo docente y, si es el caso, la decisión de promocionar o no al ciclo o etapa siguiente, se dará un plazo de dos días hábiles (sin contar los sábados, ni en éste ni en ningún otro plazo de los que se indican) para que los padres, madres o representantes legales puedan presentar ante la Jefatura de Estudios un escrito registrado en el centro. En él, de forma razonada y motivada mostrarán su disconformidad y deseo que el equipo docente revise las decisiones que al respecto se hayan tomado anteriormente, bien en las áreas de enseñanza o bien la decisión de no promocionar.
2. En circunstancias especiales este procedimiento se abrirá a finales de febrero cuando, a propósito de la reserva de plazas para la escolarización del alumnado en el siguiente curso, se prevea que algún estudiante pudiera no promocionar al ciclo siguiente.
3. La Jefatura de Estudios trasladará al día siguiente de finalizar el plazo de los dos días dados a las familias la reclamación presentada al tutor o tutora para que ese mismo día o al día siguiente como máximo reúna el Equipo docente del ciclo y estudie la reclamación presentada.
4. El profesorado del equipo docente contrastará la adecuación de las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación con lo establecido en la programación didáctica del Ciclo correspondiente, inserta en el Proyecto Curricular de etapa (adecuación de los objetivos y contenidos, de las competencias, de los procedimientos y criterios de evaluación...).

De esta reunión se levantará un Acta que recoja la descripción de los hechos, actuaciones previas, decisión de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. Plazo: primer día hábil siguiente a aquél en el que finalice el periodo de solicitud de revisión.

5. Ese mismo día o al día siguiente, se entregará copia del Acta a la Jefatura de Estudios para que ésta notifique a las familias la decisión adoptada. Caso de no poder contactar con las familias, se les remitirá un buro-fax en el que se indique la decisión adoptada y que ese documento surtirá los efectos de la notificación. Se le dará pie de recurso ante la dirección del centro dándole un plazo de dos días, igualmente hábiles a contar desde el siguiente a la notificación, bien por entrega personal, bien por recepción del buro-.fax.

6. Si procede la modificación de alguna circunstancia la secretaria del Centro insertará en la documentación que corresponda una diligencia visada por la dirección del Centro (tanto en el caso de revisión de la calificación final como en el de revisión de la decisión de promoción – no promoción).

7. Una vez presentado en el registro de entrada el deseo de las familias de elevar en 2ª instancia a la dirección su reclamación, éste/a tendrá los dos días hábiles siguientes al de la presentación para resolver, en aplicación de los criterios de evaluación y de promoción aprobados en el proyecto educativo del centro, lo que considere adecuado. Se notificará de inmediato a las familias con indicación de que contra esa decisión sólo cabe recurso ante la vía contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, que, al igual que en la primera instancia, si no se puede hacer por incomparecencia de las familias, se les remitirá el buro-fax antes aludido.

En ningún caso, ni en este procedimiento ni en cualquier otro que se siga en el centro, se deberá notificar decisión alguna por medio de una carta ordinaria o entregada en mano al estudiante para ser llevada a sus padres o representantes legales. De no poderse usar otro medio se certificará la carta indicando sucintamente en el volante de Correos la naturaleza del escrito que se remite.

El profesorado del centro y su personal administrativo cumplimentarán digitalmente en Séneca los documentos oficiales de evaluación y las faltas de asistencia del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º EDUCACIÓN PRIMARIA

Conocimiento del medio natural, social y cultural

Competencia específica 1: Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.

Competencia específica 2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.

2.2.a. Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros.

2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.

2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o grafica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Competencia específica 3: Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

3.1.a. Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que de solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para un misma situación de partida.

3.2.a. Presentar de forma grafica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

Competencia específica 4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares.

4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

Competencia específica 5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y

de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.

5.3.a. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.

Competencia específica 6: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

Competencia específica 7: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.

7.2.a. Conocer las principales formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.

Competencia específica 8: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.

8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.

Competencia específica 9: Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el dialogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.

9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.

9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.

Educación artística

Competencia específica 1: Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.

Competencia específica 2: Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

2.1.a**.** Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.

2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.

Competencia específica 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.

3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica 4: Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Educación física

Competencia específica 1: Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

1.1.a. identificar los desplazamientos activos como practica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.

1.2.a. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.

1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de practica motriz.

1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la practica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.

Competencia específica 2: Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.

2.2.a. Explorar situaciones variadas en contextos de practica motriz de manera ajustada según las circunstancias.

2.3.a. Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

Competencia específica 3: Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.

3.2.a. Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con dialogo y aceptando las diferencias individuales.

3.3.a. Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.

Competencia específica 4: Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica.

4.2.a. Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito.

4.3.a. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.

Competencia específica 5: Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

5.1.a. Utilizar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas practicas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación.

Lengua Castellana y Literatura

Competencia específica 1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.

1.2.a. Iniciar de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados.

1.3.a. Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.

3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.

3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.

Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.

4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

Competencia específica 6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.

6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.

6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.

Competencia específica 7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

8.1.a. Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

8.2.a. Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.

8.3.a. Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.

Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

9.1.a. Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación,

comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

Lengua Extranjera: Inglés

Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

1.1.a. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.

1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidiana s y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.

Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

2.1.a. Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.

2.2.a. Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

2.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

3.1.a. Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.

3.2.a. Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.

Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

4.1.a. Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

Competencia específica 5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

5.1.a. Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.

5.2.a. Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3.a. Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.

6.2.a. Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.

Matemáticas

Competencia específica 1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.
1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.

Competencia específica 2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.

2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.

2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.

Competencia específica 3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.

3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.

Competencia específica 4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.

4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.

5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información grafica cotidiana.

Competencia específica 6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario especifico básico.

6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.

7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.

Competencia específica 8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.

8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.

Religión Católica

1. Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo clase.

2. Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.

3. Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.

4. Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.

5. Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.

6. Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

Conocimiento del medio natural, social y cultural

Competencia específica 1: Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.

Competencia específica 2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano formulando preguntas y realizando predicciones.

2.2.a. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

2.3.a. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros.

2.4.a. Dar ejemplos de posibles respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.

2.5.a. Comunicar de forma oral o grafica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Competencia específica 3: Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

3.1.a. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.

3.2.a. Presentar de forma oral o grafica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

3.3.a. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

Competencia específica 4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

4.1.a. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.

4.2.a. Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

Competencia específica 5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

5.2.a. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.

5.3.a. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.

Competencia específica 6: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

Competencia específica 7: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano.

7.2.a. Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.

Competencia específica 8: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

8.1.a. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando e l bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.

8.2.a. Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.

Competencia específica 9: Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

9.1.a. Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno.

9.2.a. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.

9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Educación artística

Competencia específica 1: Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

1.1.a. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.

Competencia específica 2: Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

2.1.a**.** Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.

2.2.a. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.

Competencia específica 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

3.3.a. Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica 4: Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

4.1.a. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Educación física

Competencia específica 1: Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

1.1.a. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.

1.2.a. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.

1.3.a. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.

1.4.a. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.

Competencia específica 2: Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

2.1.a. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.

2.2.a. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.

2.3.a. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

Competencia específica 3: Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

3.1.a. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.

3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.

3.3.a. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.

Competencia específica 4: *Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.*

4.1.a. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.

4.2.a. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.

4.3.a. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.

Competencia específica 5: *Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.*

5.1.a. Participar en actividades lúdicos-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.

Lengua Castellana y Literatura

Competencia específica 1: *Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.*

1.1.a. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.

1.2.a. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.

1.3.a. Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.

Competencia específica 2: *Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.*

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.

Competencia específica 3: *Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.*

3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.

3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.

3.3.a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

4.1.a. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Competencia específica 6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.

6.3.a. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

7.1.a. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

7.2.a. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

8.3.a. Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como las retahílas tradicionales andaluzas.

Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

Lengua Extranjera: Inglés

Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

1.1.a. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.

1.2.a. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.

Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

2.1.a. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.

2.2.a. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

3.1.a. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.

3.2.a. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.

Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

4.1.a. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Competencia específica 5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

5.1.a. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.

5.2.a. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3.a. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

6.1.a. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.

6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.

Matemáticas

Competencia específica 1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.

1.2.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.

Competencia específica 2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

2.1.a. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.

2.2.a. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.

2.3.a. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.

Competencia específica 3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

3.1.a. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.

3.2.a. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.

Competencia específica 4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

4.1.a. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.

4.2.a. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

5.1.a. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.

5.2.a. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.

Competencia específica 6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.

6.2.a. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.

Competencia específica 7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

7.1.a. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.

7.2.a. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.

Competencia específica 8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.

8.2.a. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.

Religión Católica

7. Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo clase.

8. Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.

9. Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.

10. Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.

11. Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.

12. Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º EDUCACIÓN PRIMARIA

Conocimiento del medio natural, social y cultural

Competencia específica 1: Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.

Competencia específica 2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.

2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.

2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.

2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.

Competencia específica 3: Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que de solución a un problema de diseño, proponiendo y probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma segura.

3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.

3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.
Competencia específica 4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.

4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.

Competencia específica 5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.

5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.

Competencia específica 6: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.

Competencia específica 7: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.

7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia, incorporando la perspectiva de género.

Competencia específica 8: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.

8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la comunidad.

Competencia específica 9: Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

9.2.a. Reconoce los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.

9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Educación artística

Competencia específica 1: Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.

Competencia específica 2: Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.

2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.

Competencia específica 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1.a. Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica 4: Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Educación física

Competencia específica 1: Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.

1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la practica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.

1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas practicas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.

1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de practica motriz.

Competencia específica 2: Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.

2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.

2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.

Competencia específica 3: Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de practica motriz.

3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el dialogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa.

3.3.a. Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.

Competencia específica 4: Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.

4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano.

4.3.a. Aplicar de forma espontanea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen practicas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.

Competencia específica 5: Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

5.1.a. Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.

Lengua Castellana y Literatura

Competencia específica 1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.

1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Competencia específica 3: *Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.*

3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.

3.2.a. Participar en interacciones orales espontaneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.

3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.

Competencia específica 4: *Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.*

4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.

4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Competencia específica 5: *Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.*

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

Competencia específica 6: *Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.*

6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.

6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.

6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso critico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: *Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.*

7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.

8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.

Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Lengua Extranjera: Inglés

Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

1.1.a. Reconocer el sentido global, así como palabras previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.

1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explicitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.

Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

2.1.a. Participar oralmente en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos.

2.2.a. Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

2.3.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital.

3.2.a. Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, presentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.

Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.

Competencia específica 5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

5.1.a. Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.

5.2.a. Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3.a. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y coevaluación.

Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

6.3.a. Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.

Matemáticas

Competencia específica 1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

1.1.a. Reconocer de forma verbal o grafica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.

1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.

Competencia específica 2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.

2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.

Competencia específica 3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.
3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.

Competencia específica 4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.

4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.

5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.

Competencia específica 6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario especifico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.

6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.

Competencia específica 7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.

7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.

Competencia específica 8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.

8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.

Religión Católica

1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.

2. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.

3. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsable que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.

4. Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.

5. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.

6. Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

Conocimiento del medio natural, social y cultural

Competencia específica 1: Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.

Competencia específica 2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

2.1.a. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.

2.2.a. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

2.3.a. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.

2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.

2.5.a. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

Competencia específica 3: Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

3.1.a. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.

3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.

3.3.a. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.

Competencia específica 4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

4.1.a. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.

4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada,

equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.

Competencia específica 5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

5.1.a. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.

5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

Competencia específica 6: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.

Competencia específica 7: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico.

7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua.

Competencia específica 8: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias.

8.2.a. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.

Competencia específica 9: Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

9.1.a. Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa.

9.2.a. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.

9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Educación artística

Competencia específica 1: Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

1.1.a. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.

Competencia específica 2: Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.

2.2.a. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.

Competencia específica 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.a. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

3.3.a. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica 4: Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

4.1.a. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Educación física

Competencia específica 1: Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.

1.2.a. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.

1.3.a. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.

1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.

Competencia específica 2: Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

2.1.a. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.

2.2.a. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.

2.3.a. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, lúdicas y deportivas, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.

Competencia específica 3: Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.

3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.

3.3.a. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.

Competencia específica 4: Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.

4.2.a. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.

4.3.a. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.

Competencia específica 5: Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

5.1.a. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.

Lengua Castellana y Literatura

Competencia específica 1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

1.1.a. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.

1.2.a. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

1.3.a. Identificar y reconocer rasgos de la modalidad lingüística andaluza, con especial atención a la variedades del entorno del alumnado.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de

manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.

3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.

3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza.

Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

4.1.a. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Competencia específica 6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos.

6.2.a. Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma.

6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, de manera progresivamente autónoma.

Competencia específica 7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la

identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

7.1.a. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

8.1.a. Escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.

8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

8.3.a. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.

Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Lengua Extranjera: Inglés

Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de

diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.

Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

2.1.a. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.

2.2.a. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

3.1.a. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

3.2.a. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.

Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

4.1.a. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.

5.2.a. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3.a. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2.a. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.

Matemáticas

Competencia específica 1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

1.1.a. Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.

1.2.a. Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.

Competencia específica 2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

2.1.a. Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones.

2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías.

2.3.a. Demostrar y describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, argumentando la respuesta.

Competencia específica 3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

3.1.a. Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones.

3.2.a. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones.

Competencia específica 4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

4.1.a. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina.

4.2.a. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

5.1.a. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, resolviendo situaciones matemáticas en su contexto cotidiano.

5.2.a. Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios y su interrelación con situaciones contextuales.

Competencia específica 6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita.

6.2.a. Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales.

Competencia específica 7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

7.1.a. Reconocer e identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la perseverancia y el control de sus emociones.

7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa.

Competencia específica 8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

8.1.a. Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza para participar en situaciones de convivencia coeducativa.

8.2.a. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos, desarrollando destrezas de escucha activa y una comunicación efectiva.

Religión Católica

7. Reconocer y expresar a través de composiciones orales escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.

8. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.

9. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsable que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.

10. Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.

11. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.

12. Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º EDUCACIÓN PRIMARIA

Conocimiento del medio natural, social y cultural

Competencia específica 1: Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.

Competencia específica 2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.

2.2.a. Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

2.3.a. Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.

2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.

2.5.a. Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

Competencia específica 3: Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

3.1.a. Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.

3.2.a. Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.

3.3.a. Diseñar un producto final que de solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.

3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

Competencia específica 4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

4.1.a. Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías.

4.2.a. Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.

Competencia específica 5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

5.1.a. Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

5.2.a. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.

5.3.a. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 6: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

6.1.a. Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.
6.2.a. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Competencia específica 7: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

7.1.a. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.

7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, incorporando la perspectiva de género, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

Competencia específica 8: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.
8.2.a. Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.

Competencia específica 9: Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

9.1.a. Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

9.2.a. Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

Educación artística

Competencia específica 1: Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

1.1.a. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
1.2.a. Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.

Competencia específica 2: Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.

2.2.a. Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.

2.3.a. Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

Competencia específica 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.a. Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.

3.3.a. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica 4: Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

4.1.a. Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

Educación física

Competencia específica 1: Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

1.1.a. Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.

1.2.a. Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3.a. Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.

1.4.a. Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.

Competencia específica 2: Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

2.1.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.

2.2.a. Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los

objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación.

2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3: Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.

3.2.a. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.

3.3.a. Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de dialogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.

Competencia específica 4: Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

4.1.a. Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su transmisión.

4.2.a. Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas.

4.3.a. Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.

Competencia específica 5: Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

5.1.a. Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.

Lengua Castellana y Literatura

Competencia específica 1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.

1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.

1.3.a. Conocer las variedades del dialecto andaluz del entorno geográfico del alumnado.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

3.2.a. Participar en interacciones orales espontaneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.

3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.

4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

Competencia específica 6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento

y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso critico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.

8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza tales como refranes, cantinelas y poemas.

Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

9.1.a. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.

Lengua Extranjera: Inglés

Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases especificas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explicitas en textos diversos.

Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.

2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.

2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital y valorando las necesidades, ideas y motivaciones de los y las interlocutores.

3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.

Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.

Competencia específica 5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.

5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.

Matemáticas

Competencia específica 1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y grafica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.

1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.

Competencia específica 2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener

soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

2.1.a. Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.

2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas.

2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta.

Competencia específica 3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo.

3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones.

Competencia específica 4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas.

4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos.

5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información grafica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.

Competencia específica 6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.

6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.

Competencia específica 7: *Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.*

7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas.

7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa.

Competencia específica 8: *Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.*

8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.

8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.

Religión Católica

1. Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía juicio crítico y responsabilidad.

2. Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.

3. Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puesto en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.

4. Comprender que valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.

5. Asumir desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.

6. Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

Conocimiento del medio natural, social y cultural

Competencia específica 1: Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos, interpretando, organizando y analizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.

Competencia específica 2: Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

2.1.a. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.

2.2.a. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

2.3.a. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.

2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.

2.5.a. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

Competencia específica 3: Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

3.1.a. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.

3.2.a. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.

3.3.a. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.

3.4.a. Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

Competencia específica 4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

4.1.a. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, validándolas, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de las tecnologías y la gestión del tiempo libre.

4.2.a. Adoptar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización, forma, estructura y funciones de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.

Competencia específica 5: Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

5.1.a. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.

5.2.a. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando y proponiendo soluciones a los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.

5.3.a. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad, respondiendo a retos naturales, sociales y culturales planteados.

Competencia específica 6: Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

6.1.a. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno, siendo conscientes de los límites de la biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles.

6.2.a. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Competencia específica 7: Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

7.1.a. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.

7.2.a. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades en la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales, económicos y culturales.

Competencia específica 8: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

8.1.a. Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.

8.2.a. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y valorando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.

Competencia específica 9: Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

9.1.a. Promover una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, la escucha activa, y el pensamiento crítico y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Unión Europea, conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

9.2.a. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

Educación artística

Competencia específica 1: Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

1.1.a. Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1.2.a. Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.

Competencia específica 2: Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

2.1.a. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.

2.2.a. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.

2.3.a. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

Competencia específica 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1.a. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2.a. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.

3.3.a. Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas.

Competencia específica 4: Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

4.1.a. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2.a. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y r espetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

Educación física

Competencia específica 1: Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

1.1.a. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva, como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.

1.2.a. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3.a. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.

1.4.a. Identificar y a bordar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.

Competencia específica 2: Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

2.1.a. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.

2.2.a. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3: Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.

3.2.a. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales.

3.3.a. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.

Competencia específica 4: Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.

4.2.a. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.

4.3.a. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.

Competencia específica 5: Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

5.1.a. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

Lengua Castellana y Literatura

Competencia específica 1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

1.1.a. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.

1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.

1.3.a. Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.

3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

4.1.a. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.

4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales

de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.

Competencia específica 6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

6.3.a. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.

8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen

Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

9.1.a. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera puntualmente acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando

hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal, puntualmente acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2.a. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.

Primera y segunda Lengua Extranjera: Inglés

Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

1.1.a. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

1.2.a. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

2.1.a. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.

2.2.a. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.
2.3.a. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

3.1.a. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, e l ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.

Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

4.1.a. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.

5.2.a. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

6.1.a. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Matemáticas

Competencia específica 1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

1.1.a. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales.

1.2.a. Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación.

Competencia específica 2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

2.1.a. Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.

2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos.

2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta.

Competencia específica 3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

3.1.a. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo.

3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico.
Competencia específica 4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

4.1.a. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas.

4.2.a. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

5.1.a. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas.

5.2.a. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.

Competencia específica 6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

6.1.a. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para expresar ideas matemáticas, demostrando la comprensión del mensaje.

6.2.a. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.

Competencia específica 7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.

7.2.a. Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en los demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa.

Competencia específica 8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, demostrando autocontrol, promoviendo y creando situaciones de convivencia coeducativa y siendo crítico con la desigualdad.

8.2.a. Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas, interactuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicar de forma efectiva y asertiva.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

Competencia específica 1: Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.

1.1.a. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.

1.2.a. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.

1.3.a. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.

1.4.a. Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.

Competencia específica 2: Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.

2.1.a. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.

2.2.a. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.

2.3.a. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.

2.4.a. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.

2.5.a. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz, del reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internaciones, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.

2.6.a. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.

Competencia específica 3: Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

3.1.a. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.

3.2.a. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

Competencia específica 4: Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y v alorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

4.1.a. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Religión Católica

7. Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía juicio crítico y responsabilidad.

8. Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.

9. Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puesto en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.

10. Comprender que valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.

11. Asumir desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.

12. Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.

F. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. CONCEPTO

2. PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

3. DESTINATARIOS

3.1. DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE

3.1.1. Detección en la etapa de Educación Infantil

3.1.2. Detección durante el proceso de nueva escolarización

3.1.3. Detección durante el proceso de enseñanza- aprendizaje

3.1.4. Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo.

3.2. IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO NEAE

3.3. PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE NEAE

4. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

5. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

6. PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

7. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

8. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

9. IMPLICACIÓN DEL CLAUSTRO

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

11. ANEXOS

1. CONCEPTO

"Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios" (Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas).

La heterogeneidad del alumnado viene motivada por la diferencia de intereses, motivaciones y capacidades de éste, a lo que se une su propio entorno social, cultural y familiar.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Para dar respuesta a las diferentes necesidades del alumnado y conseguir que cada cual desarrolle al máximo sus capacidades, teniendo en cuenta la etapa evolutiva en la que se encuentre, nuestro centro dispone del presente **Plan de atención a la Diversidad**, donde se disponen las medidas organizativas, preventivas y de intervención adoptadas para facilitar el acceso al currículo del alumnado, en función de sus necesidades y características, con objeto de contribuir a la superación de las dificultades que presente.

2. PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son los establecidos con carácter general en el artículo 18 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo y son los siguientes:

- La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

- La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada área y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

- La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.

- La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. DESTINATARIOS

Los destinatarios serán estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), especialmente con Necesidades Educativas Especiales (NEE), alumnado con dificultades de aprendizaje, estudiantes que presenten indicios de poder llegar a tenerlas y/o en situación de desventaja sociocultural, así como alumnado con altas capacidades.

Además de estos estudiantes, habrá otros niños y niñas que simplemente presenten un cierto retraso en la adquisición de competencias clave o dificultades transitorias por causas diversas. Requerirán por ello actuaciones tanto a nivel preventivo como intervenciones de refuerzo, correctivas u otras más específicas.

3.1. DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE

La detección temprana debe orientarse en función de la edad y del momento evolutivo del alumnado, teniendo en cuenta que cada etapa educativa es más sensible a la aparición de determinadas necesidades específicas de apoyo educativo.

Las necesidades educativas del alumnado pueden ser detectadas en cualquier momento de la escolarización. No obstante, la forma de proceder en el proceso de detección será diferente en función del momento en el que éstas se detecten.

A continuación, se desarrollan los procedimientos y actuaciones específicas de los distintos momentos considerados clave.

Momentos clave para la detección:

- Detección en la etapa de educación infantil.
- Detección durante el proceso de nueva escolarización.
- Detección durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo.

Para descubrir cualquier indicio de NEAE, se considerarán los siguientes ámbitos del desarrollo y del aprendizaje:

- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo motor.
- Desarrollo sensorial.
- Desarrollo comunicativo-lingüístico.
- Desarrollo social y afectivo.
- Desarrollo de la atención y concentración.
- Desarrollo de aprendizajes básicos.

3.1.1. Detección en la etapa de Educación Infantil

La observación de diferencias significativas con respecto a sus iguales en cualquiera de los anteriores ámbitos del desarrollo, que conlleven un ritmo de aprendizaje más rápido o más lento, un rendimiento superior o inferior, así como la existencia de factores de riesgo y/o indicios de niveles altos de capacidades intelectuales, deben ser detectados y estimulados o compensados lo más prontamente posible, a fin de evitar limitaciones en su posterior evolución.

3.1.2. Detección durante el proceso de nueva escolarización

La nueva escolarización no se refiere exclusivamente al alumnado que solicita ser admitido en la etapa de educación infantil, sino también a aquel alumnado de incorporación tardía o que solicite ser admitido en las etapas de educación primaria.

Se hace necesario prestar especial atención al cambio de ciclo en la etapa de educación infantil, dado que implica en la mayor parte de los casos un cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras e incluso de contexto. Al mismo tiempo, es un momento idóneo para incidir en los procesos de detección, donde confluyen profesionales de primer y segundo ciclo de educación infantil, coordinados por sus respectivos equipos directivos y contando con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa (EOE) y el propio EOE especializado si fuese necesario.

3.1.3. Detección durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias no coyunturales o transitorias:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno o alumna.

3.1.4. Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo.

Además de las actuaciones anteriormente descritas, el Sistema Educativo contempla diferentes procedimientos prescriptivos que pueden ser especialmente relevantes para detectar alumnado con NEAE, tales como:

- Protocolo de Detección del alumnado NEAE por presentar altas capacidades intelectuales (AACCII).
- Pruebas de Evaluación.
- Evaluación final de educación primaria.

Si en cualquiera de estos procedimientos se detectasen indicios de NEAE, el tutor o tutora del estudiante pondrá en marcha el procedimiento a seguir tras la detección de los indicios de NEAE.

3.2. IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO NEAE

Una vez detectados indicios de NEAE, el siguiente paso será la identificación de las NEAE del estudiante, para lo cual se hace necesaria una evaluación psicopedagógica (requisito indispensable para el ajuste adecuado entre las necesidades del alumno/a y la respuesta educativa que se le proporcione).

Será el EOE el encargado de la elaboración de la evaluación psicopedagógica, en la que deberán participar también:

- Tutor o tutora del grupo y equipo docente.
- EOE.
- Familia.
- Equipo directivo, como facilitador de la puesta en marcha de las actuaciones previas, actuales y posteriores que sean necesario llevar a cabo.
- Se contempla también la participación de agentes externos que puedan aportar información relevante.

Identificadas las necesidades del estudiante, se procederá a la realización del dictamen de escolarización por parte del EOE, solo para el alumnado con NEE.

Se considera alumnado con NEAE, de acuerdo con lo establecido en la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**, "aquel que *presenta necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar".*

En la misma ley, se entiende por **alumnado que presenta NEE**, *"aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo".*

3.3. PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE N.E.A.E

Una vez detectados indicios de NEAE, el tutor o tutora reunirá al equipo docente. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del Equipo de Orientación. En nuestro caso, la especialista en Pedagogía Terapéutica por tener jornada completa y no ser itinerante, facilitándose así la asistencia de una de las integrantes de dicho Equipo.

En esta reunión se han de abordar los siguientes aspectos:

a) Análisis de los indicios de NEAE detectados.

b) Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando.

c) Toma de decisiones.

Las consideraciones del equipo docente serán recogidas en un acta que elaborará el tutor o tutora y será firmada digitalmente por todos los asistentes a través del Sistema de Información Séneca. Se entregará una copia a Jefatura de Estudios.

Posteriormente, se reunirá con la familia para informar de las actuaciones.

4. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

En la normativa de aplicación queda contemplado que:

- *Se consideran **medidas generales** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.*
- *Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante estrategias organizativas y metodológicas que están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.*

En nuestro centro, las **medidas generales** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son las que siguen:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo docente dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado dentro del aula ordinaria. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Sustitución de la segunda lengua extranjera por un área lingüística de carácter transversal.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

5. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Según la normativa vigente:

1. *Los centros docentes establecerán los siguientes* ***programas de atención a la diversidad****:* ***programas de refuerzo del aprendizaje*** *y* ***programas de profundización.***

2. *En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del estudiante no sea adecuado, se establecerán* ***programas de refuerzo del aprendizaje****.*

3. *Se podrán establecer* ***programas de profundización*** *para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.*

4. *Los programas de atención a la diversidad* ***se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras*** *que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.*

5. ***Se incluirán en las programaciones didácticas*** *los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.*

6. *Estos programas* ***se aplicarán en cualquier momento del curso****, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.*

7. ***Se informará periódicamente a las familias*** *de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.*

En nuestro centro, tomando como referencia lo anteriormente expuesto, se desarrollarán los siguientes **programas de atención a la diversidad** para la compensación de las necesidades educativas detectadas en el alumnado:

A. <u>Programas de refuerzo del aprendizaje</u>

- Su **finalidad** será la de garantizar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas.
- Su **desarrollo** se llevará a cabo preferentemente en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.
- Sus **destinatarios** serán aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

1. Alumnado que no haya promocionado de curso.
2. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
3. Alumnado que, a juicio del tutor o tutora, el Equipo de Orientación Educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
4. Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

El docente que realice algún programa de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, se ocupará del seguimiento de la evolución del alumnado durante el curso escolar.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado con NEAE. En este caso se incluirán en el Sistema de Información Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas**.**

En aquellos otros casos en los que el programa de refuerzo no esté prescrito por el EOE, se desarrollará atendiendo a las instrucciones recogidas en el anexo 1 que se adjunta a este documento.

B. <u>Programas de profundización</u>

- Su **finalidad** será ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.
- Su **desarrollo** consistirá en enriquecer los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas y proyectos de investigación que estimules la creatividad y la motivación del alumnado. Se llevará a cabo en el horario lectivo correspondiente a las áreas de enriquecimiento.
- Sus **destinatarios** serán aquellos estudiantes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. Alumnado altamente motivado para el aprendizaje y que no presente necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
2. Alumnado con NEAE por altas capacidades intelectuales que requiera de evaluación psicopedagógica previa.

El docente que realice algún programa de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, se ocupará del seguimiento de la evolución del alumnado durante el curso escolar.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales. En este caso se incluirán

en el Sistema de Información Séneca. Quedan derogadas las Adaptaciones Curriculares de enriquecimiento para alumnos/as con Altas Capacidades Intelectuales (ACAI).

6. PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En nuestro centro, la incorporación de alumnos y alumnas a los programas de atención a la diversidad se realizará siguiendo las siguientes instrucciones recogidas en la normativa de aplicación:

1. El tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

2. Asimismo, podrá incorporarse a estos programas el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan al centro, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

Asimismo, se habrá de tener en cuenta respecto a la **planificación de los programas de atención a la diversidad** las siguientes premisas:

1. Se incluirán en las programaciones didácticas, los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

2. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

7. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Atendiendo a lo establecido en la ley que actualmente rige nuestra actividad docente:

*Se consideran **medidas específicas** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.*

Las **medidas específicas** de atención a la diversidad propuestas en nuestro centro son:

A. El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Cuando la atención lo requiera, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada.

B. Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

C. Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

D. Los programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

E. Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

F. La atención educativa al alumnado por situaciones personales derivadas entre otras de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

G. La prolongación de la escolarización un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente, o bien favorezca su integración socioeducativa.

H. La intervención de otros profesionales externos, actualmente una **Profesional Especialista Técnico de Integración Social (PTIS).**

8. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Las actuaciones con todo alumno o alumna que curse con programas de adaptación curricular habrán de garantizar la normalización, uno de los valores que ha de definirnos como centro educativo a través de una práctica coherente con tal principio. Para alcanzar este objetivo, hemos de garantizar la inclusión escolar y social, la flexibilización y la personalización de la enseñanza como garantía de logros positivos.

Serán los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) con previa evaluación psicopedagógica emitida por el Equipo de Orientación Externo (EOE) quienes se beneficien de este tipo de programas.

Para el necesario apoyo educativo derivado de esta medida, se podrá disponer de aquellos recursos humanos asignados al centro.

Las adaptaciones curriculares podrán responder a diferentes necesidades:

1. **Adaptaciones curriculares de acceso**.

- Su **finalidad** consistirá en modificar los elementos para facilitar el acceso a la información, a la comunicación y a la participación.
- Su **desarrollo** precisará la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

- Será **destinatario** el alumnado con NEE.

La aplicación y el seguimiento de las adaptaciones curriculares de acceso serán compartidos por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

2. Adaptación curricular significativa.

- Su **finalidad** consiste en facilitar el máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias claves. Supone la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los objetivos de la etapa. Se promoverá el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave
- Su **desarrollo** se llevará a cabo cuando el alumnado presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
- El alumnado **destinatario** será aquel que presente NEE.

Su elaboración corresponderá al profesorado especialista de PT, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

3. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Su **finalidad** consiste en promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.
- Su **desarrollo** de propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del maestro o maestra del área correspondiente, con el asesoramiento del EOE y la coordinación del tutor o la tutora.

9. IMPLICACIÓN DEL CLAUSTRO

La atención a la diversidad del alumnado es responsabilidad de todo el profesorado del centro y de los servicios de orientación externos, por ello, el presente Plan implica a todos los agentes educativos del Centro (Equipo Directivo, Equipo de Orientación y Apoyo del centro, ETCP, Claustro, Equipos docentes, Consejo Escolar, profesionales externos…), así como al EOE de referencia, quien en el

desarrollo de sus funciones realizará propuestas y asesorará al Equipo Directivo y al Claustro en general sobre medidas, tanto de índole organizativa como curricular. Este Plan formará parte del Proyecto Educativo del Centro.

Con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro (EOA), se acordará el procedimiento para estudiar al alumnado, previa solicitud escrita del tutor o tutora, que coordinará la labor del profesorado que trabaja con ese grupo y será el vínculo más estable de relación con las familias.

El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

Por su parte, el profesorado de las áreas y materias se debe ocupar de adaptar el currículo al alumnado que atiende, desde la programación a la aplicación, priorizando medidas generales frente a otras de carácter más específico. En esta tarea contará con el apoyo y asesoramiento del profesorado especialista (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje…) que, además realizará actuaciones de trabajo directo con el alumnado, ya sea dentro o fuera de la clase.

La coordinación será continua con otros agentes externos como los equipos y servicios, los centros de innovación y formación del profesorado, el servicio de inspección de educación.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Este Plan de Atención a la Diversidad y a las diferencias individuales se revisará:

- Trimestralmente, tras la sesión de evaluación, quedando recogidas en actas las propuestas de las modificaciones.
- Siempre que se incorpore nuevo alumnado con NEAE que aconseje cambios organizativos.
- Al finalizar el curso, recogiendo los resultados obtenidos y propuestas de mejora pertinentes, en la autoevaluación anual de curso.

11. ANEXOS

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURSO: _____

CENTRO: CEIP Pablo Ruiz Picasso

1. **RECURSOS DEL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL PRESENTE CURSO:**

Tipo de recurso: _____

PT

AL

PTIS

OTROS (La Caixa, Unidades de Acompañamiento…):

2. **PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS.**

Cumplimiento: ¿Se ha llevado a cabo el procedimiento acordado?

Grado de adecuación

Propuestas de mejora

3. **MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

3.1 Refuerzos educativos:

<table>
<tr><td colspan="2">NIVEL:_____</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Refuerzo de (Área)

_____</td><td>GRUPO/S:</td></tr>
<tr><td>ALUMNADO IMPLICADO:

----------</td></tr>
<tr><td>CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS:

----------</td></tr>
<tr><td>TEMPORALIZACIÓN:
----------</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO QUE SE PERSIGUE:

PROFESORADO IMPLICADO:

----------</td></tr>
</table>

*Esta tabla se repetirá por cada nivel y área que se realice el refuerzo.

Cumplimiento: ¿Se han realizado refuerzos educativos?

Grado de adecuación: ¿Han sido útiles? ¿Hay otras necesidades?

Propuestas de mejora:

4. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

5. COORDINACIÓN

5.1 Cumplimiento: ¿Ha existido coordinación? ¿En los momentos adecuados?

5.2 Propuestas de mejora:

CEIP Pablo Ruiz Picasso

PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

INICIO

DOC. 1 – DETECCIÓN DE INDICIOS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Este documento debe estar relleno por la tutora o tutor antes de realizar la reunión con el Equipo Docente, con el fin de ponerlo en común **de forma resumida**. Se debe solicitar a la Jefatura de estudios.

Para ello se puede revisar su expediente, preguntar al profesorado de cursos anteriores, solicitar información a la familia. Emplear el documento de detección de NEE (Anexo 1 para Educación Infantil y Anexo 2 para Educación Primaria).

DOC. 2 – ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE, ***incluyendo a PT, AL u orientadora para que ayuden en el diseño de medidas.***

El documento debe rellenarse en la misma reunión con el Equipo Docente.

El acta deberá firmarse por todos los asistentes y recoger:
1. Análisis de los indicios detectados, se incluirá el resumen del DOC.1, más las aportaciones del profesorado.
2. Valoración de la eficacia de las medidas...indicar las actuaciones que se han llevado ya a cabo y valorarlas como positivas, negativas o sin cambios.
3. Toma de decisiones, ya que deben quedar reflejadas qué actuaciones específicas se van a llevar a cabo por parte de todo el profesorado durante los 3 meses sucesivos.

Emplear el cuestionario específico de lenguaje **SOLO** para alumnado con dificultades de lenguaje en Educación Infantil o primer ciclo (Anexo 3).

Este procedimiento debe iniciarse con **TODOS** los estudiantes que requieran medidas generales (apoyo, acompañamiento, cambios metodológicos, repetición, exención de francés, enriquecimiento, acción tutorial, adaptaciones de materiales o procedimientos de evaluación…).

DOC. 3 – ACTA DE REUNIÓN CON EL PADRE, LA MADRE O LOS REPRESENTANTES LEGALES

Tras la reunión con el Equipo Docente, los encargados de la tutoría deben citar a la familia con el fin de informar de las actuaciones llevadas a cabo.

El acta deberá ser firmada por los asistentes y recoger:
1. Comunicación de las decisiones adoptadas por el Equipo Docente, se anotará un breve resumen de los apartados que se han ido completando en los documentos anteriores.
2. Acuerdo sobre las medidas y estrategias a aplicar por parte de la familia...se deben recoger las medidas que se van a llevar a cabo en colaboración con la familia y una propuesta de fechas de reuniones para su seguimiento con la familia.

ESTOS TRES DOCUMENTOS DEBEN SER FOTOCOPIADOS Y ENTREGADOS EN JEFATURA.

TANTO PROFESORADO COMO FAMILIA LLEVARÁN A CABO LAS MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS CON EL ALUMNADO DURANTE UN PERIODO DE 3 MESES.

PASADOS 3 MESES

DOC. 4 – ACTA DE SEGUIMIENTO DEL EQUIPO DOCENTE

Hay que numerar todas las actas de seguimiento que se realicen y deben firmar todos los asistentes.

Resaltar **"En caso de valoración negativa de las medidas…"** los motivos por los que han sido insuficientes dichas medidas. Se propondrán otras medidas para llevar a cabo o podría decidirse la derivación a la Orientadora.

DOC. 5 – SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Rellenar el documento de Nivel Competencia Curricular (Anexo 4), que irá escaneado en Séneca. Se recomienda cuidar un poco el aspecto. Puede acompañarse de otros documentos como PRODISLEX, cuestionarios, informes externos….

Rellenar el documento, completando todos los apartados con la información que se ha recogido a lo largo de las reuniones anteriores, en caso de considerarse necesaria la intervención del EOE, ya sea por petición del equipo docente o que directamente sean PT o AL los que soliciten le revisión. Este documento debe solicitarse a la Jefatura de estudios.

***Importante: Entregar copia de todo lo anterior a Jefatura de Estudios y firmar en el registro el recibí de entrega.**

Si no están rellenos todos los documentos citados anteriormente, no será posible derivar al EOE.

Entrega de toda la documentación a la orientadora, quedando registrada la fecha de dicha entrega.

DOC. – INFORMACIÓN A LA FAMILIA

CUANDO VAYA A EVALUARSE, Y NO ANTES.

Debe haber un acta que informe a la familia y pida su autorización. Es la orientadora quien indica el momento.

Citar a la familia, con el fin de informarles que se va a iniciar la Evaluación del estudiante. Es importante que la familia deje firmado el documento para que la Orientadora pueda iniciar la evaluación.

***La documentación debe mantenerse en una funda de plástico individual que pueda dejarse a otro docente que pueda asumir la tutoría, incluso si los grupos se mezclan.**

DETECCIÓN DE INDICIOS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	F. NAC.:	EDAD:	CURSO Y GRUPO:	CURSO:
CENTRO:	TUTOR/A:			FECHA:

Instrucciones:

- Este cuestionario será cumplimentado por el tutor o la tutora
- Marcar con X los indicios de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) detectados

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE EN 2º CICLO ED. INFANTIL

☐ **Rendimiento inferior o superior dada su edad y/o nivel educativo:**

- ☐ No adquiere los aprendizajes al ritmo esperado en relación con el grupo y contexto.
- ☐ Manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares: (no aplicable por situaciones transitorias)
- ☐ Manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia

☐ **Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales:**

Desarrollo cognitivo

- ☐ Dificultades para recordar actividades rutinarias:
- ☐ Escasa capacidad de memoria ☐ Capacidad de memoria superior
- ☐ Lagunas / dificultades en la asimilación de conceptos básicos (forma, tamaño,...)
- ☐ Implicación en la tarea: ☐ desinterés ☐ curiosidad
- ☐ Se aprecia desorientación en situaciones de cambio de actividad
- ☐ Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo
- ☐ Muestras de originalidad y creatividad.
- ☐ Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar
- ☐ Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, con fluidez de ideas y originalidad en las soluciones

Desarrollo motor

- ☐ Dificultades en el control de esfínteres
- ☐ Torpeza generalizada en sus movimientos (andar, correr, saltar...)
- ☐ Torpeza en actividades que implican precisión (pinza, trazos, dibujar, recortar, picar, abotonar...)
- ☐ Coordinación óculo manual deficitaria
- ☐ Caídas frecuentes y marcha inestable
- ☐ Dificultades para levantarse/sentarse o iniciar movimientos
- ☐ No controla el espacio gráfico

Desarrollo sensorial

- ☐ No responde adecuadamente a estímulos visuales/auditivos
- ☐ A menudo muestra reacciones desproporcionadas o miedos exagerados
- ☐ Parece no escuchar cuando se le llama/habla
- ☐ Gustos o acercamiento excesivo a los materiales de trabajo
- ☐ Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales.
- ☐ Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales.

Desarrollo comunicativo y lingüístico

- ☐ No tiene intención comunicativa
- ☐ No responde al oír su nombre
- ☐ Dificultad para mantener una conversación sencilla
- ☐ Falta de interés en relatos y cuentos
- ☐ Dificultades expresivas generalizadas (deseos, necesidades, intereses...)
- ☐ Desarrollo lento en la adquisición de palabras y/o frases

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca debería ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podría usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

- ☐ Problemas en la pronunciación o habla ininteligible
- ☐ Lentitud en el nombrado de palabras
- ☐ Dificultades generalizadas en la comprensión (órdenes sencillas, preguntas...)
- ☐ Pobreza en su vocabulario
- ☐ Carencia de lenguaje oral o uso poco funcional del mismo
- ☐ Falta de participación con sus iguales
- ☐ Se muestra ensimismado/ausente
- ☐ Buen dominio del lenguaje, a nivel expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad

Desarrollo social y afectivo

- ☐ Constantes llamadas de atención
- ☐ Presenta conductas disruptivas o rabietas incontroladas
- ☐ Está poco/nada integrado/a
- ☐ Tiene fijación por determinados intereses/rituales
- ☐ Problemas en la interacción (juega solo...)
- ☐ Fácilmente frustrable
- ☐ Presenta cambios bruscos de humor
- ☐ Inflexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones o a las propuestas de los otros
- ☐ Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad.

Desarrollo de la atención y concentración

- ☐ Excesivo movimiento y/o impulsividad excesiva
- ☐ Alta distraibilidad
- ☐ Parece no escuchar cuando se le habla
- ☐ Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otro
- ☐ No suele finalizar las tareas propuestas o las entrega rápidamente sin buena ejecución
- ☐ Presenta signos de aburrimiento

Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura, cálculo...

- ☐ Da la sensación de que olvida lo aprendido
- ☐ Dificultad para realizar series, categorizaciones, secuencias...
- ☐ Lentitud en la asimilación de conceptos
- ☐ Dificultad en la adquisición de aprendizajes simbólicos
- ☐ Dificultad a la hora de seguir órdenes sencillas
- ☐ Comienza a leer muy pronto y disfruta haciéndolo

☐ **Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a:**

- ☐ Escasa estimulación
- ☐ No existen pautas de comportamiento claras en casa
- ☐ Ausencia de límites
- ☐ Poca dedicación por parte de la familia
- ☐ Falta de armonía en las relaciones familiares
- ☐ Condiciones higiénicas insuficientes
- ☐ Sobreprotección excesiva
- ☐ No acuden al centro cuando se requiere su presencia

☐ **Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.**

Otras observaciones:



La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca debiera ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DETECCIÓN DE INDICIOS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (EDUCACIÓN PRIMARIA)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	F. NAC.:	EDAD:	CURSO Y GRUPO:	CURSO:
MAESTRO/A:	AREA:			FECHA:
CENTRO:	TUTOR/A:			

Instrucciones:

- Este cuestionario será cumplimentado por cualquier maestro o maestra.
- Marcar con X los indicios de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) detectados.

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

☐ **Rendimiento inferior o superior dada su edad y/o nivel educativo:**

- ☐ No adquiere las competencias clave al ritmo esperado en relación con el grupo y contexto
- ☐ Manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares (no aplicable por situaciones transitorias)
- ☐ Manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia

☐ **Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales:**

Desarrollo cognitivo

- ☐ Evita actividades que impliquen un esfuerzo mental sostenido
- ☐ Tiene dificultades para organizar las tareas y actividades
- ☐ Escasa capacidad de memoria ☐ Capacidad de memoria superior
- ☐ No es capaz de emparejar, clasificar, identificar siguiendo un criterio sencillo
- ☐ Presencia de problemas de razonamiento y comprensión generalizados
- ☐ Dificultades para la organización espacio temporal
- ☐ Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo
- ☐ Muestras de originalidad y creatividad
- ☐ Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar
- ☐ Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, con fluidez de ideas y originalidad en las soluciones

Desarrollo motor

- ☐ Torpeza, pobre coordinación motora
- ☐ Problemas de presión/prensión
- ☐ Dificultad en la manipulación de utensilios de pequeño tamaño (sacapuntas, compás...)
- ☐ Dificultades en la lateralidad, equilibrio y coordinación

Desarrollo sensorial

- ☐ Parece no escuchar cuando se le llama/habla
- ☐ No responde adecuadamente a estímulos visuales/auditivos
- ☐ Gustos o acercamiento excesivo a los materiales de trabajo
- ☐ Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales
- ☐ Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales

Desarrollo comunicativo y lingüístico

- ☐ No tiene intención comunicativa
- ☐ Tiende a no mirar a los ojos/cara de su interlocutor
- ☐ No responde al oír su nombre
- ☐ Deficiente producción de sonidos/articulación
- ☐ Da respuestas que poco o nada tienen que ver con la pregunta realizada
- ☐ Falta de habilidad para expresarse
- ☐ Utilización de estructuras gramaticales propias de edades muy inferiores
- ☐ Problemas de comprensión generalizados



La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca debera ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

Hoja 1 / 2

- ☐ Presencia de habla excesivamente formal y con utilización de vocabulario culto
- ☐ Buen dominio del lenguaje, expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad

Desarrollo social y afectivo

- ☐ Dificultad para entender gestos o expresiones faciales
- ☐ Constantes llamadas de atención
- ☐ Presenta un comportamiento poco ajustado a las normas sociales (habla demasiado, se levanta sin permiso, interrumpe a los compañeros/as...)
- ☐ Presenta conductas disruptivas o rabietas incontroladas
- ☐ Evita participar en gran grupo (resolución de actividades, lectura en voz alta...)
- ☐ Está poco/nada integrado/a
- ☐ Tiene fijación por determinados intereses/rituales
- ☐ Fácilmente frustrable
- ☐ Presenta cambios bruscos de humor
- ☐ Inflexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones o a las propuestas de los otros
- ☐ Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad

Desarrollo de la atención y concentración

- ☐ Excesivo movimiento y/o impulsividad excesiva
- ☐ Alta distraibilidad
- ☐ Parece no escuchar cuando se le habla
- ☐ Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otro
- ☐ Suele precipitar sus respuestas antes de haber finalizado las preguntas
- ☐ No suele finalizar las tareas propuestas o las entrega rápidamente sin buena ejecución
- ☐ Presenta signos de aburrimiento
- ☐ No es capaz de concentrarse en una tarea o juego
- ☐ No suele ser capaz de seguir múltiples instrucciones

Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura, cálculo...

- ☐ Presencia de errores en la lectura/escritura (omisiones, inversiones...)
- ☐ Mala letra
- ☐ Dificultades en el razonamiento y la resolución de problemas
- ☐ Errores a la hora de seguir el procedimiento de operaciones matemáticas
- ☐ Confusión en el uso de signos matemáticos
- ☐ Dificultad en la comprensión lectora de enunciados de problemas
- ☐ Aprende con facilidad y rapidez nuevos contenidos y de gran dificultad
- ☐ Capacidad superior en el razonamiento y la resolución de problemas

☐ **Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a:**

- ☐ Escasa estimulación
- ☐ No existen pautas de comportamiento claras en casa
- ☐ Ausencia de límites
- ☐ Poca dedicación por parte de la familia
- ☐ Falta de armonía en las relaciones familiares
- ☐ Condiciones higiénicas insuficientes
- ☐ Sobreprotección excesiva
- ☐ No acuden al centro cuando se requiere su presencia

☐ **Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.**

Otras observaciones:

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca debe ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

CUESTIONARIO BÁSICO PARA LA DETECCIÓN DE DIFICULTADES EN EL ÁREA DE LENGUAJE

DETECTORES DE RIESGO POR NIVELES DE EDAD

INTRODUCCIÓN:

El presente documento intenta ser una herramienta de ayuda y apoyo en el proceso de detección y observación de las dificultades comunicativas de los alumnos/as. Con esa idea se aporta información sobre el desarrollo del lenguaje. Aunque el desarrollo de los niños suele variar con frecuencia y normalizadamente de unos a otros, teniendo cada uno su propio ritmo en la adquisición de los aprendizajes, existen unos aspectos generales que deben aparecer o mostrarse aproximadamente durante los mismos periodos evolutivos. De no hacerlo, son **indicadores** de riesgo a tener en cuenta. **Se aportan algunas nociones básicas sobre los distintos aspectos de desarrollo del lenguaje para facilitar la observación y de aquellos indicios que puedan ser susceptibles de riesgo en el desarrollo.**

CUESTIONARIO

A continuación, una vez cumplimente los datos básicos del niño, aparecen una serie de **detectores generales de riesgo de trastornos de lenguaje por niveles de edad**. Para que su aplicación pueda ser de utilidad, marque con **objetividad** lo que se ajusta a la realidad o es más correcto en cada caso.

DESARROLLO FONOLÓGICO.

Se evalúa el nivel fonético como la capacidad para discriminar y producir sonidos aislados y el fonológico como la capacidad para organizar contrastes de fonemas en palabras para establecer cambios de significados. En este aspecto se registran muchas dificultades de habla con sustituciones, omisiones y asimilaciones de fonemas; que responden a la no configuración de su sistema fonológico. Los niños suelen simplificar su habla para imitar la del adulto; por tanto, el desarrollo fonológico implica la eliminación gradual de estos procesos llamados Procesos de Simplificación Fonológica. La distribución por edad es la siguiente:

3 años **Estructura de sílaba:** -Omisión de consonante inicial o media en trisílabas. -Reduplicación de sílabas. -Reducción de diptongos crecientes -Simplificación de sinfones. -Omisión de inversas nasales. **Sustituciones:** -Nasalización de oclusivas: /b/ x /m/; /p/ x / m/; /t/ x /n/; -Pérdida de africación: /ch/ x /s/. -Despalatización:/ñ/x/n/;/ll/ x /l/. -Anteriorización de nasales: /ɲ/ x /m/ - Pérdida de nasalidad: /m/ x /p/; /m/ x /b/; /n/ x /t/; /n/ x /d/ -Sonorización de consonantes: /p/ x /b/; /t/ x /d/; /g/ x /k/	**4 años** -Metátesis sílabas en CVCVCVCV [murciégalo]. -Asimilacionesregresivas palatales, alveolares, dentales, labiales y nasales -Reducción de diptongos decrecientes. -Simplificación de grupos consonánticos /C+l/ por omisión de líquida. -Omisión inversas con /l/, /s/. -Frontalización: /k/ x /p/; /k/ x /t/; /g/ x /b/; /g/ x /d/ -Anteriorización oclusivas:/t/ x /p/; /d/ x /b/ -Oclusivización fricativas:/f/ x /p/; /s/ x /t/; /x/ x /k/ -Pérdida de sonoridad: /b/x/p/; /d/x/t/; /g/x/k	**5 años** -Simplificación de grupos consonánticos /C+r/ por omisión de líquida -Omisión de inversas fricativas en posición final. -Omisión de inversas vibrantes -Pérdida de lateralidad: /l/ x /d/; /l/ x /r/ - Conversión de /d/ en líquida: /d/ x /r/; /d/ x /l/ - Lateralización de vibrantes: /r/ x /l/; /R/ x /l/ -Oclusivización de líquidas: /r/ x /d/; /R/ x /d/.

Dificultades en el desarrollo fonológico.-

-**Trastorno motor articulatorio:** Es una alteración en la producción del fonema/s, de carácter fisiológico relacionado con la ejecución de movimientos articulatorios o la discriminación de los mismos. El fonema afectado no forma parte del inventario fonético y por tanto se producen siempre los mismos errores y no es capaz de corregir en la repetición.

-**Retraso fonológico.** Se caracteriza por la presencia de un sistema fonológico retrasado en el que se aprecian procesos de simplificación del habla que siguen las pautas del desarrollo normales con un desfase de 12-18 meses.

-**Trastorno fonológico.** Se caracteriza por la existencia de procesos de simplificación muy retrasados respecto a la edad de desaparición habitual o diferentes a los observados en el desarrollo normativo.

Consideramos la existencia de un trastorno fonológico cuando se registra:
- La presencia de procesos retrasados más de doce-dieciocho meses respecto a la edad de desaparición.
-La coexistencia de procesos de desaparición temprana con otros tardíos.
-La existencia de procesos atípicos característicos de los sistemas fonológicos desviados.

DESARROLLO MORFOSINTÁCTICO.-

Se evalúa el desarrollo de estructuras sintácticas y reglas morfológicas. Su contenido está referido a la estructura de palabras (de contenido y función), cláusula (oraciones simples), sintagmas, oraciones compuestas y discurso narrativo.

Patrones de error:

-Desorganización de emunciados

-Omisión de núcleos obligados: nominales y verbales.

-Oraciones agramaticales (perro comer perro)

-Generalización a (a) de palabras cerradas y partículas gramaticales (a niño a pone a ropa).

-Omisión de conjunciones y determinantes.

-Sobreextensión del indeterminado "uno".

-Ausencia de concordancia entre sintagmas (det+N), (det+Adj)

-Error de flexión verbal: generalización a infinitivo (a comer), adecuación de tiempos verbales.

Desarrollo de discurso narrativo.-

Se entiende por discurso narrativo el acto comunicativo mediante el que se intercambian ideas, creencias o actos sociales (Pavez, 2008) a través de oraciones organizadas coherentemente sobre un tema que alude a una sucesión de acontecimientos relacionados en el espacio-tiempo y de forma causal y se caracterizan por su complicación y orientación hacia una solución (Torrent,1999).

Cuando un niño narra en una conversación:

-Quién está involucrado
-Dónde y cuándo ocurrieron los hechos

-Qué sucedió y cuáles fueron las consecuencias.

Si el alumno/a tiene problemas narrativos tendrá dificultad para organizar sus experiencias y compartirlas. El discurso narrativo tiene dos dimensiones:

-La organización formal: constituida por los componentes (personajes, coordenadas espacio-temporales, problema, respuesta interna, plan, final).

-La organización de contenido:Determinada por la coherencia de los significados de las oraciones alrededor de un tema central.

Evolución del desarrollo narrativo.

4-4,6 años	5-6 años	6-7años
-Narraciones primitivas con 3 elementos: • evento o problemas • acción/plan • consecuencia o final	-Mantenimiento del tema central. -Orden cronológico con marcadores temporales y conectores. -4/5 componentes incluido el final. -Se incrementa la complejidad estructural y los elementos de cohesión (oraciones compuestas).	-Narraciones verdaderas con todos los componentes. -Aparece un final formal que indica la solución del problema. -Los sucesos están ordenados temporal y lógicamente. -Se evidencian relaciones de temporalidad, causalidad y finalidad.

DESARROLLO LÉXICO-SEMÁNTICO.-

La semántica se ocupa del significado de las palabras y de las oraciones, haciendo referencia a la comprensión y uso de enunciados a partir del conocimiento de las palabras y de la relación entre ellas, a través de la relación léxica y de los campos semánticos.

Los niños van aprendiendo las palabras por grupos o al menos por pares; la pertenencia a una categoría se aclara cuando sabemos que no pertenece a esa categoría y cuáles sí.

Patrones de error:

-Uso de palabras genéricas para referirse a un significado.

-Sobreextensión de significado: aplicar el significado de una palabra a un rango más amplio (perro=animal de 4 patas).

-Parafasia semántica: sustitución una palabra por otra de la misma familia (silla-mesa).

-Parafasia fonológica:sustitución de una palabra por otra de forma fonológica similar (Jesús-Josué).

-Utilización de circunloquios, rodeos o perífrasis para denominar un elemento ("lo que se pone cuando hace frío").

-Abuso de deícticos: ahí, eso,..

-Abuso de muletillas verbales o interjecciones.

-Dificultad en asociaciones léxicas:"blando/rodar" El algodón es blando, las piedras *son para rodar*.

DESARROLLO PRAGMÁTICO.-

La Pragmática se ocupa del estudio de los factores contextuales que regulan el acto social del lenguaje y del análisis de las intenciones comunicativas del hablante para desarrollar esa intención y los efectos que produce en el oyente.

En el acto comunicativo es importante la intersubjetividad, entendida como la capacidad para reconocer que los otros son personas y que tienen estados mentales propios, a diferencia de los objetos que solo reaccionan a iniciativas personales.

En la actividad compartida se crean formatos interactivos donde tienen lugar la reciprocidad, el turno y las estrategias que mantienen a atención conjunta. A través de la imitación, vamos sincronizando estados emocionales, gestos, posturas y vocalizaciones para el aprendizaje de las pautas sociales y desarrollo de las habilidades mentalistas.

Las principales funciones del lenguaje que se desarrollan son:

-Instrumental: permite cambiar el mundo físico (señalar, pedir, dar)

-Regulativa: Cambian el mundo mental (compartir objeto, experiencia,..)

Categorías de comunicación.-

-De regulación: funciones de petición-información.

-De intercambio: funciones de entrega, petición, búsqueda de atención. En formato verbal y/o no verbal.

-De expresión del niño: describe lo que el niño habla sobre sus acciones, intenciones o finalización de tarea.

-De formas sociales como saludos, despedidas.

-De comentario sobre la realidad presente: denominación, existencia,descripción,...

-De información sobre el mundo no presente:aspectos personales, juicios, predecir, proyectar creencias.

-De diálogo o conversación: mantiene turno/tema de conversación, ofrecer respuestas coherentes, contingentes a las preguntas planteadas, hacer preguntas para clarificar y/o obtener información, alternar el contacto ocular y mantener la proximidad y control postural.

ERRORES MÁS FRECUENTES.-

-No realizar de forma adecuada la función de petición (contacto ocular, proximidad, atención).

-Errores de flexión de persona (yo) por imitación literal del modelo observado en otras situaciones ("la niña quiere ir a casa" por /YO quiero ir a casa/.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Educación Infantil

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ESTUDIANTE				
APELLIDOS Y NOMBRE:					SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO: 20___- 20__	CURSO:	TUTOR/A:			
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:				DNI/NIE:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
TUTOR/TUTORA:	
OTRO PERSONAL:	ÁREAS:
La persona que ejerza la tutoría del estudiante elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.	

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
☐	PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:
☐	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:

4	PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA	
ÁREA:		CURSO:
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	Especificar las competencias específicas del área objeto a reforzar o profundizar	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar	
SABERES BÁSICOS:	Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar	
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Artículos 19, 19, 20, 21, 22)		
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA		
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:		
FORMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:		
RECURSOS DIDÁCTICOS:		
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:		

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO

Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área, la persona que ejerza la tutoría informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del estudiante.

Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo del Aprendizaje o Profundización.

Primer tutor/a legal (1) Segundo tutor/a legal (2)

Fdo.:_____ Fdo. _____

(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta con su firma que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

6 COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE ☐ REFUERZO ☐ PROFUNDIZACIÓN

OBSERVACIONES:

7 OBSERVACIONES

8 FIRMA DEL DOCENTE IMPLICADO Y/O TUTOR/A DEL ESTUDIANTE AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA

FECHA Y FIRMA

En_____a_____de_____de 20__

DOCENTE TUTOR/A

(Sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo. _____

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Educación Primaria

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ESTUDIANTE				
APELLIDOS Y NOMBRE:				SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER	
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO: 20___- 20__	CURSO:	TUTOR/A:			
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:			DNI/NIE:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
EQUIPO DE CICLO:	
TUTOR/TUTORA:	ÁREAS/ÁMBITOS:
La persona que ejerza la tutoría del estudiante en colaboración con el docente responsable del área/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.	

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
☐	PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:
☐	PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:

4	PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA	
ÁREA/ÁMBITO:		CURSO:
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	Especificar las competencias específicas del área objeto a reforzar o profundizar	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar	
SABERES BÁSICOS:	Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar	
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Artículos 28, 29, 30, 31, 32)		
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA		
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:		
FORMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:		
RECURSOS DIDÁCTICOS:		
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:		
5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO	

Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área/ámbito, la persona que ejerza la tutoría informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del estudiante.

Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo del Aprendizaje o Profundización.

Primer tutor/a legal (1) Segundo tutor/a legal (2)

Fdo.:_____ Fdo. _____

(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta con su firma que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

6 COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE ☐ REFUERZO ☐ PROFUNDIZACIÓN

OBSERVACIONES:

7 OBSERVACIONES

8 FIRMA DEL DOCENTE IMPLICADO Y/O TUTOR/A DEL ESTUDIANTE AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA

FECHA Y FIRMA

En_____a_____de_____de 20__

DOCENTE TUTOR/A

(Sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo. _____

G. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.

Este capítulo, dentro del Proyecto Educativo, está estrechamente relacionado con el apartado F de Atención a la Diversidad del Alumnado.

Las actividades de refuerzo y recuperación del alumnado se trabajan desde estos **ámbitos**:

HORARIO LECTIVO

1. La adecuación al alumnado necesitado de estas actividades de los programas por parte de la persona que ejerza la tutoría en el aula, compartiendo tiempos con el resto de los estudiantes.
2. La participación del profesorado de apoyo y refuerzo y del Cupo 14 de educación infantil.
3. La participación de las especialistas de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje y la PTIS.

HORARIO EXTRAESCOLAR

1. La participación en el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en sus dos versiones:

- Programa de Acompañamiento para el alumnado de 3º a 6º, enfocado hacia las áreas instrumentales.
- Programa de Refuerzo en Lengua Extranjera para el alumnado de 1º a 3º.

ORGANIZACIÓN

a. El profesorado deberá seleccionar al alumnado que presente dificultades para seguir el ritmo del conjunto de la clase y preparará el documento de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para trabajar con los docentes que entren en el aula.

b. Los tutores y tutoras determinaran en el primer mes de curso el alumnado que necesite las actividades de refuerzo y apoyo, pudiéndose incorporar a lo largo del curso, si así se decidiera.

c. La jefatura de estudios, en colaboración con el profesorado de apoyo, los tutores y tutoras del alumnado establecerá un calendario de atención al mismo, en su propia aula, exceptuando aquel tipo de alumnado que por sus necesidades personales necesite ser atendido fuera de la misma.

d. Las tutoras y tutores del alumnado elaborarán un informe con los datos más significativos y las propuestas de actuación para el profesorado de apoyo. Ese informe se adjuntará a la programación del curso.

e. El centro dispone de un modelo de plan de Apoyo y Refuerzo.

f. Al final de cada trimestre, los especialistas de Pt y AL redactarán un informe con el grado de evolución del alumnado que atienda.

g. En función de las necesidades de atención a este alumnado, el cuadrante de sesiones podrá ser modificado cuantas veces se considere necesario.

h. El centro completará con las sucesivas aportaciones del profesorado un banco de actividades para este plan.

i. En circunstancias especiales, si lo estima el ETCP, la especialista de PT y la PTIS podrían atender a algunos estudiantes con estas necesidades.

j. El centro se acogerá al Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en sus dos versiones:

- La destinada a la recuperación de las materias instrumentales, dirigida al alumnado de los ciclos de 2º y 3º de primaria, en horario de tarde, 2 días con sesiones de 2 h. cada uno.
- La destinada a la mejora de varios aspectos de la lengua inglesa, dirigida al alumnado de los primeros cursos de Primaria (1º a 3º), en horario de tarde, con talleres de 2 h. semanales en sesiones de 1 h.

Estos programas, que se desarrollará desde octubre a mayo aproximadamente, ya que depende de la autorización de Consejería, requerirá la petición formal de cada docente encargado de la tutoría a las familias, para que los niños y niñas participen en los mismos. Los grupos oscilaran entre 8 y 10 integrantes en Acompañamiento Escolar y de 5 a 15 integrantes, en el caso del Refuerzo en Lengua Extranjera.

También contamos en el centro con la colaboración de la Fundación La Caixa en cuanto a refuerzo educativo y psicoeducativo. Las familias del alumnado participante deben reunir una serie de requisitos para participar que serán seguidos por las personas de esta fundación. El horario de atención será durante la jornada lectiva. En el caso del refuerzo educativo son atendidos seis estudiantes con cuatro horas semanales de atención. Con respecto al refuerzo psicoeducativo son siete estudiantes con una hora semanal cada uno de ellos. Como norma obligatoria está la asistencia a clase todos los días, de no ser así, pueden perder la plaza para incluir a otro estudiante que lo necesite.

H. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

Este plan se integra como un elemento más de nuestro Proyecto Educativo del centro y guarda coherencia con los objetivos del mismo, incluidos aquellos relativos a la promoción de la Cultura de la Paz y la mejora de la Convivencia.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A. En relación con cada uno de los estudiantes:

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, facilitando su integración.
- Conseguir que el alumnado se conozca y valore positivamente sus capacidades.
- Desarrollar habilidades para saber controlar sus sentimientos y emociones.
- Adquirir habilidades sociales para relacionarse y expresar sentimientos, ideas y opiniones.
- Promover el desarrollo de hábitos relacionados con la autonomía personal, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Proporcionar una educación en valores y compromisos sociales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los demás y la justicia.
- Adquirir y mejorar hábitos para disfrutar de una vida saludable y ayudar a la de los demás.
- Concienciar sobre la necesidad del consumo responsable y la mejora del medio ambiente.
- Minimizar los obstáculos que perjudiquen la adaptación escolar del alumnado con necesidades especiales.

B. En relación con el grupo de alumnos y alumnas:

- Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.
- Dar a conocer y aplicar el Plan de Convivencia del colegio, incidiendo en las medidas preventivas.
- Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
- Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos.

- Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.
- Facilitar la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

C. En relación con el equipo docente:

- Coordinar la información que los docentes tienen sobre los alumnos y las alumnas y el grupo.
- Coordinar el proceso evaluador del alumnado.
- Asesorar sobre la aplicación de los criterios establecidos para la toma de decisión sobre la promoción del alumnado de un ciclo a otro.
- Facilitar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje.
- Promover las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Colaborar con la Orientadora y distintos profesionales del E.O.E.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área.

D. En relación con las familias:

- Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la coordinación con el centro.
- Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos e hijas.
- Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
- Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar a la familia.
- Coordinar actuaciones con agentes externos y favorecer su participación.

TAREAS Y ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN TUTORIAL

Para facilitar la planificación y seguimiento de las tareas derivadas de la acción tutorial, siguiendo las líneas generales marcadas en este Plan de Orientación y Acción Tutorial y asesorados por la orientadora de referencia, cada tutor o tutora de los distintos grupos de Educación Infantil y Primaria programará anualmente:

- Los objetivos de la Acción Tutorial para su grupo, partiendo de los objetivos generales recogidos en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro y del análisis de las necesidades detectadas en el grupo.
- La programación de las actividades de tutoría a realizar con el grupo.
- La planificación de las entrevistas y actividades con las familias del alumnado de su grupo, que se llevarán a cabo en la hora de su horario regular o fijo reservada para este fin.
- La planificación de las tareas administrativas y de las relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado que conforma el grupo.

ACTIVIDADES

Dichas funciones pueden cumplirse a través de muy distintas actividades y es responsabilidad del docente encargado de la tutoría elegir, programar y realizar las actividades que le parezcan más oportunas para su alumnado, tales como:

Desarrollo personal y social.

- Tener entrevistas individuales con estudiantes cuando lo necesiten.
- Favorecer en cada niño y niña el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.
- Pasar al alumnado pruebas y cuestionarios que nos ayuden a conocer sus gustos, opiniones e integración en el grupo.
- Practicar actividades de higiene personal y de hábitos saludables.
- Ejercitar el uso racional de las tecnologías más asequibles.
- Programar sesiones de tutoría en grupo.

Atención a la diversidad, a las diferencias individuales y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Planificar las actividades específicamente tutoriales que vayan a desarrollarse a lo largo del curso.
- Concretar con el equipo educativo los apartados prioritarios del plan de acción tutorial para todo el curso, precisando el grado y modo de implicación del profesorado.
- Establecer cauces de colaboración con el equipo docente de ciclo y grupo para marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Celebrar asambleas con el alumnado para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectarlas dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Fomentar en cada grupo el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- Coordinar la información que tiene el profesorado acerca del alumnado, coordinar el proceso evaluador y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
- Analizar junto al equipo docente las dificultades escolares de su grupo debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Coordinar con el restante profesorado las programaciones de su grupo, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.

- Transmitir al equipo todas aquellas informaciones sobre el alumnado que le puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con el restante profesorado en el marco del proyecto educativo del centro.

- Proponer al alumnado PROA Y PALE

Colaboración y coordinación con las familias y el entorno.

- Programar las salidas y visitas para el mejor aprovechamiento de las mismas. Informar con suficiente antelación a las familias sobre sus características y reclamar su colaboración cuando el equipo docente de ciclo lo estime oportuno.

- Establecer un listado de visitas a entidades, equipamientos y empresas del entorno más próximo.

- Contribuir y facilitar el establecimiento de relaciones fluidas con las familias priorizando el uso de medios digitales, sobre todo, Pasen/Ipasen.

- Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas priorizando el uso de medios digitales como Pase/Ipasen.

- Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos e hijas en casa.

- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos e hijas.

- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para las familias con miras a la educación de sus hijos e hijas.

- Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa para el alumnado que proceda de contextos sociales o culturales marginados.

Convivencia.

- Hablar a principios de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro e informarles también sobre el funcionamiento de éste.

- Elaborar normas conjuntas con el alumnado para mejorar la convivencia en el aula.

- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del aula, centro y en el entorno mediante la elección de representantes, encargados de diversas funciones (repartos y ordenación de material, biblioteca de aula, filas de evacuación, cuidado de plantas y macetas...), la preparación de fiestas, excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.

- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnado y profesorado e informar debidamente a las familias.

Transición entre etapas y coordinación entre ciclos.

- Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar, organizando actividades de “acogida” a principio de curso, sobre todo para quienes acceden al

centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a un nuevo centro, a un nuevo grupo de compañeros y compañeras o a un nuevo ciclo educativo.

- Programar visitas del alumnado a los IES de adscripción.
- Organizar charlas con las familias para explicar el paso a la secundaria.
- Promover reuniones entre ciclos para ajustar el proceso de enseñanza.

PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EOE, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO EN PRIMARIA

Problemas de aprendizaje que serán objeto del plan.

Los docentes encargados de la tutoría, propondrán el plan al alumnado que presente ciertas carencias en su rendimiento escolar, principalmente en las materias instrumentales como Lengua Castellana y Matemáticas. Así, los tutores y tutoras de los estudiantes presentarán, de forma concreta al profesorado de apoyo, los objetivos que se pretenden conseguir, preferentemente referidos a la Lectoescritura y cálculo matemático. Se pedirá colaboración al EOA para los casos que lo requieran.

En definitiva, queremos que adquieran un dominio adecuado de las técnicas instrumentales y sean capaces de trabajar con la autonomía propia de su nivel.

Objetivos y contenidos del plan.

Este plan está dirigido especialmente a Lenguaje y Matemáticas, centrándose en los contenidos de índole instrumental. Así, en lo referente a Lengua, el profesorado se dedicará a ejercicios de lectura, de comprensión lectora y de escritura, cuidando el trazo y la ordenación del escrito. En cuanto a Matemáticas, pasaremos del cálculo mental al gráfico, con las operaciones fundamentales de por medio. Los estudiantes también leerán y escribirán números y, si es el caso, se resolverán sencillos problemas.

En otros casos, los estudiantes realizarán los ejercicios que demande el docente, bien por su importancia o por su oportunidad concreta. Se utilizará el material que se estime oportuno (cuaderno, cuadernillo de actividades, libro de texto, fichas, programas informáticos, etc.).

Recursos previstos.

Para reforzar adecuadamente el refuerzo y apoyo son necesarios dos tipos de recursos:

- Recursos humanos: este año, por la ausencia del CAR, será el profesorado que sale de su tutoría por la presencia de especialistas, una vez reducidas las horas de docentes mayores de 55 años y las coordinaciones.
- Recursos materiales: fichas, libros, cuaderno y libretas del alumnado, material manipulable, las respectivas aulas…

Elaboración del plan.

- Agentes responsables: determinación de responsables y adscripción de responsabilidades. Este plan está elaborado en su esencia por el Equipo Directivo con la colaboración y sugerencias de la maestra de PT, la orientadora del EOE, el ETCP y las personas encargadas de las tutorías.
- Criterios establecidos para la selección del alumnado.

En primer lugar, los estudiantes de Primaria de cursos bajos que sufran retraso en la adquisición de habilidades instrumentales.

En cualquier caso, se les pide en septiembre a los tutores y tutoras, que determinen el grupo de estudiantes susceptibles de recibir los apoyos y luego en las reuniones de ciclo se confirman.

- Notificación a las familias.

Todas las familias de los alumnos serán informadas por los tutores y tutoras de las actividades de apoyo que se desarrollarán con los estudiantes.

Modelo organizativo.

Este Plan de Apoyo y Refuerzo Educativo se actualiza cada curso durante los meses de septiembre y octubre con la relación de docentes que disponen de horario de apoyo y la relación del alumnado que será atendido.

Durante las primeras semanas del curso, elaborarán una relación del alumnado al que le conviene acogerse al Plan. Estas listas serán recogidas en las actas de los equipos docentes en la evaluación inicial y pasarán al Equipo Directivo, quien organiza la atención.

El Plan proporciona a cada docente información básica y fichas sobre lo que debe trabajarse con el alumnado. Este apoyo se realizará dentro de la clase, siempre y cuando las características del alumnado lo permitan y no haya que realizar sustituciones.

PLAN DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO EN INFANTIL

La finalidad principal del apoyo en Infantil consistirá en facilitar, en la medida de lo posible, la consecución de los objetivos de la etapa infantil por parte de todos los niños y las niñas del ciclo, colaborando con las profesoras tutoras en todas aquellas actividades programadas por el ciclo encaminadas a la adquisición de los mismos.

Intentará apoyar y atender en mayor medida a los alumnos y alumnas que puedan necesitarlo más, como es el caso del alumnado de tres años y aquellos que presenten dificultades de aprendizaje por motivos diversos, trabajando dentro de la clase y en colaboración con la tutora.

La realización de todas las actividades que se programen estará supeditada a las sustituciones que surjan.

Dentro del ciclo se han establecido las siguientes actividades a desarrollar para el apoyo:

- Sustituir al profesorado en caso de ausencias.
- Colaborar con las tutoras en las actividades cotidianas de clase, así como en extraescolares y complementarias.

- Realizar distintos talleres.
- Apoyar, dentro de la clase, a los estudiantes que presenten dificultades y necesiten una atención más individualizada.

En la distribución del tiempo de atención a los diferentes niveles, se primará, en el primer trimestre, el apoyo al alumnado de tres años.

ACTUACIONES DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

Objetivos

- Atender a los estudiantes que han sido diagnosticados por el EOE y presentan necesidades educativas especiales.
- Orientar a los docentes de tutoría y trabajar de forma coordinada.
- Seleccionar, adaptar y elaborar el material para cada estudiante.
- Elaborar, aplicar y evaluar las medidas correspondientes.
- Identificar, junto con al equipo docente, las necesidades educativas que un estudiante pueda presentar.
- Orientar a las familias y trabajar de forma coordinada con ellas.

Contenidos

Con los estudiantes de Infantil se desarrollarán los contenidos curriculares relacionados con los requisitos básicos, para posteriormente poder acceder a la lectoescritura y logicamatemática, así como contenidos terapéuticos dependiendo de las NEE de cada uno de ellos.

Con el alumnado de Primaria se trabajarán los contenidos curriculares relacionados con las áreas instrumentales Lenguaje y Matemáticas, junto a los terapéuticos específicos de cada uno/a.

Se seleccionarán y secuenciarán algunos contenidos frente a otros en algunos casos atendiendo a las NEE del alumnado.

Actividades

Las actividades se diseñarán con diferentes grados de dificultad. Se introducirán actividades alternativas y/o complementarias al alumnado, cuando no pueda hacer las del grupo clase. Se modificará la selección de materiales, si fuera necesario. Se adaptarán al grado de competencia curricular y al nivel de atención del alumnado.

Metodología

- Se potenciará el aprendizaje sin error.
- Se adecuará el lenguaje al nivel de competencia del estudiante.
- Se controlará el trabajo de manera continuada.
- Se potenciarán las estrategias que favorezcan la motivación intrínseca.
- Se utilizará el refuerzo positivo.
- Se fomentará el trabajo individualizado.

Evaluación

Al comienzo del curso se realiza la evaluación inicial que nos ha servido para encuadrar a cada estudiante en un nivel de competencia curricular. Al mismo tiempo nos ha marcado el punto de partida.

El seguimiento y valoración trimestral de la evolución del estudiante se realizará de forma conjunta entre los tutores y tutoras más la maestra de apoyo.

Al final de curso se elaborará un informe destacando los objetivos conseguidos y que nos servirá de punto de partida para el próximo curso.

Participantes

Las personas que participan en el aula de apoyo a la integración, son las siguientes:

- Tutores y tutoras del alumnado con necesidades educativas especiales.
- EOE.
- Ptis.
- Familias.

ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (EOE).

A nuestro colegio asiste una psicóloga, que actúa como referente del Equipo, un médico que desarrolla programas de prevención de la salud escolar y un logopeda. En conjunto aplican los siguientes programas:

- Atención a las Necesidades Educativas Especiales.
- Tránsito a la Secundaria.
- Prevención de Salud escolar en la Educación Infantil.
- Detección de déficits de agudeza visual.

Objetivos del EOE

- Colaborar con el Centro en la detección de necesidades.
- Disponer de un censo actualizado del alumnado y sus necesidades.
- Colaborar en el diseño de la respuesta educativa que el centro dé al alumnado de NEE y NEAE.
- Asesorar sobre la organización y funcionamiento de las aulas de PT y AL.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas.
- Colaborar con el profesorado para articular la respuesta educativa.
- Proponer la modalidad de escolarización adecuada. (Dictámenes de Escolarización).
- Coordinarse con otros servicios.
- Proporcionar asesoramiento a las familias.
- Facilitar el tránsito a través de las distintas etapas educativas.
- Intervenir en la rehabilitación motórica de los alumnos.
- Colaborar en el desarrollo de las ACIs con asesoramiento y/o informes psicopedagógicos.

ACTIVIDADES
Para la orientadora. - Actualización del censo del alumnado con necesidades educativas especiales. - Asesoramiento para la organización de aulas de apoyo. - Diagnóstico y orientaciones de estudiantes de nueva escolarización (los que entran con dictamen). - Introducción del censo actualizado en Séneca. - Petición de recursos de EE. - Actualizaciones y orientaciones para la elaboración de ACIs. - Revisión y elaboración de dictámenes de estudiantes que finalizan la EP. - Emisión de informes de repeticiones extraordinarias para EI y EP. - Elaboración de dictamen de escolarización de estudiantes que finalizan la EI. - Elaboración de dictámenes de estudiantes de nueva escolarización. - Revisiones extraordinarias de dictámenes. - Seguimientos. - Nuevos casos. - Trasvase de información de estudiantes que cambian de etapa y Centro. - Otras que encomiende el protocolo de intervenciones y procedimientos del Área de NEE. **Para el médico.** - Atención al alumnado con discapacidad. - Colaboración en aspectos médicos de las ACIs. - Colaboración en aspectos médicos en diagnósticos, elaboración de informes y asesoramientos. **Para el logopeda.** - Asesoramiento en el trabajo con estudiantes con dificultades graves en el lenguaje oral y escrito. - Colaboración en el diagnóstico psicopedagógico, elaboración de informes y asesoramiento en aspectos de lenguaje. - Colaboración en aspectos lingüísticos en ACIs.

ACTUACIONES DEL LOGOPEDA COMPARTIDA CON OTRO CENTRO.

El objetivo fundamental de esta aula es la prevención, la evaluación y la rehabilitación de las necesidades educativas especiales en el área del lenguaje, así como la estimulación del lenguaje en estudiantes con retraso en dicho desarrollo y/o deficiencias físicas, sensoriales, psíquicas y en trastornos del espectro autista.

Objetivos.

- Evaluar y atender las necesidades educativas especiales del alumnado del Centro que lo requieran en el área del Lenguaje.
- Potenciar la comunicación de los estudiantes y favorecer el desarrollo del lenguaje como medio de interacción social.
- Intervenir, de forma individual y/o en grupo, en los casos necesarios y durante el tiempo que la intervención esté plenamente justificada, hasta conseguir el cambio en la conducta lingüística alterada.
- Crear situaciones y oportunidades de comunicación en el aula en estrecha relación con la programación que haya diseñado la persona que ejerza la tutoría.
- Establecer y facilitar una buena coordinación con los tutores y profesores especialistas:
 - Prestando su colaboración y asesoramiento en la elaboración del programa del área del lenguaje del grupo-clase, diseñando estrategias de aprendizaje y material adecuado.
 - Orientando las adaptaciones necesarias que el proceso educativo de los estudiantes requiera en todos los aspectos referidos al lenguaje.
 - Colaborando en la evaluación continua del proceso de aprendizaje en el área del lenguaje.
- Orientar al profesorado, CAR y familias, para su posible colaboración en el proceso de identificación de las necesidades educativas especiales en el campo de la comunicación.
- Implicar a la familia en el proceso de intervención, orientando sobre pautas concretas de actuación en casa y en el entorno más próximo para aplicar lo aprendido.

Áreas de trabajo.

Bases funcionales: Audición y aparato fonador.

Dimensiones del lenguaje: Forma, contenido y uso del lenguaje.

Procesos del lenguaje: Comprensión, producción y lectoescritura.

Desarrollo cognitivo: Prerrequisitos y procesos cognitivos.

Metodología y organización.

Tendremos en cuenta las características psicoevolutivas de los estudiantes y sus necesidades, procurando que los aprendizajes sean significativos y funcionales.

El trabajo se realizará partiendo de unidades didácticas relacionadas con su grupo de referencia, siempre que ello sea posible. Las actividades serán lo más lúdica posibles, empleando un material adaptado, manipulativo y atractivo, utilizando estrategias que supongan un constante refuerzo positivo con el fin de aumentar su motivación y esfuerzo.

Aprovecharemos todas las situaciones que se presenten y que impulsen a expresarse espontáneamente al estudiante.

Para la elaboración de la programación se ha tenido en cuenta los diagnósticos elaborados por el Equipo de Orientación Educativa (EOE), información proporcionada por el profesorado, la familia, así como los resultados de las pruebas de la exploración inicial.

En la organización del horario se ha evitado que los estudiantes salgan de sus respectivas aulas en aquellas áreas en las que pueda participar de forma integrada con el grupo-clase.

La coordinación con las personas que ejercen la tutoría y maestra de apoyo a la integración, se realizará a partir de reuniones periódicas. Respecto a las familias, serán citadas durante el curso para informarles sobre la evolución de su hijo/a.

Temporalización.

El horario que se ha confeccionado, es flexible, adaptándose al alumnado y al profesorado.

Como base, se han tenido en cuenta los horarios de cada curso, de manera que los estudiantes permanezcan en sus aulas ordinarias, en aquellas áreas, donde su grado de integración sea mayor.

Los días de tratamiento en este centro son: martes en horario completo de 9 a 14 h y miércoles de 9 a 11:30 horas.

Recursos.

El aula de Audición y Lenguaje dispone de un reducido material, tal como: Lotos fonéticos, vocabulario en imágenes, imágenes para el entrenamiento auditivo, *memory*, láminas por unidades temáticas, material de percepción visual y de soplo. Con respecto a los recursos humanos formarían parte los tutores y tutoras, la maestra de PT, una Ptis, el EOA, un logopeda y las familias.

Evaluación.

La evaluación en el aula de Audición y Lenguaje pretende detectar, analizar y aportar la ayuda necesaria a los problemas y dificultades presentadas por los estudiantes con necesidades educativas especiales en el área del lenguaje.

Se parte de una recogida de información sobre los alumnos y alumnas, así como de su entorno familiar, escolar... A partir de aquí se realiza un análisis e interpretación de dichos datos y se procede a la elaboración de un programa de intervención para cada estudiante.

El seguimiento será continuo y compartido entre el tutor o tutora, la maestra de apoyo a la integración, en su caso, y el logopeda, manteniendo sesiones periódicas.

PROGRAMA DE REFUERZO, ORIENTACIÓN Y APOYO.

Está destinado a mejorar los índices de éxito escolar del alumnado en situación de desventaja socioeducativa y con dificultades en el aprendizaje.

Consiste en la programación de actividades de refuerzo y apoyo de las competencias relacionadas con las materias instrumentales, especialmente la comunicación lingüística, el razonamiento matemático y la lengua inglesa.

Refuerzo en Lengua Extranjera (PREX), inglés: va dirigido al alumnado de 1º a 3º, con talleres de **2 horas semanales y sesiones de 1 hora**. Se enfoca principalmente hacia la comunicación oral. Los grupos deben oscilar entre 5 y 15 participantes.

Acompañamiento Escolar: está pensado para el alumnado de los ciclos de 2º y 3º de Educación Primaria y se lleva a cabo durante **cuatro horas semanales, en horario de tarde, entre los meses de octubre y mayo**. Durante dichas sesiones el profesorado y los mentores externos responsables llevan a cabo actividades de guía y orientación personalizada del aprendizaje. Para ello proporcionan materiales adecuados, resuelven dudas, ayudan a desarrollar actitudes y hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, concentración y constancia en el trabajo y refuerzan los aprendizajes instrumentales básicos. Todo ello bajo las indicaciones del correspondiente tutor o tutora del alumnado, quien mantendrá comunicación fluida con el mentor de su grupo de estudiantes. Los grupos oscilarán entre 5 y 15 participantes.

Los grupos son propuestos por el equipo docente. La jefa de estudios se responsabiliza del funcionamiento del programa, coordina el trabajo desarrollado en el acompañamiento con el llevado a cabo por los equipos docentes ordinarios y vela por su integración en el funcionamiento ordinario del centro.

ACTUACIONES PARA LA ACOGIDA DE NUEVO ALUMNADO Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

En este capítulo se incluyen las actividades dirigidas hacia la integración escolar de alumnado de nuevo ingreso, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Las actividades de estos programas tendrán las siguientes **FINALIDADES**:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.
- Facilitar la acogida del alumnado en el Instituto de Educación Secundaria en el que se escolarice.
- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinar el Proyecto Curricular del tercer ciclo de la Educación Primaria con el del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias clave y las normas de convivencia.

- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

Programa de acogida.

En el segundo ciclo de Educación **Infantil** recoge actividades y medidas organizativas y horarias que repercuten en una integración gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar que así lo precise, siempre con el compromiso y aprobación de las familias.

Su aplicación corresponde al equipo de maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento de la orientadora de referencia.

Se prioriza el apoyo en la clase de 3 años durante las dos primeras semana de clase, para fomentar la autonomía del alumnado en el nuevo entorno.

En **Primaria**, el alumnado de nuevo ingreso dispondrá de compañeros ayudantes, quienes se encargarán de ayudarle a conocer las dependencias y servicios del colegio y a integrarlo en el grupo. Dentro de cada tutoría, el profesorado velará para que se vea arropado por el resto de estudiantes del grupo en el patio y en sus movimientos de adaptación al nuevo entorno.

De entre el alumnado del tercer ciclo se elegirá un grupo de estudiantes que realice también esta función de ***lazarillos*** durante la primera semana de clase, si es necesario. En este caso, se les identificará con un distintivo.

Cuando las actividades de acogida se desarrollen con alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente, corresponde al equipo del primer ciclo de Educación Primaria planificar y desarrollar este programa.

Programa de tránsito.

Infantil

Este programa pretende garantizar una adecuada transición del alumnado de un ciclo a otro y de la etapa de infantil a primaria, facilitando la continuidad del proceso educativo y de las medidas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

En el paso de ciclo en educación infantil, el centro tiene relación con la mayoría de las guarderías y escuelas infantiles de la zona, no solo coordinando las actuaciones de traspaso de información del alumnado, sino también en la orientación a las familias durante el periodo de admisión y en las jornadas de puertas abiertas.

Los ámbitos de coordinación desarrollarán:

- Coordinación curricular, para dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de ciclos y etapas.
- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad y a las diferencias individuales, para conocer espacios, adquirir herramientas de resolución positiva de conflictos, entrenar habilidades básicas de educación emocional, potenciar la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizajes, transmitiendo información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades, para adoptar lo antes posible las medidas educativas más adecuadas.
- Coordinación del proceso de acogida a las familias, para proporcionar información del nuevo ciclo o etapa, que facilite la adaptación del alumnado.

En septiembre se constituye el Equipo de Tránsito, del que forman parte la jefa de estudios, la orientadora y especialista de PT del EOE, las personas encargadas de la coordinación de infantil y del primer ciclo, así como las personas encargadas de las tutorías de 5 años y 1º de primaria, y se concreta el programa de las actuaciones a llevar a cabo para facilitar la incorporación del alumnado.

Dicho programa recogerá el calendario de reuniones, así como todos los ámbitos de coordinación, objetivos, agentes y temporalización de las actuaciones a llevar a cabo.

Primaria

Se desarrollan entre el tercer ciclo de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, especialmente en el sexto curso de esta etapa educativa, para garantizar la adecuada transición.

Los ámbitos de coordinación serán:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito, organizada por las jefaturas de estudio del centro y de los institutos, para potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas de los centros, además de definir el calendario de reuniones.
- Coordinación curricular, para establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos, que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.
- Coordinación de la acción tutorial y de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, para realizar el seguimiento de la convivencia y situaciones de absentismo que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, transmitiendo información de las características del alumnado y de las medidas utilizadas, para que puedan adaptarse a la nueva etapa.

- Coordinación de proceso de acogida de las familias, para proporcionar información de la nueva etapa sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado y sobre los periodos de admisión.

La concreción anual de este programa corresponde al Equipo docente del tercer ciclo, a la Jefatura de Estudios, al Equipo de Orientación Educativa de Pino Montano y al Departamento de Orientación del Instituto al que se adscriba el alumnado del centro. Asimismo, estos profesionales asesorarán en el desarrollo de las diferentes actividades incluidas en el programa.

Además de los ya citados en el punto anterior, en la realización de las actividades de tránsito participarán, al menos, las personas que ejerzan la tutoría en los grupos de sexto curso de Educación Primaria y el profesorado representativo del primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria del centro receptor, junto a la maestra de PT de ambas etapas educativas.

La Jefatura de Estudios del centro se coordinará con las respectivas de los IES de adscripción, Julio Verne y Félix Rodríguez de la Fuente para la aplicación de las actividades del programa.

Objetivos.

- Facilitar el cambio de Centro a los alumnos de 6º.
- Aportar a las familias información adecuada para elegir el Instituto para sus hijos e hijas.
- Transmitir a los institutos la información que requieran para la atención del alumnado.

Actividades.

- Reunión colectiva con las familias del alumnado de 6º a finales de febrero para informarles sobre el proceso de matriculación en los IES.
- Entrega en febrero de información escrita resumiendo el procedimiento de matriculación y adscripción.
- Visita con el alumnado de 6º a los IES de adscripción, en febrero.
- Invitación a representantes de los IES de adscripción para que informen a las familias de nuestro alumnado. Febrero o marzo.
- Realización de actividades lúdicas en los IES de adscripción. Febrero.
- Reuniones en junio de orientadores de los IES con los tutores y tutoras de nuestros grupos de 6º para intercambiar información sobre el alumnado. Junio.
- Información a las familias en el tablón de anuncios y en la página web del colegio sobre el procedimiento de adscripción. De febrero a junio.
- Ofrecimiento a los IES de información sobre los criterios de promoción y los tipos de controles que se han aplicado en el colegio para evaluar al alumnado. Junio.
- Transmisión de la información disponible en el EOE sobre alumnado con NEE, o sobre otros estudiantes con los cuales hayamos intervenido.

- Cumplimentación por las personas que ejercen la tutoría de 6º del Informe Personal y del expediente académico. Junio.

Profesorado.

Formarán un equipo de tránsito las personas que ejercen la tutoría de los cursos de 6º, jefatura de estudios de nuestro centro y de los institutos adscritos, orientadores de secundaria, orientadora del centro y maestra de PT.

Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Estas medidas de acogida e integración se aplicarán al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a trastornos graves de conducta.

Tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

Entre dichas medidas destacamos las siguientes:

- Solicitud de traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia. La Ptis acompañará al alumnado en las salidas y visitas.
- Medidas que potencien la interacción social con los compañeros y compañeras, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares. En este apartado, los tutores y tutoras organizarán el aula para que el alumnado con más madurez o afinidad colabore en la integración de sus compañeros y compañeras con NEE (sentándolos juntos, permitiéndoles que los acompañen en las salidas del aula (alumnado *lazarillo*), colaborando con ellos en la realización de tareas escolares, promoviendo su participación en juegos, etc.).
- Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar. Este alumnado tendrá preferencia para la disposición de estos recursos.
- La elaboración de las Adaptaciones curriculares será competencia del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y de la persona que ejerza la tutoría. Se ajustarán a los plazos legales para ello y a lo dispuestos en el Plan de Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- El colegio organizará sus medios materiales para atender educativamente al alumnado que no pueda acceder a la primera planta.
- En el Plan de Autoprotección se recogerá explícitamente la atención que se dispensará a este alumnado en los ejercicios de evacuación.

Corresponde a la Jefatura de Estudios y, en su caso, al profesorado de educación especial del centro la elaboración de las medidas para la acogida e integración, contando para ello con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa de la zona.

El centro dispone de una Ptis para el alumnado que así se le ha diagnosticado este recurso, quien tendrá una especial relevancia en el acompañamiento y cuidados del alumnado con NEE durante las sesiones lectivas, el recreo y las visitas extraescolares.

Asimismo, cuando la elaboración de las citadas medidas y la organización de la respuesta educativa de este alumnado, requiera el empleo de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, equipamientos técnicos específicos o la aplicación de pautas educativas especializadas y complejas, podrá solicitarse el asesoramiento del EOE.

COORDINACIÓN.

Coordinación de los Equipos de Ciclo.

En las reuniones de coordinación de los equipos de ciclo se abordará, al menos **una vez al mes**, la coordinación de la orientación y la acción tutorial entre los distintos maestros y maestras tutores de cada ciclo. La orientadora de referencia y, en su caso, otros miembros del Equipo de Orientación Educativa y el profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje del centro, asistirán a dichas reuniones según su disponibilidad horaria y de acuerdo con un calendario de actuación, previamente acordado con la Jefatura de Estudios, y recogido en su Plan Anual de Trabajo.

La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia del titular de la Jefatura de Estudios quien, en coordinación con la orientadora de referencia, organizará el calendario y contenido de las mismas.

El **contenido** de las reuniones podrá incluir:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional especialmente en el último ciclo de la Educación Primaria.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Aplicación y seguimiento de programas educativos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

Coordinación del Equipo Docente.

La persona que ostente la tutoría de un grupo se reunirá con el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en el mismo siempre que sea necesario, previa comunicación a la dirección.

Corresponde a la Jefatura de Estudios convocar cada una de estas reuniones, según el calendario y los contenidos previamente establecidos.

Los equipos docentes tendrán las siguientes **funciones**:

a) Llevar a cabo el seguimiento global de los estudiantes, tomando las medidas adecuadas.

b) Realizar colegiadamente la evaluación, promoción y titulación.

c) Cuantas otras se establezcan por la Consejería.

Los equipos docentes trabajarán coordinadamente, para lo que se reunirán en el horario específico que la jefatura de estudios determine.

En las reuniones de coordinación, tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, se tratarán los siguientes **puntos**:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

A estas reuniones asistirá la maestra de PT al disponer de estabilidad en el centro y la orientadora, a petición propia o del centro docente, cuando se estime oportuno, así como la presencia de cualquier otro miembro del EOA.

Coordinación con la orientadora.

En el Plan de Atención a la Diversidad se desarrollan con más amplitud este apartado y el siguiente.

El profesorado conocerá el horario de presencia de esta especialista en el colegio y el procedimiento para solicitar su colaboración, que básicamente consistirá en la petición escrita a través de la Jefatura de Estudios.

El protocolo para atender al alumnado se adjunta en el apartado de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, pasando por una demanda justificada entregada a la Jefatura para su tramitación a la orientadora.

Esta orientadora ofrecerá al quien ejerza la tutoría del alumno con NEE, un informe escrito que facilite el tratamiento escolar que necesite, ya sea educativo, médico, de logopedia o de modificación de conducta.

El EOE expondrá sus líneas de atención al alumnado previo consenso con el equipo directivo y el especialista de PT.

Coordinación con la especialista de Pedagogía Terapéutica.

Este personal podrá asistir a las reuniones de ciclo o de equipo docente a petición propia o del equipo para ajustar la atención educativa o evaluar al alumnado con NEE.

Se asignará una sesión de coordinación junto a la logopeda, la orientadora y la Jefatura para coordinar el proceso de enseñanza del alumnado implicado.

COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

El profesorado reservará una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro, a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citados o por iniciativa de los mismos.

Con carácter general, en nuestro centro esta hora será los **martes de 18 a 19 horas**. Si la familia solicitase otro momento, con carácter especial podrá atenderse siempre que no sea horario lectivo con los estudiantes. A dichas entrevistas podrá asistir, con carácter excepcional, la orientadora de referencia, de acuerdo con su disponibilidad horaria y previa coordinación con el tutor o tutora.

A principios de cada curso, antes del primer mes de clases, cada tutor o tutora convocará una reunión colectiva con las familias para ofrecerles una información general de su actuación tutorial, de las normas generales del centro y entregarles una documentación básica sobre la convivencia y los criterios de evaluación que se van a aplicar. Estas reuniones se convocarán en horarios diferentes para cada ciclo con objeto de que puedan asistir a ellas el mayor número de interesados y facilitar la asistencia de aquellas familias con varios hijos e hijas en nuestro centro.

Las entrevistas individuales con las familias del alumnado tendrán las siguientes **finalidades**:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.

Actuaciones.

- El centro facilitará la colaboración de las familias en actividades complementarias, aunque impliquen su entrada en el aula, siempre que el equipo de ciclo lo haya recogido en su programación.

- El centro ofrecerá a las familias información escrita sobre los acontecimientos relevantes y los detalles de nuestra organización: normas generales, criterios de promoción y evaluación, calendario escolar, relación de profesorado, actividades extraescolares, visitas educativas, normativa de interés, proceso de matriculación y de adscripción a los IES, solicitudes de becas, gratuidad de libros de texto, etc.
- Además, gran parte de esta información se expondrá en la página web del colegio.
- Las familias recibirán el boletín de notas, pero podrán acceder a los documentos de evaluación, si así lo desean, en las sesiones de tutoría con el profesorado.
- Se facilitará a la AMPA su acceso al colegio para atender a los socios y el centro colaborará con ella en la organización de actos educativos.
- El centro promoverá junto a la AMPA escuelas de padres y jornadas de personas relevantes en temas familiares y de colaboración con los colegios.
- El equipo directivo pasará periódicamente encuestas a las familias para conocer sus sugerencias y su estado socioeconómico.

Para facilitar la comunicación con las familias, el colegio dispone de los siguientes **documentos-modelo:**

a) Guión para la reunión colectiva con padres y madres.

b) Convocatoria de reunión colectiva.

c) Convocatoria de tutoría individual.

d) Recogida de datos del alumnado para el equipo docente.

e) Ficha para anotar las incidencias de la tutoría.

f) Ficha para informar a las familias sobre alguna incidencia en la clase.

g) Autorización para realizar una salida del centro.

h) Ficha para anotar las entradas extemporáneas.

i) Ficha para anotar las salidas anticipadas del alumnado.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Cumplimentación de los documentos académicos.

Sin perjuicio de las obligaciones relacionadas con la cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación, cada tutor y tutora cumplimentará en el expediente académico del conjunto del alumnado a su cargo los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en la Secretaría del centro como en el incluido en la aplicación informática Séneca. Estos datos incluirán:

- El Informe Personal. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.

- La Información de tipo curricular que se haya obtenido, sea original o copia de la misma, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos.
- La Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado. En ella se pueden incluir los datos psicopedagógicos, los aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Docente o con la orientadora de referencia y cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.
- El profesorado también deberá anotar en el programa Séneca el informe personal, las faltas de asistencia del alumnado y las sucesivas evaluaciones. Igualmente, se responsabilizará de anotar en este medio las adaptaciones curriculares, si es el caso.
- El profesorado deberá custodiar todos los medios físicos que haya utilizado para la evaluación del alumnado, para poder mostrarlo a sus tutores en caso de disparidad de criterios con respecto a sus resultados.
- Teniendo en cuenta la privacidad y la salvaguardia de los datos psicopedagógicos y personales, el profesorado deberá cuidar que esta información sea convenientemente custodiada y no se ponga a disposición de terceros sin autorización de la Dirección del centro y, siempre, en casos justificados para la mejora de la atención educativa al alumnado.
- La Jefatura de Estudios programará con suficiente antelación las reuniones de evaluación para que el profesorado no tutor pueda asistir a ellas sin apreturas.
- La Jefatura de Estudios custodiará las programaciones tutoriales, las programaciones didácticas y los modelos de evaluación inicial de ciclo.
- Los tutores, tutoras y la maestra de PT se responsabilizarán de la cumplimentación y traslado a Séneca de las adaptaciones curriculares.
- La Secretaria custodiará los documentos académicos que sean necesarios en una carpeta individual para cada estudiante, ya que los documentos oficiales están recogidos en Séneca, tales como expediente académico, historial académico, fichas e informes personales, junto a otros datos relevantes.
- La Jefatura de Estudios custodiará las copias adaptaciones curriculares y los informes del alumnado con NEE.

ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

Recursos personales.

El colegio dispone del siguiente personal:

- 4 tutoras en Infantil.

- 9 docentes que ejercen dichas tutorías.
- 1 maestra de apoyo en infantil.
- 2 especialistas de inglés (una de ellas tutora).
- 2 especialistas de educación física (uno de ellos tutor).
- 1 especialista de música.
- 1 maestra de religión católica.
- 2 maestras de Pedagogía Terapéutica (una de ellas perteneciente al PROA+ Transfórmate).
- 1 logopeda compartido con otro colegio.
- 4 especialistas del EOE (psicóloga-orientadora, orientadora perteneciente al programa de Unidades de Acompañamiento, médico y logopeda).
- 1 profesor de religión evangélica con hora y media de presencia.
- 1 Ptis.

Recursos materiales.

El colegio dispone de un amplio **material** relacionado con la acción tutorial:

- Ordenadores para acceder al sistema Séneca.
- Colecciones de libros infantiles sobre la convivencia.
- Lecturas noveladas con trasfondo educativo sobre valores cívicos y personales.
- Una relación de documentos-modelo para la acción tutorial que se ofrecen al profesorado: guiones, fichas variadas, citaciones, solicitudes de permisos, etc.
- Cuadrantes para facilitar la vigilancia durante el recreo.
- Armarios-ficheros donde se archiva la documentación del alumnado.
- Material educativo variado en formatos diferentes: libros, Cd, Dvd, cintas de vídeo, programas de ordenador, mapas...
- Juegos educativos de mesa: parchís, damas, ajedrez y otros.
- Material deportivo variado.
- 2 pistas polideportivas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de los equipos informáticos y de copistería tendrán las limitaciones presupuestarias recogidas en el presupuesto general de gastos del colegio.

La coordinadora de la biblioteca velará directamente por el mantenimiento de los fondos y su correcta presentación, además de registrar los fondos nuevos en el programa habilitado para ello. En esta tarea será ayudado por el profesorado del equipo de biblioteca y se implicará al profesorado con reducción horaria.

La secretaria del centro se encargará de registrar y elaborar el inventario de los recursos materiales y equipamientos con la colaboración del encargado de material, de la coordinadora de biblioteca y del conjunto del equipo directivo.

Los distintos responsables y coordinadores de programas educativos se encargarán del control de los materiales de su competencia.

Los especialistas, a su vez, controlarán los recursos materiales de su especialidad y entregarán a la secretaría un listado con su relación y estado.

COLABORACIÓN CON LA AMPA Y AGENTES EXTERNOS.

AMPA

El centro colabora con la AMPA facilitándole los medios de comunicación (web, copistería, tablones) y los recursos informáticos, además de colaborar económicamente con ella en el coste de ciertas actividades.

La AMPA también colabora con el centro ayudando y organizando ciertas actividades complementarias y extraescolares muy significativas, como actuaciones navideñas, día de la Paz, día de Andalucía, Fiesta de fin de curso, etc. También colabora en el coste de ciertos equipamientos para el colegio.

A sus asociados les subvenciona el coste de las actividades extraescolares y salidas educativas, así como en la adquisición de otros materiales.

Entidades oficiales.

Delegación de Educación del Ayuntamiento.

Podemos distinguir varios departamentos: el Servicio de Mantenimiento y Conservación de Edificios Municipales, la Delegación de Educación y el Distrito Municipal Norte.

Al servicio de mantenimiento y conservación de edificios municipales se le requiere para las reparaciones de fontanería, electricidad, carpintería, herrería, albañilería, es decir, todas las actuaciones que mejoren la calidad de la educación.

La Delegación de Educación organiza y propone un completo plan de actividades escolares de la Delegación de Educación del Ayuntamiento y nos permite realizar actividades interesantes para el alumnado.

El Distrito Municipal Norte nos proporciona ayudas de forma esporádica, fundamentalmente para la mejora de nuestras instalaciones en el patio y algunas dependencias comunes.

Delegación Provincial de Educación.

Su agilidad a la hora de cubrir las vacantes y permisos del profesorado influyen de forma determinante en la calidad educativa de nuestro alumnado.

Las dotaciones económicas de los proyectos solicitados y de los planes educativos tienen una gran influencia en la vida del colegio y la acción tutorial.

Universidades.

El colegio ofrece las aulas a los estudiantes de Magisterio, tanto con la Facultad pública, como con la Escuela de Estudios Superiores *Cardenal Spínola*. Además, también recibe a otro alumnado de varias facultades para que desarrollen sus prácticas.

El equipo directivo les proporciona además toda la información ya informatizada para que la trabajen con más comodidad.

Centro del profesorado.

Sus ofertas de cursos de perfeccionamiento se comunican rápidamente, al tiempo que se le trasladan las peticiones del profesorado.

Programa La Caixa Pro-infancia.

Gracias a este programa disponemos en el centro de una profesional que realiza refuerzo educativo individual al alumnado seleccionado durante toda la semana, así como una profesional que realiza atención psicoeducativa, tanto al alumnado como a las familias, asistiendo día y medio a nuestro centro. Participan con aquel alumnado que presenta necesidades de aprendizaje y apoyo psicoeducativo y cuyas familias cumplen los requisitos establecidos para poder participar en el programa. Es un recurso fundamental en estos momentos y su implicación es muy grande.

Otras entidades.

Manteniendo el espíritu de las finalidades educativas, procuraremos seguir abriendo el Centro al exterior, aunque en la actual situación de pandemia estamos muy limitados. Destacamos algunas actuaciones:

- Algunas industrias y negocios del barrio se implican en las fiestas del colegio proporcionando regalos.
- La colaboración con el proyecto de *Huertos Escolares del Parque Miraflores*, con la recogida de ropa usada para *Madre Coraje*, con la *Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui*, etc.
- Las reuniones con los profesionales de los IES Julio Verne y Félix Rodríguez de la Fuente para traspasar información sobre nuestros estudiantes de 6º para Secundaria y las visitas de éstos a los IES.
- Las facilidades al centro de salud para las campañas de desarrollo de programas de salud escolar.
- La participación y visitas de las familias en las actividades extraescolares.
- La entrega de lotes de libros que no se estimen necesarios para nuestro alumnado a Asociaciones como la de niños con síndrome de Down y la ONG *Madre Coraje*.
- La colaboración con diversas ONG y entidades benéficas, como Banco de Alimentos de Sevilla, UNICEF, Alternativa Joven, AMUVI, Manos Unidas, Intermón-Oxfam.
- El estrechamiento de las relaciones con los centros educativos del barrio, organizando actividades colectivas y encuentros de estudiantes.

- El mantenimiento con el mayor rigor y prontitud posibles, de nuestros medios de información a toda la comunidad educativa, para lo que utilizaremos los actuales cauces de comunicación: Pasen/Ipasen, tablón de anuncios, página web, reuniones informales con las personas delegadas de clase, Claustros, etc.

PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Al final de cada curso, se incluirá en la Memoria Final una evaluación sobre el grado de cumplimiento y la idoneidad de las actuaciones relacionadas con la orientación y la acción tutorial, incluidas en este Plan.

Cada equipo de ciclo recogerá en su Memoria una valoración sobre, al menos, los siguientes aspectos:

- Evaluación del grado de integración del alumnado con su grupo (entrevistas personales, cuestionarios, sociogramas...).
- Problemas de disciplina.
- Grado de consecución de hábitos saludables.
- Valoración de las capacidades para el trabajo en equipo del alumnado.
- Valoración del respeto a la diversidad.
- Evaluación de la motivación e interés hacia el estudio del alumnado.
- Coordinación del equipo docente y del equipo de ciclo.
- Valoración de la adquisición de competencias relacionadas con la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del aula, centro...

El Claustro y el Consejo Escolar evaluarán en la Memoria Final de forma expresa, el estado de la Convivencia y el cumplimiento del Plan de Acción Tutorial. En ella se incluirán las pautas a seguir.

La AMPA informará sobre su número de afiliados, cuotas, actividades que programa, etc.

I. PROCEMIENTOS PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLEZCAPOR ORDEN LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN ÁREA DE EDUCACIÓN.

El Reglamento de los colegios de Infantil y Primaria, referido a los Derechos de las familias, establece en su artículo 10, letra k que las familias pueden *suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.*

Además, en el artículo 11, sobre la colaboración de las familias, establece los siguientes puntos:

1. Los padres y las madres o representantes legales, como principales responsables que son de la educación de sus hijos e hijas o pupilos, tienen la obligación de colaborar con los centros docentes y con los maestros y maestras.

2. Esta colaboración de las familias se concreta en:

a. Estimular a sus hijos e hijas en la realización de las actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.

b. Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.

c. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.

d. Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.

e. Cumplir con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.

Ya en el curso escolar 21/22, se introdujo desde la Consejería la figura del Educador Social, como profesional especializado en la intervención personal, social y familiar, constituyendo un recurso y un apoyo necesario para mejorar las acciones formativas en los centros. Desde este perfil, se ha elaborado un compromiso con la familia para la prevención del absentismo.

Tipos de compromisos.

El centro dispondrá de varios modelos, algunos de los cuales se adjuntan en este apartado:

1. Compromiso Educativo y de Convivencia.
2. Compromiso sobre Absentismo.
3. Compromiso con el Programa de Gratuidad de libros de texto.
4. Compromiso con la recepción de material informático.

Características.

El compromiso Educativo y de Convivencia para las familias será voluntario. La persona que ejerce la tutoría de cada grupo se lo propondrá, a principio de curso o en el momento de su incorporación si es por traslado, a todas las familias y tendrá validez durante todo el tiempo que el estudiante esté matriculado en nuestro centro.

El compromiso familia-centro sobre absentismo escolar recoge aspectos como la asistencia diaria y puntual, la justificación correspondiente a las ausencias o la colaboración con el profesorado. Por parte del centro los aspectos serían el control de la asistencia o entrevistas con las familias con la periocidad necesaria para informar de la evolución.

El compromiso para aceptar participar en el programa de Gratuidad de libros de texto destinado al alumnado de 3º a 6º de Primaria, será obligatorio para todas las familias que se acojan a él. Cada tutor y tutora lo presentará en la reunión colectiva de principios de curso o cuando se matricule en el colegio y los archivará en el expediente del alumnado. Tendrá validez durante todo el tiempo que el estudiante permanezca matriculado en nuestro centro. En el caso de que un estudiante deteriore libros pertenecientes a este programa, de manera que no pueda volver a ser utilizado adecuadamente, se llevará el caso al Consejo Escolar para resolver si debe reponerlo.

El compromiso de cuidar el material informático proporcionado por la Junta a aquellos estudiantes en situación de exclusión digital, será obligatorio para quienes acepten la entrega de los mismos y es expedido desde el programa de gestión de Séneca.

COMPROMISO EDUCATIVO Y DE CONVIVENCIA CON LA FAMILIA

Con el objeto de estrechar la colaboración del profesorado y los padres y madres del alumnado para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, se propone el siguiente compromiso con los representantes legales del

ESTUDIANTE: _____,

escolarizado en el grupo _____ del _____nivel de Primaria.

Quienes se comprometen, **durante todo el tiempo que dicho estudiante permanezca escolarizado en nuestro centro**, a las siguientes tareas:

- Asistir a las reuniones tutoriales que les requiera el profesorado de su hijo/a.
- Colaborar con el profesorado en las propuestas que se les hagan sobre la atención educativa que puedan ofrecerle en casa.
- Contestar con la mayor rapidez, tanto de forma escrita como oral, a las informaciones que se les hagan.
- Controlar y supervisar el trabajo escolar de su hijo/a.
- Informar al tutor o tutora sobre cualquier incidencia familiar o personal que pudiere afectar al rendimiento académico de su hijo/a.
- Mantener una actitud positiva respecto a la función educativa y formadora del colegio, en general, y de su profesorado en particular. Ante cualquier problema, exponerlo con brevedad al tutor o tutora, o al equipo directivo, sin que el alumnado sea partícipe de opiniones negativas.
- Cumplir con las actuaciones recogidas en el Plan de Convivencia y en Reglamento de Organización y funcionamiento.

Sevilla,_____de _____de 20_____

Por la familia		El tutor o tutora
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

NORMAS DE UTILIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR ACOGIDOS AL PROGRAMA DE GRATUIDAD

- El alumnado beneficiario dispondrá gratuitamente, en régimen de préstamo, de los libros de texto.
- Si no desean participar en el Programa de Gratuidad en un determinado año académico lo comunicarán en el Centro.
- Los libros de texto serán propiedad de la Administración Educativa y permanecerán, una vez finalizado el curso escolar, en el Centro para que puedan ser utilizados por otros estudiantes, salvo en el primer ciclo de Primaria, en el que pueden llevárselo a casa en verano.
- Los libros serán identificados con un sello que se fijará en la primera hoja de los mismos con el nombre del estudiante que lo tenga en préstamo en cada curso escolar. Una vez adjudicados la familia debe forrarlos para garantizar su conservación y dispone de 10 días para comprobar el estado de los libros e informar a la persona de la tutoría de cualquier deterioro que no esté registrado.
- El alumnado beneficiario tiene obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros, además de **no escribir en ellos** (salvo el alumnado de 1º y 2º) y devolverlos al Centro una vez finalizado el curso escolar o en el momento de su baja por traslado.
- Los libros serán revisados al final de cada curso escolar por una comisión formada por distintos miembros de la comunidad educativa, estableciendo en las tapas las deficiencias observadas. Aquel daño o deterioro que no esté recogido por escrito en el mes de septiembre, supondrá la reposición por parte de las familias.
- El deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío de los libros de texto supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumnado, de reponer o abonar el material deteriorado o extraviado. El plazo de reposición o abono será de diez días hábiles desde la comunicación por escrito de la presidencia del Consejo Escolar, a través del anexo estipulado por la normativa vigente.
- Corresponde a las familias la responsabilidad del buen uso y conservación de los libros, para ello controlarán a sus hijos e hijas en el uso adecuado de los mismos.

***La familia se compromete a todas las actuaciones aquí recogidas durante todo el tiempo que dicho estudiante permanezca en el centro.**

D./Dª_____, padre/madre del estudiante_____, del curso_____, queda enterado y acepta estas normas sobre la utilización y conservación de los libros de texto que ha recibido su hijo/a en préstamo durante los cursos que dicho estudiante permanezca en nuestro centro, comprometiéndose tanto a reponer o abonar el material extraviado o deteriorado, como a su devolución al Centro al finalizar el curso o al causar baja por traslado.

En Sevilla, a_____de_____de 20_____

Fdo.: _____

COMPROMISO FAMILIA-CENTRO SOBRE ABSENTISMO

D./D.ª_____,
representante legal del alumno/a_____
matriculado en este centro en el curso escolar_____en el grupo_____, y
D./Dª._____como
_____de dicho alumno/a, se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro.
- Justificar debidamente ante el tutor/a las ausencias que se produzcan.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Otros:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- Control diario de la asistencia e información a los representantes legales sobre las ausencias del alumno/a que se produzcan.
- Entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad necesaria.
- Otros.

Firmas. En Sevilla a_____de_____de 20___.	
Tutoría Fdo.: _____	Representantes legales Fdo.:_____Fdo.: _____
Educador Social Fdo.: _____	VºBº Directo/a Fdo.:_____

J. PLAN DE CONVIVENCIA

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS A CONSEGUIR CON EL PRESENTE PLAN DE CONVIVENCIA.

2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO Y, EN SU CASO, DE LA CONFLICTIVIDAD DETECTADA.

2.1. Las características del centro y de su entorno: ubicación, accesos, horarios, recursos materiales, etc.

2.2. Las características de la Comunidad Educativa: estabilidad de la plantilla, características socioeconómicas de las familias, canales de comunicación, etc.

2.3. Situación de la convivencia en el centro.

3. NORMAS DE CONVIVENCIA.

3.1. Normas generales.

3.1.1. Normas de horario de clase.

3.1.2. Normas del recreo.

3.1.3. Normas en las salidas y entradas.

3.2. Normas del profesorado.

3.3. Normas para el aula matinal, comedor y las actividades extraescolares del plan de apertura.

3.4. Normas para el resto del personal**.**

4. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

4.1. Composición de la comisión.

4.2. Plan de actuaciones y calendario de reuniones.

4.3. Competencias de la comisión de convivencia.

4.4. Memoria del plan de convivencia.

4.5. Protocolo de actuación.

4.6. Reclamaciones.

5. FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA.

6. MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE.

6.1. Medidas encaminadas a la integración y participación del alumnado.

6.2. Medidas para la atención a la diversidad.

6.3. Actividades para facilitar la relación entre las familias y el colegio.

6.4. Actividades dirigidas hacia la sensibilización ante el acoso escolar y la igualdad entre hombre-mujeres.

6.5. Medidas para vigilar los recreos junto a otros espacios y momentos de riesgo.

7. INCUMPLIMIENTO DE LAS NOMRAS DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS ESPECÍFICAS.

8. DELEGADOS REPRESENTANTES DEL ALUMNADO.

9. DELEGADO Y DELEGADA DE LAS FAMILIAS.

10. NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS A CONSEGUIR CON EL PRESENTE PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de Convivencia constituye un aspecto del proyecto educativo que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el mismo, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

La redacción de este Plan de Convivencia es consecuente con el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial y la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Los objetivos que se persiguen con el plan de convivencia son los siguientes:

- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de la competencia social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
- Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO Y, EN SU CASO, DE LA CONFLICTIVIDAD DETECTADA.

2.1. Las características del centro y de su entorno: ubicación, accesos, horarios, recursos materiales, etc.

El CEIP Pablo Ruiz Picasso de Sevilla está ubicado en el barrio de Pino Montano, en la llamada zona de Los Corrales, caracterizada por manzanas de viviendas cerradas, con patio interior colectivo que mantienen la tradicional organización vecinal de los edificios populares sevillanos.

En los alrededores se han levantado también numerosos edificios de viviendas de protección oficial y municipal. Se completan los equipamientos con plazas públicas, con dos ambulatorios médicos, con zonas polideportivas y piscina cubierta, centro cívico con biblioteca pública, etc.

Es un centro de 2 líneas en 6º y 2º, y una en los niveles de 1º, 3º, 4º y 5º, así como en el segundo ciclo de infantil, con un total de 11 unidades. Fue edificado en 1985 y se conserva con un estado regular. Tiene unos 250 estudiantes matriculados en la actualidad aproximadamente, desde 3 años hasta 6º de Primaria.

Tiene aprobados los siguientes planes y proyectos educativos, con las respectivas personas encargadas de su coordinación:

- Plan de Apertura: Antonio Jesús B.L.
- Plan de Autoprotección: Antonio Jesús B.L.
- Plan de Transformación Digital Educativa: Raúl I. B. y STEAM 4.0: Rocío
- Programa PROA+ Transfórmate: Antonio Jesús B. L.
- Programa de Acompañamiento Escolar: Laura C. S. .
- Programa de Refuerzo en Lengua Extranjera: Ana B.M.
- Plan de Igualdad: Laura C. S.
- Programa Escuela Espacio de Paz: Rocío F. R. V.
- Plan de Biblioteca: Álvaro G.A.
- Programa de Escuelas Promotoras de Salud de Andalucía: Clemente
- Programa de Huertos Escolares: Antonio Jesús B. L.
- Programa Prácticum: Antonio Jesús B.L.
- Coordinadora de bienestar y protección del alumnado: Antonio Jesús B.L.
- Coordinador de convivencia: Antonio Jesús B. L.
- Consumo de frutas y leche y el Plan de hábitos saludables: Clemente

Para realizar las entradas y salidas del alumnado, la organización será la siguiente:

- Acceso por la calle Corral del Agua: Entrarán los cursos de primaria.
- Acceso por la calle Corral de los Barquilleros: Entrarán por la puerta principal lateral, los grupos de infantil.

El colegio tiene un horario lectivo de mañana, de 9 a 14 horas.

De lunes a viernes ofrece servicio de aula matinal de 7:30 a 9 horas y de comedor de 14 a 16 horas.

De lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas permanece abierto para desarrollar las actividades propias del PROA, PREX y actividades extraescolares.

2.1. Las características de la Comunidad Educativa: estabilidad de la plantilla, características socioeconómicas de las familias, canales de comunicación, etc.

El CEIP Pablo Ruiz Picasso disfruta de una gran plantilla de profesorado, tanto en Infantil como en Primaria.

En cuanto a las características socioeconómicas de las familias, podemos decir que la mayoría del alumnado pertenece a familias de clase trabajadora de un nivel cultural y económico medio con tendencia bajo. En los alrededores abundan las viviendas de Protección Oficial, además de otras promovidas por el mismo Ayuntamiento para familias con nivel adquisitivo básico.

Aunque es un barrio popular, con una preponderante clase trabajadora, es reseñable el grado de uniformidad cultural y racial, pues el número de inmigrantes no es significativo.

La AMPA, tiene una encomiable labor, colaborando en el colegio y el número de socios ha aumentado en este curso.

La información para las familias se hace a través de la plataforma Pasen/Ipasen.

Las familias tienen a su disposición tanto la página web como Facebook e Instagram para estar informados. También pueden comunicarse con el profesorado a través de Pasen/Ipasen, personalmente y por correo electrónico.

Se sigue promoviendo el uso de las herramientas digitales de la plataforma Gsuite, con la finalidad de tener mayor contacto con las familias y para seguir introduciendo al alumnado en el uso de herramientas digitales educativas.

El centro colabora con la entidad Caixa Proinfancia con dos educadoras/psicólogas que trabajan con alumnado del centro dando refuerzo educativo individual y apoyo psicoeducativo.

También mantenemos unas estrechas y cordiales relaciones con entidades próximas (Ayuntamiento, Comunidades de vecinos, Biblioteca Entreparques, centro de Salud, Bomberos...), con los centros educativos del barrio, con la Administración educativa, con las entidades comerciales y clubes

La comunidad colabora con ONGs a lo largo del curso escolar.

2.3. Situación de la convivencia en el centro.

En el Colegio Pablo Ruiz Picasso no se han dado conflictos graves que requieran la implicación de la Comisión de Convivencia y el Consejo Escolar para tomar medidas extraordinarias.

Los conflictos más frecuentes se dan entre el alumnado de Primaria, preferentemente en los cursos mayores y tiene como foco el patio de recreo. En menor medida los intermedios de las clases y el mal comportamiento ante el profesorado.

Para ajustar el proyecto debemos conocer los **problemas más frecuentes** que se nos presentan en el colegio:

- **Relacionados con la convivencia entre el alumnado.**

Se tratan de situaciones con carácter leve como discusiones en el juego, enfados en las actividades deportivas u olvido de las normas colectivas de disciplina entre ellas.

- **Relacionados con los medios materiales.**

En ocasiones se da alguna situación de poco cuidado con el material de uso común o un uso inadecuado de los servicios.

- **Relacionados con el profesorado.**

Se trata de situaciones relacionadas con el incumplimiento de algunas de las normas de clase, de aquellas trasladadas por el profesorado o las establecidas por el centro.

- **Relacionados con la Comunidad Educativa:**

No es de especial relevancia las situaciones negativas que se hayan dado con las familias, ya que prima el diálogo y el entendimiento cuando surge algún malestar entre la comunidad educativa.

Se aboga por actividades de participación de las familias en la vida del centro haciendo que haya una buena relación basada en la comunicación y confianza entre todos.

En cuanto el entorno del centro escolar, no hay problemas reseñables con respecto a la convivencia, aunque podemos destacar acciones poco cívicas como algunas pintadas en el muro exterior o los excrementos de las mascotas en las cercanías al centro.

Si bien la mayoría de ellos son conductas contrarias a la convivencia (leves), la mayoría de estos conflictos se resuelven con avisos por escrito y el resto son corregidos con medidas tales como la supresión del horario del área donde ha surgido el conflicto o alternativas al tiempo de recreo.

Las sanciones recogidas en el programa de Séneca son en su mayoría leves, con medidas de actuación encaminadas sobre todo a que el profesorado intente solventar la situación mediante el diálogo o la supresión de alguna actividad. En casos más conflictivos se informa a la Jefatura de Estudios y se procede a rellenar un parte para informar a las familias de las conductas de los estudiantes, según lo recogido en la legislación vigente.

3. NORMAS DE CONVIVENCIA.

3.1. Normas generales.

- Respetar la dignidad y funciones de los docentes y de cuantas personas trabajan en el Centro.
- Respetar la dignidad, integridad, libertad y demás derechos del alumnado.
- Se mantendrá en el Centro el ambiente necesario de trabajo y silencio, respetando, en todo momento, las actividades de los demás.
- Asistir a clase en buenas condiciones de salud e higiene.

- No podrá acudir al centro en caso de enfermedad infectocontagiosa (covid, sarampión, pediculosis, etc.). Una vez superada la enfermedad o contagio podrá acudir al centro con el parte médico donde asegure su buen estado de salud.
- Asistir al Colegio con puntualidad.
- No se permitirá el acceso al Centro fuera del horario señalado, salvo autorización expresa del Equipo Directivo por motivo justificado.
- La familia será informada por el tutor o tutora de las faltas de asistencia y las justificará mediante Pasen/Ipasen o en su defecto, por escrito. Asimismo, comunicará las faltas que se prevean por motivo justificado con la debida antelación.
- Las visitas de las familias se realizarán durante el horario establecido, siempre fuera del tiempo de clase o recreo.
- Está prohibida la entrada en la zona de docencia durante las horas de clase a toda persona ajena al Centro, salvo autorización expresa de la Directora del Centro, así como la recogida de desayunos y materiales del alumnado (estuches, trabajos, cuadernos, libros…), una vez cerradas las puertas de acceso. Se exceptúa material indispensable como gafas, abrigos o mochilas, que serán entregados al alumnado correspondiente en el cambio de hora.
- El aula debe presentar un aspecto cuidado, limpio y ordenado.
- El trabajo escolar se realizará en silencio y de manera ordenada.
- El alumnado deberá atender las explicaciones del profesorado y cumplir las instrucciones que dicten.
- El material de uso común deberá ser respetado y cuidado con esmero.
- Es tarea de todos velar por la limpieza y embellecimiento del Centro.
- El material de uso común estará debidamente inventariado y depositado en los lugares determinados al efecto. Sus salidas y entradas serán controladas por el docente responsable.
- La utilización de las instalaciones deportivas o salas de uso para fines concretos se hará conforme a las normas que se establezcan al efecto.
- La rotura o deterioro de las instalaciones, mobiliario y material escolar por uso indebido o negligencia deberá ser reparado o sustituido por los responsables, en la medida de lo posible.
- Queda terminantemente prohibido en el Centro, según normativa vigente:

 $\Rightarrow$ Consumir o distribuir tabaco o bebidas alcohólicas.

 $\Rightarrow$ La utilización de aparatos electrónicos durante la jornada lectiva por parte de todos los estudiantes (móviles, relojes inteligentes, juegos electrónicos, etc.), así como hacer uso de ellos, para captar imágenes o videos. En caso de estar apagados lo guardarán y se les pedirá que no lo vuelvan a traer, pero de ser utilizados en el centro, se retirarán y se custodiará en la Jefatura de Estudios, que lo

entregará a su familia. Si por cualquier situación personal fuera necesario llevarlos al centro, la familia informará a la persona que ejerce la tutoría.

⇒ La entrada con animales al centro.

⇒ El consumo de frutos secos con cáscara (pipas, cacahuetes…), que ensucien el centro.

⇒ El alumnado beneficiario del programa de gratuidad de libros de texto queda sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos y de reintegrarlos al Centro una vez finalizado el curso escolar o en el momento de su baja del Centro si se produce su traslado.

⇒ Queda prohibido el consumo comida o bebida, en zonas no autorizadas (aulas, pasillos, servicios, etc.), así como depositar en el suelo o en lugares no autorizados cualquier papel, bolsa o residuo.

⇒ No se desperdiciará el agua.

⇒ No se podrá alterar el horario de clases del Centro sin permiso de la Jefatura de Estudios.

⇒ Para llevar el control de asistencia a clase del alumnado, las personas que ejercen la tutoría o el profesorado, si se trata de tramos horarios, deberán anotar las mismas en Séneca diariamente.

Será obligatorio cumplir y hacer cumplir estas normas por parte de profesorado, familias y alumnado.

3.1.1. Normas de horario de clase.

- Pedir permiso al profesorado para ir al servicio.
- No subir a las aulas durante el tiempo de recreo o de Educación Física. El alumnado no permanece en clase sin el docente.
- Cuidar el aula y mantenerla limpia y ordenada.
- Apagar luces y aparatos electrónicos cuando abandonemos el aula.
- El alumnado recogerá y ordenará su material antes de salir de clase.
- Ser puntuales en los cambios de clase y en hacer la fila en el recreo para ir a clase.
- Hacer fila en el recreo cuando suena la sirena.
- Respetar el turno de palabra levantando la mano para hablar.

3.1.2. Normas del recreo.

- Los juegos se realizarán en el patio de recreo, quedando prohibidos en pasillos y zonas de tránsito.
- Durante los recreos queda prohibida la permanencia en aulas y pasillos, salvo cuando se trate de actividades lúdicas dirigidas por el profesorado y se encuentre presente.
- Durante los recreos, los proyectores y demás aparatos eléctricos permanecerán apagados, siendo responsables de ello el último docente que imparta sus clases en ellas.
- Los días de lluvia no habrá recreo. Las personas que ejercen la tutoría se quedarán con su

clase en el aula y los especialistas se pasarán por las aulas para ayudar en lo que corresponda.

- No se podrán utilizar balones de reglamento, deberán jugar en los lugares asignados, no se podrá correr en la zona de juegos tranquilos.
- El alumnado no deberá permanecer solos en clase, ni podrán subir a clase en horario de recreo, salvo autorización del profesorado.

3.1.3. Normas en las salidas y entradas.

- El profesorado se colocará en los lugares asignados por la Jefatura de Estudios.
- Se informará a la misma, con la mayor antelación posible, de los retrasos que se pudieran producir, así como de las ausencias sobrevenidas.
- Realizar las entradas y salidas de forma ordenada.
- El alumnado no podrá permanecer en el Centro tras la hora de salida, si no es usuario del comedor.
- Para salir del recinto escolar durante las horas lectivas se necesitará la petición escrita de los tutores legales al profesorado, así como rellenar el registro de salidas de forma correcta y completa.
- Para que el alumnado pueda salir del Centro será condición indispensable que sea recogido por las personas que tengan autorizada previamente su recogida y sean mayores de edad. Bajo ningún concepto el alumnado saldrá solo ni será recogido por otro menor de edad.
- Para entrar en el recinto escolar durante las horas lectivas, se hará preferentemente en horario del recreo. Si no fuera posible, se procurará respetar el horario de descanso del personal de portería. Será necesario rellenar el registro de entradas tardías de forma correcta y completa.
- Los casos especiales que por su urgencia no puedan seguir el procedimiento anterior requerirán en cualquier caso la autorización del tutor o tutora y de la Directora del Centro.
- Debemos respetar las filas, subir en silencio, sin correr, sin arrastrar los carros y por el lugar asignado. El profesorado irá al frente en las entradas y salidas.
- Las familias no deben interrumpir al profesorado en el momento de la entrada.

3.2. Normas del profesorado.

- Educar al alumnado en el correcto cumplimiento de las normas de convivencia durante las salidas y visitas fuera del centro, haciendo especial hincapié en las filas, el traslado en los medios de transporte, el respeto hacia los demás y la petición de permiso para salirse del grupo.
- Ser puntuales en los cambios de clase.
- Tratar con respeto al alumnado y restante personal del colegio.

- Evitar discusiones con familias y profesorado en las dependencias comunes.
- Aportar justificante ante una ausencia al centro.
- Avisar si se produce un retrasado en su horario de entrada al centro.
- Vigilar las zonas del patio o del edificio asignadas por la Jefatura de Estudios durante todo el tiempo de recreo o durante las actividades complementarias.
- Dar a conocer a su grupo las normas de convivencia y publicar, al menos, las referidas al aula.
- Informar a quien ejerza la tutoría y la Jefatura de Estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre las medidas disciplinarias adoptadas y el motivo de las mismas.
- Asimismo, el tutor o tutora deberá informar de ello a las familias o a los representantes legales del estudiante.
- Mantener en la mesa del aula siempre visible la programación semanal por si en algún momento tuviera que ser sustituido.
- Solicitar la justificación escrita de las ausencias, archivarlas y anotarlas en los registros y en Séneca diariamente. Revisar éstas, antes del día 5 de cada mes, con la finalidad de realizar un registro del alumnado absentista, informando de cualquier incidencia al equipo directivo.
- Cumplimentar en el programa Séneca las notas de las evaluaciones y todos aquellos informes solicitados por normativa y por la dirección del centro.
- No salir del centro sin comunicarlo al Equipo Directivo y tener el permiso de la Dirección.
- Respetar el derecho a la imagen del alumnado y preservarla en los límites legales, asegurándose que todo el grupo esté autorizado para ello.
- Recabar toda la información relevante de su grupo-tutoría, como informes, repeticiones, etc., así como elaborar toda aquella documentación relativa a ésta.

3.3. Normas para el aula matinal, comedor y las actividades extraescolares del plan de apertura.

- El Aula Matinal comenzará a las 7:30 h. y finalizará a las 9 h. Su control corresponderá al personal que designe la empresa concesionaria del Plan de Apertura. Los turnos de entrada se sucederán cada cuarto de hora desde las 7:30 hasta las 8:45 h. A las 9 horas las monitoras acompañarán al alumnado hasta sus filas de entrada y tendrán especial cuidado con los estudiantes de Infantil.
- El comedor comenzará a las 14 h. y finalizará a las 16 h, con dos turnos de comida si fuera necesario. Su control corresponderá a la empresa que designe Delegación. Las familias pueden recoger al alumnado a partir de las 14:45 h.
- Las actividades extraescolares se desarrollarán en el horario de tarde y serán impartidas por monitores contratados por una empresa externa. Las normas que el alumnado deberán seguir son las mismas que, con carácter general, se determinan en este Plan de Convivencia. Las sanciones serán determinadas por los citados monitores, quienes las comunicarán a la coordinadora del Plan, que informará al equipo directivo. Se seguirá el procedimiento general para ejecutarlas.

- Al igual que en el horario lectivo, el alumnado usuario de los servicios complementarios será recogido por las personas autorizadas por la familia. Bajo ningún concepto, saldrán solos o acompañados de otro menor.
- Se ha elaborado un informe de conducta contraria en los servicios complementarios para que sea cumplimentado por el personal que atiende dicho servicio y lo traslade a la coordinadora del plan de apertura para su análisis y posterior toma de decisiones.

3.4. Normas para el restante personal de la comunidad educativa.

Personal de administración y servicios.

Portería:

- Cumplir su horario con puntualidad y sus funciones laborales de acuerdo con la normativa que le es aplicable.
- Atender con cortesía a las personas que visiten el centro.
- Impedir a los familiares que accedan a las aulas durante el horario lectivo ni que entreguen material o desayunos.
- Informar al equipo directivo sobre la presencia del personal de mantenimiento.
- Informar al equipo directivo sobre las deficiencias detectadas en el edificio.

Monitoras escolares:

- Cumplir su horario con puntualidad.
- Desarrollar sus funciones según la normativa legal de sus convenios laborales.
- Atender con cortesía a las personas que visiten el centro.

Servicio de mantenimiento:

- Informar al equipo directivo sobre las reparaciones a efectuar.
- Informar al equipo directivo cuando su trabajo se haya finalizado.
- Cuidar al máximo la seguridad en su trabajo y la de la comunidad educativa.
- Atenerse a las normas generales de convivencia del centro.

Normas para las familias.

- Respetar los horarios de atención tanto de tutoría como del equipo directivo y secretaría del centro.
- Justificar por la aplicación Pasen/Ipasen o por escrito las ausencias de sus hijos/as.
- Comunicar al profesorado las circunstancias que pudieren influir en la educación de su hijo/a.
- Firmar y respetar el compromiso educativo y de convivencia que estipula el centro.
- Ponerse en contacto con el profesorado cuando así se le requiera, así como acudir cuando sea citado.

- Llevar y recoger a sus hijos/as con puntualidad. La entrada se cerrará a las 9:05 salvo en los días con lluvia copiosa o en aquellos otros en los que se altere significativamente el tráfico en los alrededores. Entonces, con permiso de la dirección, se flexibilizará la entrada unos minutos.
- Anotar en los libros de registro tanto las entradas no justificadas fuera de hora como las salidas anteriores a las 14 h.
- Respetar los horarios estipulados en el aula matinal y las actividades extraescolares generales del colegio.
- Cuidar que los niños/as dispongan del material escolar adecuado.
- No criticar la labor del profesorado delante de los menores.
- No deambular por las dependencias del colegio ni entrar en las aulas en horario lectivo.
- No acercarse a la valla del recreo en horas de patio, ni ofrecer nada a través de ésta.
- Atender las indicaciones del centro en lo referente a la salvaguarda de los derechos sobre la imagen del alumnado.

Asociación de madres y padres del alumnado.

- Ajustarse a los horarios de entrada y salida, evitando coincidir con los del alumnado.
- Desarrollar sus funciones evitando al máximo alterar el desarrollo de las clases.
- Informar a la dirección sobre sus propuestas de actividades.
- Colaborar con el Equipo Directivo y con el Claustro en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

Resto del personal.

- Solicitar permiso a la Dirección para realizar su trabajo en el centro.
- Respetar la seguridad del alumnado y las normas generales de convivencia del centro.

4. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

4.1. Composición de la comisión.

Como queda recogido en nuestro ROF, la Comisión de convivencia está compuesta por el Director, que actuará como Presidenta, la Jefe de Estudios, dos docentes y cuatro padres y/o madres del alumnado, elegidos por cada uno de los sectores de entre sus representantes en el Consejo Escolar. El miembro designado por la AMPA para el Consejo Escolar será uno de los representantes de los padres y madres en la Comisión de Convivencia.

4.2. Plan de actuaciones y calendario de reuniones.

La Comisión de Convivencia se reunirá, al menos, dos veces en el curso escolar. La primera de ellas establecerá las líneas generales de actuación durante el curso escolar y la última a finales de junio para, entre otros asuntos, presentar al Consejo Escolar la memoria de convivencia. Se procurará que

coincidan en el día con sesiones de Consejo Escolar. Además, se convocará cuantas veces los estime el equipo directivo o lo soliciten, al menos, 2 docentes o igual número de sus miembros.

Las reuniones extraordinarias se convocarán con una antelación mínima de 32 horas para tramitar con rapidez los conflictos, surja una conducta gravemente perjudicial o la solicite algún miembro de la comisión. Para ello, se informará a los componentes del Plan de Convivencia de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

A las reuniones de la Comisión de Convivencia relacionadas con el seguimiento y supervisión del Plan se incorporará la persona responsable de la orientación en el centro, así como la persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la persona coordinadora del proyecto Escuela: Espacio de Paz.

El calendario de reuniones a modo orientativo podría ser el siguiente:

Reunión inicial.

Dar a conocer el Plan de Convivencia y las actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del curso escolar. Corresponde al Consejo Escolar la aprobación del Plan de Convivencia por mayoría absoluta.

Una vez aprobado por el consejo escolar, se hará llegar a todos los miembros de la Comunidad Educativa, a través de la publicación en página web del centro, de manera que el conocimiento del Plan de Convivencia del centro y las actuaciones de la Comisión de Convivencia sean conocidos por toda la Comunidad Educativa del Centro.

Reunión de seguimiento.

Propuestas de mejora, valoración de avances e identificación de dificultades.

Se realizará el seguimiento del Plan (con la presencia del orientador, así como la coordinadora de Igualdad, la de Escuela: Espacio de Paz) y se realizará la propuesta al Consejo Escolar de las medidas que se consideren oportunas para la mejora del plan.

Reunión final.

Realización del resumen anual de la convivencia, redacción de la memoria final y Puesta en conocimiento al Consejo Escolar.

4.3. Competencias de la comisión de convivencia.

Será competencia de la comisión las siguientes actuaciones:

- El seguimiento del plan de convivencia.
- Coordinación de las actuaciones y medidas contenidas en el mismo.
- Valorará los avances que se vayan produciendo en su desarrollo.
- Identificará las dificultades, propondrá medidas para mejorar la convivencia.
- Velar porque exista un ambiente de disciplina y respeto en el centro.
- Estudiar con urgencia los problemas que pudieran producirse.
- Dar cuenta al consejo escolar, por lo menos una vez al trimestre, del estado de la convivencia en

el centro.

- Elaborar el informe anual para adjuntarlo a la memoria final.

4.4. Memoria del plan de convivencia.

El equipo directivo elaborará al final de cada curso escolar una Memoria del Plan de Convivencia que, tras su aprobación por el Consejo Escolar, se incorporará a la Memoria Final de curso. En esta memoria del Plan de Convivencia se incluirán todas las propuestas de mejora procedentes del Claustro del profesorado, de la propia Comisión de Convivencia y de la AMPA del Centro.

Dicho informe debe incluir los siguientes aspectos:

- Actividades realizadas.
- Formación relacionada con la convivencia.
- Recursos utilizados.
- Asesoramiento y apoyo técnico recibido (Orientadores, equipos, servicios externos…).
- Porcentaje de correcciones impuestas en lo relativo a las conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro; tipología de las conductas corregidas y de las medidas educativas aplicadas; casos de acoso o intimidación detectados, etc.

El Consejo Escolar elaborará, a partir de la información facilitada por el equipo directivo, el Informe Anual de Convivencia que incorporará la Evaluación del Plan de Convivencia. Este informe recogerá, al menos, los siguientes apartados:

<u>En relación con la evaluación del Plan de Convivencia escolar.</u>

- Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de participación de los diferentes componentes de la comunidad educativa.
- Valoración de resultados, propuestas de continuidad y de mejora.

<u>En relación con los resultados de la aplicación de las normas de convivencia.</u>

- Análisis de los problemas detectados.
- Propuesta de adopción de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia. Este informe Anual de Convivencia se incorporará a la Memoria Final del Curso.

4.5. Protocolo de actuación.

En cuanto a los procedimientos o protocolos seguidos por el profesorado una vez aparecidos los problemas, lo establecido es que el mismo aplique las correcciones correspondientes a las faltas realizadas bajo su jurisdicción, según nuestro ROF.

Cuando el incidente se produce en el patio de recreo, el docente más cercano a los hechos se responsabiliza de su resolución y, si lo estima oportuno, lo comunica a la persona que ejerza la tutoría del grupo al que pertenece el estudiante, siendo ambos los que apliquen la corrección.

Cuando el profesorado así lo considere, existe un modelo de Informe de conducta para cumplimentarlos en clase y queden archivados en ésta, y podrán ser recuperados en caso de que sean faltas reiteradas, haciéndolas constar posteriormente en Séneca.

Bajo ningún concepto se mandará al alumnado implicado al despacho del equipo directivo, fuera del horario de atención de éste.

Si el docente considera que la falta es reiterada o tiene un carácter más serio, se procederá a la comunicación a la Jefatura de Estudios o a la Dirección.

Primero se dará audiencia al profesorado que comunica la incidencia, posteriormente al alumnado implicado y, por último, si fuera necesario, recabará información a su tutoro tutora (si no fuera la misma persona que lo ha comunicado) y al equipo docente.

La persona encargada de la tutoría, junto a la jefa de estudios, rellenarán en el sistema de gestión de Séneca la incidencia, recogiendo lo más fielmente posible lo ocurrido.

Una vez generado el informe de información a las familias, el tutor o tutora lo hará llegar a éstos para que se den por enterados y se pueda registrar en jefatura la copia firmada.

Las correcciones y medidas disciplinarias que se impongan serán inmediatamente ejecutivas y, una vez firmes, figurarán en el expediente académico del alumnado.

4.6. Reclamaciones.

La familia del alumnado podrá presentar en el plazo de dos días lectivos, contados a partir de la fecha en que se comunique el acuerdo de corrección o medida disciplinaria, una reclamación contra la misma, ante quien la impuso.

En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o medida disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumnado.

Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por la directora en relación con las conductas del alumnado gravemente perjudiciales podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de las familias, a través de la convocatoria de una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presente la correspondiente solicitud de revisión, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

5. FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA

Actualmente, con los recursos físicos y humanos que disponemos nos es imposible encargarnos de la atención educativa del alumnado que pudiera asistir a la misma.

6. MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE.

6.1. Medidas encaminadas a la integración y participación del alumnado.

MEDIDAS	RESPONSABLES	METODOLOGÍA	ESPACIOS Y TEMPORALIZACIÓN
Asambleas de aula. Sesión de tutoría.	Tutores, tutoras y alumnado.	Charlas y diálogos durante el horario lectivo sobre cómo prevenir y resolver conflictos. Se cuidará el respeto a los turnos de palabra y la utilización de expresiones educadas.	En el aula. Frecuencia mínima: En Infantil todos los días. En Primaria semanalmente. Además, siempre que las circunstancias lo aconsejen.
Acogida del alumnado nuevo.	Los equipos de ciclo, tutoras y tutores.	Principios de curso: decorar el colegio para recibir al nuevo alumnado. El alumnado de Infantil tendrá un horario especial de integración. Algunos estudiantes del primer ciclo se convertirán en *lazarillos* de los nuevos compañeros/as.	Aulas del alumnado y dependencias comunes. Paulatina incorporación del alumnado de nuevo ingreso con problemas de adaptación durante la primera quincena de septiembre.
Información sobre las normas de convivencia.	Tutores y tutoras.	Presentación al alumnado del resumen de las normas para su lectura y valoración. Ilustrar en cada aula las normas para su visualización.	En el primer trimestre de cada curso.
Reunión de delegadas de las familias.	Delegadas. Equipo directivo.	Reunión de delegadas de cada grupo con el equipo directivo para trasladar sus inquietudes y sugerencias.	Al menos, dos encuentros durante el curso.
Reuniones de tránsito Infantil-Primaria.	Tutores y tutoras. Jefatura de estudios. EOA.	Durante el mes de junio se realizarán actividades de tutorización del alumnado de Primero al alumnado del último año de infantil. Visita a sus clases, visita a las plantas superiores, juegos en el patio de primaria, desayunos comunes…	Aulas, zonas comunes y patio. Durante el mes de junio.

6.2. Medidas para la atención a la diversidad.

MEDIDAS	RESPONSABLES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
Plan de apoyo.	Equipo directivo. Tutores y tutoras.	Los tutores y tutoras entregarán rellena la primera hoja del documento individual de atención a la diversidad antes de la 2ª quincena de octubre. Se procurará que el profesorado atienda a grupos de su mismo ciclo. Se rellanará diariamente el apoyo recibido (tanto si se recibe como si no, y el motivo). Se entregará al finalizar el curso para ser firmado y se archivará en el expediente del alumnado.	Durante el curso escolar.
Elaboración de los programas de refuerzo de aprendizaje y programas específicos.	Profesorado. PT, AL y/o EOE.	Se planificará durante el primer trimestre un programa de reuniones entre los implicados para la actualización o elaboración de nuevas adaptaciones curriculares. Esta documentación tiene que ser generada y firmada por las familias para quedar registradas en sus expedientes.	Primer trimestre.
Colaboración con ONG.	Profesorado. AMPA.	Participación en distintas acciones solidarias encaminadas a la ayuda al prójimo, como la carrera Save the Childrens, Caravana de alimentos, recogida de ropa SOS África… Colaboración con asuntos sociales y entidades como Caixa Pro-infancia.	A lo largo de todo el curso.
Celebraciones: Día de la Paz, contra la violencia de género, etc.	Equipo directivo. Coordinadora de Igualdad. Comunidad educativa.	Se celebrarán reuniones de planificación y coordinación de actividades que señalen esas efemérides trabajándolas en el aula con un acto común de celebración.	Tendrá carácter anual y podrán extenderse en varios días.

6.3. Actividades para facilitar la relación entre las familias y el colegio.

MEDIDAS	RESPONSABLES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
Tutorías colectivas de principio de curso o en cualquier otro momento.	Tutores, tutoras y especialistas.	Reunión de cada tutor o tutora con las familias de su alumnado. Se informará sobre los criterios de evaluación o promoción, sobre las normas de convivencia, compromisos educativos, etc.	Se convocarán en el primer mes de clases, evitando la coincidencia de niveles en el caso de familias con más de un hijo/a en el centro. En otros casos, cuando el tema lo requiera.
Tutorías individuales.	Personas encargadas de la tutoría.	Solicitud tanto a petición del profesorado como de la familia. Con cita previa.	Los martes de 18 a 19 h. Se adaptarán los horarios si alguna familia tiene imposibilidad de horario laboral demostrable.
Reuniones con las familias del alumnado de 6º.	Docentes con la tutoría de 6º. Equipo de tránsito de los IES adscritos.	Se informará a las familias sobre el paso a Secundaria del alumnado y sus implicaciones normativas.	A finales de febrero.
Reuniones con las delegadas de las familias.	Delegadas de las familias. Equipo Directivo.	Se mantendrá reunión con las delegadas para intercambio de informaciones y escucha de dudas, intereses y sugerencias por parte de las familias.	Al menos dos veces en el curso escolar.
Traslado de información.	Equipo Directivo-Claustro. Equipo Directivo- Familias.	Traslado de información a través de mensajes de difusión. Información relativa al centro colgada en la web del centro. Entre los miembros del claustro se usará un grupo de wasap específico para el personal en activo durante el curso actual.	Grupos de difusión. La web del colegio. Cada vez que se estime necesario.
Atención del Equipo Directivo.	Equipo Directivo.	Horario de atención a las familias amplio, flexible y divulgado. Correo electrónico para solicitar información o cita y, si no fuera posible atenderlas cuando lo solicitan, proponerles un horario alternativo en los días lectivos siguientes.	Durante el curso escolar.

Solicitud de colaboración a las familias en talleres, convivencias, fiestas del centro…	Profesorado. Equipo Directivo.	Solicitar la ayuda de padres y madres para la realización de actividades complementarias y extraescolares: talleres, Navidad, carnaval, día de Andalucía, fin de curso, cuentacuentos, etc.	Las dependencias del colegio. Tantas veces como se estime oportuno.

6.4. Actividades dirigidas hacia la sensibilización ante el acoso escolar y la igualdad entre hombre-mujeres.

MEDIDAS	RESPONSABLES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
Programa Escuela: Espacio de Paz.	Coordinadora del programa. Equipo directivo.	Se recoge en el citado programa. Pretende desde diversos enfoques detectar, prevenir y corregir actuaciones que impliquen comportamientos violentos.	Todas las dependencias del colegio. Cada trimestre se trabajará objetivos concretos del programa.
Charlas de 6º sobre ciber-acoso.	EOE. Tutores y tutoras.	Reuniones de la Orientadora del centro con el alumnado de 6º sobre el ciber-acoso: En qué consiste, cómo denunciarlo, etc.	Segundo trimestre.
Programa de Igualdad.	Equipo directivo. Coordinador/a Igualdad.	Programa enfocado a buscar el afianzamiento de la igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas.	Transversalmente durante todo el curso. En actividades comunes en el centro.

6.5. Medidas para vigilar los recreos junto a otros espacios y momentos de riesgo.

MEDIDAS	RESPONSABLES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN
Control de los cambios de clase.	Profesorado.	En el ROF se recogen las normas aplicables a los cambios de clase.	Adaptación anual a las novedades.
Supervisión de los servicios tanto en horario lectivo como en el patio.	Profesorado.	En el ROF también se exponen las normas de buen uso de los mismos. Cada grupo de estudiantes deberá conocerlas.	Durante el curso escolar.
Vigilancia del patio de recreo.	Equipo directivo. Profesorado.	Distribución de las zonas de vigilancia y la rotación de puestos. Establecer un calendario de uso de las pistas deportivas. En el ROF se recogen los pormenores y la casuística de los recreos.	Durante el curso escolar.
Control del alumnado durante las salidas y visitas extraescolares.	Profesorado.	Información al alumnado sobre las normas de salida y la necesidad de atender las indicaciones del profesorado.	Durante el curso escolar.
Control de las entradas y salidas del centro.	Equipo directivo. Profesorado.	Recogido en el ROF. La recogida del alumno se hará por un adulto autorizado, mayor de edad.	Durante el curso escolar.

7. INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Como nos indica la normativa, las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse tendrán que tener un carácter educativo y recuperador, deberán adecuarse a las necesidades educativas especiales del alumnado y garantizar el respeto a los derechos del resto y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, deberá tenerse en cuenta lo que sigue:

- El estudiante no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la escolaridad.
- No podrán imponerse correcciones ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.
- La imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias respetarán la proporcionalidad con la conducta del estudiante y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.
- Asimismo, en la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias deberán tenerse en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales del estudiante, así como su edad.

Así mismo, serán consideradas circunstancias que atenúan la responsabilidad, el reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido y/o la falta de intencionalidad.

Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad, por otro lado, la premeditación de la conducta, cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea el profesorado, alumnado de menor edad y al alumnado recién incorporado al centro. Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.

Debemos especificar que la corrección de suspensión del derecho de asistencia a esa clase del alumnado, implicará que:

- El centro deberá prever la atención educativa de dicho estudiante.
- Deberá informarse al tutor/a y a la jefatura de estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor/a deberá informar a las familias, dejando constancia escrita en el centro.

Algunas correcciones que podrán imponerse podrían ser:

1º Amonestación oral (profesorado).

2º Apercibimiento por escrito (persona que ejerza la tutoría) en el cuaderno de incidencias de cada clase.

3º Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo (Jefatura de estudios).

4º Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades

formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo (Jefatura de estudios).

5º Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo (Dirección con el visto bueno de la comisión de convivencia).

Serán entendidas como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia las siguientes:

- La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia el alumnado producido por uno o más compañeros/as de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
- Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro o la incitación a las mismas.
- Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial, religiosa, xenófoba u homófoba, o se realizan contra estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- Las actuaciones que causen graves daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la comisión de convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

Por las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia podrán imponerse las siguientes medidas disciplinarias:

⇒ Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los hechos objeto de corrección y de la responsabilidad civil de sus padres, madres o representantes legales en los términos previstos por las leyes.

⇒ Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes.

⇒ La supresión del derecho a participar en las actividades extraescolares es una medida aplicable al alumnado de educación primaria, por tanto, ante el alumnado de educación infantil se contemplará únicamente la supresión del derecho a participar en las actividades complementarias, como son celebración de Halloween, Día de los derechos del niño y todas aquellas actividades que surjan a lo largo del curso.

El alumnado que no participe en estas actividades permanecerá en el centro, bajo la supervisión de un docente, realizando tareas escolares.

El Equipo Directivo, con el estudiante que de manera reiterada haya tenido partes de convivencia, puede suprimir cuantas actividades considere oportunas.

⇒ Cambio de grupo.

⇒ Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el estudiantes deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.

⇒ Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el estudiante deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

⇒ Cambio de centro docente.

Todas estas medidas serán competencia de la directora del centro dando traslado a la comisión de convivencia.

MEDIDAS A TOMAR TRAS UNA EXPULSIÓN DEL CENTRO

Tras una expulsión del centro, si las conductas contrarias a las normas de convivencia se reiteran en el estudiante expulsado, al tercer parte de convivencia sucesivo, el Equipo Directivo puede tomar una decisión alternativa al respecto, siempre y cuando se valore que una nueva expulsión no va a ser eficaz. Dicha medida será mantener al estudiante en el centro, realizando tareas escolares, separado de su grupo y fuera de la clase, siempre bajo la supervisión de un docente o miembro del Equipo Directivo.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Las medidas a tomar con el alumnado de Infantil que cometa conductas contrarias a las normas de convivencia o conductas gravemente perjudiciales, son las siguientes:

- Citación desde la tutoría para informar verbalmente de los hechos sucedidos.
- Si la conducta se repite, notificación por escrito a la familia por parte del Equipo Directivo.
- Si el comportamiento no mejora, citación de la familia por parte del Equipo Directivo y la tutora.

8. DELEGADOS Y DELEGADAS REPRESENTANTES DEL ALUMNADO.

Se elegirán durante el primer mes de clase, entre el alumnado propuesto por la persona que ejerza la tutoría y por el propio alumnado. La votación será preferentemente secreta y el conteo de votos se hará en la pizarra en público. Se elegirán también 2 suplentes.

Las funciones de esta figura de clase serán:

- Asistir en representación del grupo-clase a las reuniones que programe el equipo directivo con todos.
- Participar como jurado en los certámenes que se organicen en el colegio.
- Encargarse, con preferencias, de algunas actividades de ayuda y colaboración con el profesorado.
- Proponer al profesorado ideas para aplicar en clase o el colegio.
- Controlar los turnos de intervenciones en las asambleas de aula.

9. PERSONAS DELEGADAS DE LAS FAMILIAS.

En la primera reunión tutorial del curso, tanto en la etapa de Educación Infantil como Educación Primaria, se elegirá de cada clase dos representantes de los padres y madres. Éstos cumplirán su función desde la reunión inicial de tutoría de ese curso, hasta la siguiente reunión de tutoría del curso próximo.

Las funciones de las delegadas de las familias serán las siguientes:

- Representar a las madres y a los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al docente tutor.
- Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con la persona que ejerce la tutoría del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, especialmente en las recogidas en los artículos 7 y 18.
- Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
- Cuales quiera otras que les sean atribuidas en el plan de convivencia del centro.

La elección de padre/madre delegada se realiza por votación (sufragio directo y secreto por mayoría

simple) u ofrecimiento en la tutoría de inicio de curso.

10. NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Las necesidades de formación del centro las vemos dirigidas en dos direcciones: Profesorado y alumnado.

Es necesaria la formación en actitudes y valores que propicien la resolución de conflictos que puedan surgir en la convivencia.

Consideramos principalmente estas necesidades:

- Formación en mediación ante conflictos, intentando crear espacios en el marco escolar que dejen lugar a procesos de negociación y fomentar las actitudes que hacen del conflicto una oportunidad de desarrollo. Aspectos a fomentar:
 - Usos del diálogo.
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Solución de problemas.
 - Establecimiento de normas.
 - Comprensión y control de la violencia.
 - Confianza.
 - Autoestima.
 - Apertura y empatía.
- Formación en negociación, fundamentalmente, positiva y colaborativa.
- Formación en mediación, comenzando por la escucha activa.
- Formación para abordar/manejar diversas alteraciones del comportamiento del alumnado.

CUALQUER DOCENTE (Conductas leves)

Conducta	Sanción
- No traer los deberes o el material puntualmente. - Gritar o correr por los pasillos. - Entrar en las instalaciones en la hora del recreo. - No atender a las explicaciones del profesorado. - No trabajar en clase. - Incumplir las instrucciones del profesorado. - Permanecer en el patio más tiempo del necesario. - Levantarse sin permiso. - No respetar el turno de palabra. - Arrastrar carros por las escaleras. - Perturbar las salidas y entradas, no respetando la fila.	- Amonestación oral y corrección de la actitud. - En caso de persistir (tres veces) se procederá a rellenar el ANEXO VI, y se quedará custodiado en clase.

DOCENTES TUTORES – JEFATURA DE ESTUDIOS – DIRECCIÓN (Conductas graves)

Conducta	Sanción
Reiteración de una conducta leve.	Apercibimiento por escrito ***Tutor/a.*** En caso de reiteración (tres veces) ****Jefatura de estudios.*** *Según el tipo de conducta:* Suspensión del derecho de asistencia a la clase durante un día/Realización de tareas por la tarde.
Incorrección o desconsideración hacia un miembro de la comunidad educativa.	Apercibimiento por escrito (**AnexoVI)**Tutor/a.*** En caso de reiteración (tres veces) ****Jefatura de estudios.*** - Suspensión del derecho de asistencia a la clase durante un día.
- Causar daño al mobiliario del centro, instalaciones, recursos, documentos y pertenencias de los miembros de la comunidad educativa. Pintar el mobiliario o las paredes. Ensuciar las instalaciones.	Apercibimiento por escrito****Tutor/a (Anexo VI).*** En caso necesario, pagar o reponer el daño causado. ****Jefatura de estudios.*** En caso de reiteración: Servicios al centro. Limpieza del mobiliario general del aula.
-Faltas injustificadas, consideramos 5 o más faltas injustificadas como motivo de sanción.	Protocolo de absentismo****Jefatura de estudios.***
Fumar, beber alcohol, utilizar aparatos electrónicos (teléfonos móviles, consolas de videojuegos…) dentro del recinto en horario escolar.	- Apercibimiento por escrito ***(AnexoVI)*Tutor/a*** (en su caso la retirada del elemento perturbador y avisar al padre/madre o tutor legal para que lo recoja). Avisar a Jefatura de estudios. - En caso reiterado. ****Jefatura de estudios.*** Expulsión del centro 3 días ****Dirección–Comisión de Convivencia.***

DIRECCIÓN (Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia).

Conducta	***Sanción***
- Agresión física a cualquier miembro de la comunidad educativa. - Injurias y ofensas a cualquier miembro de la comunidad educativa. - Las vejaciones o humillaciones si tienen un componente sexual, racial, religiosa, xenófoba u homófoba, o se realizan contra estudiantes con NEAE. - Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa. - La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos. - Las actuaciones que causen graves daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa, así como la sustracción de las mismas. - La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia. - Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro. *El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la comisión de convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.*	Suspensión del derecho a asistir a las actividades extraescolares y complementarias por el período de un mes. Suspensión del derecho de asistencia a clase 3 días.
- El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un estudiante producido por uno o más compañeros y/o compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. *Las actuaciones perjudiciales para la salud o la integridad personal de los miembros de la Comunidad Educativa del centro, o incitación a las mismas.*	Suspensión del derecho a asistir a las actividades extraescolares y complementarias por el periodo de un mes. Suspensión del derecho de asistencia a clase 4 días. Cambio de grupo si se considera necesario. Segunda vez: 1 semana/Cambio de grupo si se considera necesario. Tercera vez: 2 semanas/Cambio de grupo si se considera necesario. *Cuarta vez: 1 mes.*
- Deterioro grave de las instalaciones o sustracción de material escolar.	Suspensión del derecho a asistir a las actividades extraescolares y complementarias por el periodo de un mes. Reposición del daño por parte del padre/madre/tutor legal. Suspensión del derecho de asistencia a clase 4 días. Segunda vez: 1 semana. Tercera vez: 2 semanas. Cuarta vez: 1 mes.

INFORME DE CONDUCTA

FECHA: _____

ESTUDIANTE: _____

PROFESIONAL QUE COMUNICA EL INCIDENTE:

TRAMO HORARIO: _____

INCIDENTE:_____

__

SE NOTIFICA A LOS TUTORES: SI ☐ NO ☐

FECHA DE LA NOTIFICACIÓN: _____

CORRECCIÓN/ MEDIDAS APLICADAS: _____

¿HAN SIDO EFECTIVAS? SI ☐ NO ☐

¿SE HA PRESENTADO RECLAMACIÓN ANTE LAS CORRECCIONES/MEDIDAS DISCIPLINARIAS? SI ☐ NO ☐

ACTITUD DE LAS FAMILIAS ANTE LAS MEDIDAS: ¿COLABORAN? SI ☐ NO ☐

FDO: _____

AUDIENCIA AL ESTUDIANTE O A SUS REPRESENTANTES LEGALES.

En Sevilla, siendo las_____horas del día_____/_____/_____ comparece el estudiante _____ y sus representantes legales para llevar a efecto el Trámite de Audiencia.

A tal fin se le informa que en el procedimiento de corrección abierto se le imputan los siguientes

HECHOS (1):

Por los que se pueden adoptar las siguientes correcciones o medidas disciplinarias (2):

Los comparecientes manifiestan:

En Sevilla, a_____de_____de 20 _____

Los comparecientes (3): El director/a:

Fdo._____Fdo._____ Fdo.: _____

1 Narrar los hechos imputados especificando todos los detalles concretos de lugar, fecha, actuación, etc.
2 Indicar las medidas contempladas en el decreto, teniendo en cuenta si es conducta contraria a las normas de convivencia o gravemente perjudicial para la misma.
3. Aquí deberá firmar el alumno/a y, en su caso, sus representantes legales con indicación de su(s) nombre(s) y apellidos(s)
4 La audiencia no tiene que darla siempre la Directora, al no decir nada a este respecto el decreto la podría dar, el tutor, jefe de estudios o director.

INFORME CONDUCTA CONTRARIA EN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

FECHA DEL SUCESO: _____

PROFESIONALES QUE PRESENCIAN EL INCIDENTE:

1. _____

2. _____

3. _____

PROFESIONALES QUE COMUNICAN EL INCIDENTE:

MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO AL QUE SE LE COMUNICA EL INCIDENTE:

FECHA DE LA COMUNICACIÓN: _____

ALUMNADO IMPLICADO:

1._____

2._____

3._____

4._____

CURSO: _____

ACTIVIDAD EN LA QUE SUCEDE: _____

HORARIO: _____

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL INCIDENTE:

FECHA NOTIFICACIÓN A LOS TUTORES LEGALES DEL PERJUDICADO/A: _____

PERSONA A LA QUE SE NOTIFICA: _____

FECHA NOTIFICACIÓN A LOS TUTORES LEGALES DEL INFRACTOR/A: _____

PERSONA A LA QUE SE NOTIFICA: _____

CORRECCIÓN A TOMAR:

1._____

2._____

3._____

4._____

¿HAN SIDO EFICACES LAS MEDIDAS ACORDADAS? SI/NO

OBSERVACIONES:

ACTITUD DE LAS FAMILIAS ANTE LAS MEDIDAS O CORRECCIONES APLICADAS:

* MEDIDAS POR LAS QUE EXCEPCIONALMENTE NO SE TOMAN LAS CORRECIONES ACORDADAS:

FIRMA PERSONA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO:

FDO.: _____

EN SEVILLA A____DE_____DE 20___

K. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.

La Formación Permanente es un derecho y un deber del profesorado, sobre todo teniendo en cuenta la complejidad de nuestra labor y las exigencias que nos presenta la sociedad. Se constituye así, como un compromiso colectivo del profesorado destinado a integrar la formación permanente con la práctica profesional con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y el éxito educativo del alumnado, a la vez que se promueve la investigación y la innovación sobre los problemas que le plantean la práctica y la innovación permanente en el contexto del centro educativo.

Es labor de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional seguir promoviendo los Planes de Formación de Centros Docentes porque favorecen la integración de la formación y la práctica profesional, desarrollan la autonomía del profesorado en su formación, junto al trabajo en equipo de éste, y promueven la investigación sobre los problemas que le plantean la práctica y la innovación permanente con relación a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

El Decreto 328/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en su capítulo sobre las funciones y deberes del profesorado, artículo 7, expone entre otros, el deber del profesorado a:

k) La participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

m) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

n) El conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula.

Para elaborar el Plan Anual de Formación, el centro tendrá que tener en cuenta la Memoria del curso anterior, las Propuestas de Mejora, las Pruebas de Diagnóstico. Los objetivos definidos en el Plan de Formación deben ser realistas y coherentes con el contexto educativo y social.

La dirección del centro está adscrita a la Red Profesional de Responsables de Formación, herramienta útil para estar informados sobre todas las novedades que van surgiendo en nuestra labor diaria.

Los Centros del Profesorado deben desempeñar un papel relevante, constituyéndose en espacios que dinamicen, asesoren y favorezcan las iniciativas de formación en Grupos de Trabajo, Formación en Centros, Cursos…

La relación entre el equipo directivo y los asesores/as del Centro del Profesorado, son cruciales para elaborar un plan de formación conjunto, dando respuesta a todas nuestras demandas.

Semanalmente, el equipo directivo da traslado de las formaciones ofertadas por el CEP como por otras organizaciones, a través del envío de correos electrónicos al profesorado.

Se apuesta también por formaciones realizadas en horario de exclusivas en el propio centro, que facilita la asistencia y mejor aprovechamiento de estas formaciones a todo el profesorado.

1. Objetivos/ propuestas de mejora que requieren formación del profesorado:

Para detectar las necesidades formativas del profesorado, debemos acudir a la memoria final de autoevaluación. Con su revisión, cada equipo de ciclo elaborará una propuesta para el próximo curso al ETCP, el cual diseñará una propuesta para aprobar en claustro, donde priorizará las actuaciones formativas más necesarias. Estas actuaciones irán encaminadas a:

- Educación emocional
- TEA
- Primeros auxilios
- Expresión escrita
- Competencia digital

2. Actividades formativas para desarrollar:

Para elaborar el Plan Anual de Formación, el centro ha tenido en cuenta la Memoria del curso anterior, las Propuestas de Mejora y las actuaciones del Plan de Actuación Digital, planteándose este curso que las actividades formativas vayan encaminadas a:

- Competencia digital: Haremos un grupo de trabajo para aprender a usar las pantallas digitales en formato TV que nos instalan en este curso escolar. La idea es que, al menos, los maestros y maestras de Primaria hagan la formación, ya que serán los que hagan uso de las mismas.

Se pedirá colaboración al claustro con el fin de que llevemos una misma línea formativa en el centro.

3. Evaluación del plan de formación:

La evaluación tendrá en cuenta indicadores relacionados con:

- El logro de la finalidad esperada.
- Valoración de la mejora.
- Cambios producidos como consecuencia de los aprendizajes adquiridos.

Todo esto será una actividad cíclica, ya que entre la evaluación del plan de formación, y las conclusiones recogidas de la memoria de autoevaluación, extraeremos los datos que servirán de punto de partida al plan de formación de los cursos venideros.

L. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR.

La jornada lectiva en el centro para el alumnado, es de lunes a viernes de 9 a 14 horas. En este horario se incluyen dos horas y media de recreo que se lleva a cabo de 11:30 a 12 horas.

Para este curso escolar 25/26, gracias a la dotación y distribución de los recursos personales, la distribución horaria semanal por áreas de conocimiento en todos los cursos de Educación Infantil, queda de la siguiente manera:

- Religión Católica/Atención Educativa cuenta con 1:30 hora.
- Lengua extranjera (inglés) cuenta con 2 horas.
- Educación musical cuenta con media hora.
- Crecimiento en armonía, Descubrimiento y exploración del entorno y Comunicación y representación de la realidad quedan de manera más o menos igualitaria en el horario semanal.

Con respecto a la distribución horaria semanal por áreas de conocimiento en Educación Primaria, con la aplicación de la nueva normativa, queda reflejada en el siguiente cuadro:

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua Castellana y Literatura	**5.5**	**6**	**5.5**	**5.5**	**4.5**	**4**
Matemáticas	**5.5**	**5.5**	**5.5**	**5**	**4.5**	**4**
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**3**	**3**
Plástica	**1**	**0.5**	**1**	**0.5**	**1**	**0.5**
Música	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
Inglés	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**3.5**	**3**	**3**
Educación Física	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**
Religión/Atención Educativa	**1.5**	**1.5**	**1.5**	**1.5**	**1.5**	**1.5**
Francés	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**	**1**
Educación en Valores Cívicos y Éticos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.5**
Recreo	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**
Total horario	**25**	**25**	**25**	**25**	**25**	**25**

Además, se incluyen en este horario actividades complementarias del currículum, como talleres internivelares, salidas al entorno, actividades deportivas o musicales, celebración de efemérides, concursos, mesas redondas, visitas al centro, fiesta de fin de curso y todas aquellas que favorezcan la adquisición de las competencias clave.

Con respecto a las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con salidas y excursiones a desarrollar en el día, se buscarán siempre propuestas interesantes y asequibles económicamente para la mayoría del alumnado. A ellas asistirán las personas encargadas de la tutoría de los grupos que participen más un docente que ayudará para el buen desarrollo de la actividad. Cuando el tutor o tutora estime oportuno más ayuda, pedirán la colaboración de las familias. En el caso de la organización de un viaje al final de ciclo, que conllevara pernoctar en el lugar seleccionado, se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- La organización partirá desde el centro educativo. La parte económica será gestionada por las familias a través de la figura delegada de clase u otra organización que estimen oportuna.
- El coste económico será siempre el más asequible, dentro de las posibles propuestas, para garantizar la asistencia de la mayoría del alumnado.
- Relacionado con el coste, la duración máxima será de 2-3 días, el lugar seleccionado estará a media distancia, evitando largos recorridos que necesiten excesivo tiempo de desplazamiento.

Para la elaboración de los horarios se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se procurará que en los grupos entren el menor número de docentes posible.
- Se procurará que las personas encargadas de la tutoría en el primer ciclo, estén la primera sesión en su grupo, así como las sesiones de las especialidades se colocarán justo antes y después del recreo.
- En todos los niveles se trabajará la lectura (media hora diaria asignada por normativa recogida en el Plan Lector), eficacia lectora, escritura, expresión oral, oratoria, cálculo mental y escrito, así como la resolución de problemas.
- Se entenderá de manera flexible, para permitir un trabajo globalizado e interdisciplinar.
- El profesorado dedicará la parte de su horario lectivo que no sea de docencia directa, a actividades como:
 - Cuidado y vigilancia de los recreos.
 - Actividades de refuerzo con el alumnado.
 - Sustitución de otros docentes en los grupos de estudiantes correspondientes.
 - Desempeño de funciones directivas o de coordinación docentes, así como de coordinación de planes estratégicos.
 - Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
 - Cualesquiera otras que determine el Plan de Centro o el equipo directivo.

El horario no lectivo del profesorado se distribuirá en tres recreos a la semana (1 hora y media semanal), los martes de 16 a 18 horas y diariamente de 8:55 a 9 y de 14 a 14:07 horas. Este horario se dedicará a actuaciones como la atención a las familias, reuniones de órganos docentes o planes, sesiones de evaluación, planificación de actividades, programación, etc.

Con respecto al tiempo extraescolar, está enfocado a complementar la formación de los estudiantes, fomentar sus habilidades sociales y deportivas, reforzar su autoestima, promover el sentimiento de pertenencia al grupo, abrir las puertas del centro a la comunidad educativa, así como posibilitar la conciliación de la vida laboral de las familias con la educativa de los menores.

Para ello, el centro dispone de diversos servicios que se llevan a cabo en diferentes franjas horarias. Los pertenecientes al Plan de Apertura son:

- Aula matinal, todos los días de 7:30 a 9 horas.
- Comedor, todos los días de 14 a 16 horas.
- **Actividades extraescolares bonificadas:**

Actividades extraescolares para infantil:

- Taller de Manualidades, lunes y miércoles de 16:00 a 17:00

- Taller de Cocina, lunes y miércoles de 17:00 a 18:00

- Patinaje, lunes y miércoles de 16:00 a 17:00

- Academia de Inglés, martes y jueves de 16:00 a 17:00

Actividades extraescolares para primaria:

- Taller de Teatro, martes y jueves de 16:00 a 17:00

- Taller de Manualidades, lunes y miércoles de 16:00 a 17:00

- Taller de Cocina, lunes y miércoles de 17:00 a 18:00

- Ajedrez, martes y jueves de 17:00 a 18:00

- Patinaje, lunes y miércoles de 16:00 a 17:00

- Academia de Inglés, martes y jueves de 16:00 a 17:00 (primer ciclo).

Actividades extraescolares sin bonificar:

- **Servalabari:**
- **Educomúsica:**

- Programa de Acompañamiento Escolar, lunes y miércoles de 16 a 18 horas para 3º, 4º, 5º y 6º.
- Programa de Refuerzo en Lengua Extranjera, martes y jueves de 16 a 17 horas para 1º y 2º.

La secretaría proporciona atención al público de 9:15 a 10:30 horas, llevado a cabo fundamentalmente por la monitora escolar. Está establecido el sistema de cita previa tanto para la secretaría como para el Equipo Directivo, el cual se desarrolla de 9:15 a 10 horas con la atención de uno de sus miembros.

M. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

La evaluación interna permite al Centro una reflexión crítica y una valoración del propio funcionamiento, de los programas que se desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje y de la práctica docente, a partir de las cuales se determinan unas propuestas de mejora que se recogerán en la memoria de autoevaluación y serán el punto de partida de la planificación del siguiente curso escolar.

Además, se podrán desarrollar evaluaciones externas llevadas a cabo por entidades y agentes educativos como el Servicio de Inspección o la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

Cuando se realiza la evaluación del alumnado, se lleva a la par otro tipo de evaluación en los mismos momentos. Así, en la evaluación inicial debemos tratar aspectos como de dónde partimos, cómo recorrer el camino y adónde queremos llegar. Al finalizar los trimestres, vamos revisando si el camino que seguimos se adapta a nuestros fines y si los medios utilizados son los adecuados. En la evaluación ordinaria, debemos comprobar los resultados conseguidos y los no conseguidos, las dificultades y problemas encontrados, así como las causas, para poder establecer propuestas de mejora de cara al próximo curso, convirtiéndose así en el punto de partida.

La evaluación interna se lleva a cabo por los propios miembros del centro y se revisan documentos como el Plan de Centro, la Memoria de Autoevaluación, las calificaciones del alumnado, las estadísticas de absentismo, así como los indicadores homologados proporcionados por la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

La evaluación interna nos ayuda a reflexionar sobre nuestra organización, funcionamiento, procesos educativos, métodos, técnicas e instrumentos utilizados.

N. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS Y HORARIOS.

CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO GENERAL DEL ALUMNADO AL FINALIZAR CICLO.

Corresponde a los equipos docentes de nivel, proponer a la Dirección el agrupamiento del alumnado del centro atendiendo a los siguientes criterios y circunstancias:

- Alumnado de nuevo ingreso de 3 años.

El equipo de Infantil, una vez matriculados los alumnos y alumnas de nuevo ingreso y antes de final de curso, los agrupará equitativamente según criterios de género, de fechas de nacimiento y de necesidades educativas. También se tendrá en cuenta la elección religiosa para poder agrupar al alumnado con alternativa evangélica a fin de poder ser atendido salvando las dificultades horarias del profesor encargado.

- Alumnado que finaliza ciclo.

Al final de cada ciclo, el correspondiente equipo docente de nivel propondrá a la dirección del centro el reagrupamiento del alumnado respetando equitativamente los siguientes criterios:

a. Género.
b. Fecha de nacimiento.
c. Rendimiento escolar.
d. Necesidades educativas especiales.
e. Compatibilidad de caracteres.

Al igual que en la etapa de infantil tendremos en cuenta la elección religiosa.

También se valorará con las familias y el equipo de orientación la situación de hermanos en el mismo nivel.

De forma ordinaria el reagrupamiento se realizará al finalizar cada uno de los ciclos.

- Alumnado que repite ciclo.

El equipo docente respectivo propondrá a la dirección, la ubicación de este alumnado tratando de igualar el número de integrantes de los grupos, el reparto equitativo del alumnado con necesidades educativas especiales y la coincidencia con otros estudiantes compatibles con su carácter.

- Alumnado que se incorpora al centro comenzado el curso.

El este caso será el equipo directivo, atendiendo a los datos disponibles sobre el nuevo alumnado, quien lo ubicará. A tales efectos, las necesidades educativas especiales tendrán un valor doble. También se tendrán en cuenta características de las personas de la tutoría y del grupo-clase como comportamiento, clima de convivencia, número de alumnado, etc. Si los

grupos coinciden en todos los aspectos señalados anteriormente, se ubicará en el grupo A, salvo que existan otras circunstancias que puedan afectar al buen funcionamiento del centro.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

Entre las competencias asignadas a la dirección, la normativa en vigor recoge que será quien nombrará y cesará a los representantes de las distintas tutorías, a propuesta de la Jefatura de Estudios, basándose en la normativa oficial y en criterios pedagógicos, oído el Claustro.

Se considerarán los siguientes criterios para la asignación de tutorías:

- El profesorado que comienza un ciclo deberá finalizarlo, siempre y cuando sea definitivo en el centro.
- El equipo directivo tendrá prioridad para elegir la tutoría, en primaria lo hará preferentemente en los ciclos 3º y 2º.
- Si un docente especialista tuviera que ser asignado con una tutoría, lo hará preferentemente en cursos del 2º o 3er ciclo de Primaria.
- Primará la rotación del profesorado por los distintos ciclos, siempre y cuando se pueda garantizar la estabilidad, con profesorado con destino definitivo en el centro, en los cursos de 1º y 5º de Primaria.
- Se tendrá en cuenta la experiencia del profesorado y la dificultad de los grupos asignados.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE HORARIOS.

Para la elaboración de los horarios, se ha tenido en cuenta la nueva normativa. Los criterios a tener en cuenta son:

a) Cuando los recursos personales del centro lo permitan, los docentes tendrán preferencia para dedicar su horario fuera de la tutoría a funciones de apoyo y refuerzo con el alumnado de su mismo ciclo.

b) A la hora de formalizar los horarios se tendrán en consideración las propuestas de los niveles, ciclos y del profesorado especialista en cuanto a la distribución del horario de autonomía del centro y a la mejor ubicación de sus materias, atendiendo a la edad del alumnado.

c) El horario de la asignatura de Religión será de una hora y media para todos los cursos.

d) En Educación Infantil se impartirán dos sesiones de una hora de Lengua Inglesa y media hora de Educación musical.

e) Se dedicará media hora semanal a lectura, con todas las indicaciones recogidas en las instrucciones del 21 de junio de 2023.

f) Se trabajará semanalmente el dossier matemático en Infantil y en Primaria con el fin de mejorar el razonamiento matemático, siguiendo las Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento

matemático a través del planteamiento de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

g) Se dedicará media hora a comunicación oral en el área de lengua inglesa.

h) En lo que se refiere a las sustituciones del profesorado que se pudieran producir por enfermedad, ausencia u otra causa, se actuará de acuerdo con lo que a tales efectos se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de Educación.

i) Cuando por ausencia de varios miembros del profesorado hubiese que repartir al alumnado, se preferirá hacerlo con el del profesorado que menos docencia tenga. En igualdad de condiciones, el grupo de mayor edad se repartirá, salvo que sólo lo necesite en menos sesiones.

Ñ. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

Las programaciones didácticas en la Educación Primaria son instrumentos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Se atendrán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Durante este curso escolar 24/25 se actualizará y adaptará este punto a la nueva normativa, aunque de manera general, las programaciones didácticas de Educación Primaria incluirán las Competencias clave, criterios de evaluación, competencias específicas, saberes básicos y distribución temporal.

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA EDUCACIÓN INFANTIL.

Deben respetar las características propias del desarrollo y el aprendizaje del alumnado. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de Educación Infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Las propuestas pedagógicas también incluirán las Competencias clave, criterios de evaluación, competencias específicas, saberes básicos y distribución temporal.

Comunes son los siguientes aspectos a considerar:

- Metodología a emplear.
- Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Diseño y organización de los espacios individuales y colectivos.
- Distribución del tiempo.
- Selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- Procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Seguimiento y evaluación.

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

CEIP PABLO RUIZ PICASSO

Según el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de Educación Infantil y Primaria y la Orden de 20 de agosto de 2010, que regula la organización y el funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria, así como los horarios del centro, del profesorado y del alumnado, establecen los mecanismos para la elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento, que debe ser un instrumento propio y adaptado a la realidad de cada centro, debe ser conocido y de obligado cumplimiento para la Comunidad Educativa y debe ayudar a conseguir las finalidades del Proyecto Educativo.

A. CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La Comunidad Educativa está formada por diferentes sectores, donde cada uno de ellos tiene sus propias funciones, colaborando de manera coordinada para el buen funcionamiento del centro educativo.

Los órganos unipersonales.

Las funciones de la dirección, la jefatura de estudios y la secretaria vienen recogidas en la normativa legal vigente. Trabajarán de manera coordinada, se reunirán al principio del curso para establecer el plan de actuaciones a llevar a cabo durante el curso, al final de la semana para ver la evolución del funcionamiento del centro y siempre que se estime oportuno.

En caso de ausencia de la persona que ejerza la dirección será la jefa de estudios y en caso que ésta tuviera que ausentarse, se haría cargo la secretaria. Si fueran ausencias prolongadas, la dirección designará a un docente del centro en el que recaerán provisionalmente dichas funciones, informando previamente al Claustro, a la Inspección y al Consejo Escolar.

Los órganos colegiados.

Todos los aspectos relativos a su funcionamiento están recogidos por la normativa legal vigente.

- ***Claustro de profesorado.***

Los miembros del claustro se dirigirán en todo momento en términos correctos y atendiendo a la sensibilidad de los presentes.

Las reuniones se procurará convocarlas en el horario de obligada permanencia en el centro para posibilitar la asistencia de todos sus miembros y se realizarán, al menos, dos reuniones al trimestre. Independientemente se llevarán a cabo todas aquellas que sean necesarias para abogar por el buen funcionamiento del centro. Para las reuniones ordinarias, se convocará al claustro con el correspondiente orden del día y con una antelación mínima de cuatro días. Se podrán realizar

convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de 48 horas, siempre que la naturaleza del asunto así lo requiera.

El claustro será convocado por la dirección o cuando lo solicite un tercio de sus miembros. La asistencia es obligatoria para todos los miembros, considerándose la falta injustificada como incumplimiento del horario laboral. La ausencia, justificada o no, y el abandono de la sesión antes de ser levantada por la presidenta, implica la aceptación de los acuerdos tomados, que serán vinculantes para todos los miembros.

Cualquier tema a debatir en una reunión debe ser presentado a la dirección, que decidirá su inclusión en esta u otra sesión, con al menos 48 horas de antelación para proceder a elevar las propuestas al profesorado para su conocimiento. En el caso de requerir una votación para su resolución, el voto podría hacerse a mano alzada o de forma secreta, siempre que la naturaleza del tema así lo requiera o cuando lo pida la mayoría simple de los asistentes.

- ***Consejo escolar.***

A través de este órgano colegiado participan todos los miembros de la Comunidad Educativa. Los componentes del consejo se dirigirán en todo momento en términos correctos y atendiendo a la sensibilidad de los presentes.

Las reuniones se procurará convocarlas en el horario de tarde de obligada permanencia en el centro para posibilitar la asistencia de todos sus miembros y se realizará, al menos, una reunión al trimestre, independientemente se celebrarán todas aquellas que sean necesarias para aprobar los temas correspondientes para abogar por el buen funcionamiento del centro. Para las reuniones ordinarias, se convocará al consejo con el correspondiente orden del día y con una antelación mínima de una semana. Se podrán realizar convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de 48 horas, siempre que la naturaleza del asunto así lo requiera.

El consejo será convocado por orden de la presidencia o cuando lo solicite un tercio de sus miembros.

En el caso de requerir una votación para su resolución, el voto podría hacerse a mano alzada o de forma secreta, siempre que la naturaleza del tema así lo requiera, o cuando lo pida la mayoría simple de los asistentes. Antes de cada votación se realizará la exposición del tema a aprobar y se adoptarán los acuerdos por mayoría de votos.

Las comisiones que se formarán dentro del consejo escolar serán la comisión de convivencia y la comisión permanente, así como el equipo de evaluación, que serán convocadas por la dirección y no dispondrán de calendario fijo de reuniones. Todos los temas tratados en estas comisiones, tendrán redactada su acta de reunión y se informará en la próxima sesión del consejo escolar para su ratificación.

Las reuniones de los órganos colegiados podrán ser interrumpidas, aunque no se hubieran abordado todos los temas establecidos en el orden del día, fijando la presidenta una nueva fecha para retomar la sesión.

Con respecto a la participación de las familias en el proceso educativo viene recogida en el título III del Decreto 328/2010 de 13 de julio, donde se contemplan sus derechos y obligaciones de colaborar con el centro educativo. Cada uno de los grupos de estudiantes tendrá la figura de la delegada o delegado de las familias (pudiendo contemplar subdelegados para la sustitución del principal en caso de ausencia), que será elegida para cada curso escolar en la reunión de principio de curso para informar sobre aspectos como los criterios de evaluación, de promoción, actividades extraescolares, etc.

Podría continuar la misma persona delegada, siempre que sea aprobado por la mayoría de las familias al finalizar el curso, haya continuidad del grupo en el ciclo educativo y no haya personas interesadas en este cargo. Habrá una reunión para los cursos que inician nivel y el alumnado ha sido reagrupado, donde se informará del nuevo grupo de estudiantes y de la tutoría, siempre que fuera posible por la disponibilidad de recursos humanos, aprovechando para realizar esta elección de delegado o delegada de clase.

La asociación de madres y padres del alumnado es otro cauce de participación en la organización y funcionamiento del centro. Pueden formar parte, según la normativa vigente, las madres, padres y representantes legales del alumnado matriculado en nuestro centro. Dispondrá de un día y horario fijo para sus reuniones, que durante este curso escolar 2025/26 será los martes de 17 a 19 horas, pudiendo contactar a su correo electrónico ampapalomablanca2@gmail.com

Se facilitará la colaboración con el equipo directivo para llevar a cabo todas las actividades que contribuyan al buen funcionamiento del centro, así como la realización de acciones formativas en las que participen las familias y el profesorado.

La participación del alumnado en la vida del centro constituye un deber y un derecho. Los estudiantes de cada grupo de educación primaria elegirán, mediante el voto secreto y por mayoría simple, un delegado o delegada de clase, así como un subdelegado o subdelegada de clase en caso de ausencia del principal. Colaborarán con el profesorado y le transmitirán propuestas, sugerencias o reclamaciones del grupo.

Por último, la participación del personal de administración y servicios está garantizada en el consejo escolar a través de la persona representante. Sus derechos y obligaciones están establecidos en la legislación del personal funcionario o laboral que le resulte de aplicación.

Los órganos de coordinación docente.

Las funciones y competencias de estos órganos están recogidas en el Decreto 328/2010 de 13 de julio.

- ***Equipos docentes.*** Están constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de estudiantes, así como el profesorado que realiza refuerzo educativo. La persona que

coordina este equipo será aquella que ejerza la tutoría del grupo. Trabajarán para prevenir los problemas de aprendizaje que puedan surgir, compartir información y detectar aquellas dificultades que presente un estudiante, para proponer las medidas más adecuadas y, si fuera necesario, comenzar el protocolo pertinente que se derivará a la orientadora de referencia. Se reunirá finalizando la evaluación inicial y siempre que sea necesario, previa comunicación al equipo directivo para la organización de las reuniones.

- ***Equipos de ciclo.*** Están constituidos por las personas encargadas de la tutoría en cada uno de los ciclos. Los especialistas que impartan docencia en diferentes ciclos, serán adscritos por la dirección atendiendo a criterios como horas de impartición de materia o las características del docente y del alumnado. Se garantizará la coordinación de estos especialistas con el resto de equipos con los que esté relacionado. Cada uno de los ciclos tendrá un coordinador o coordinadora, cuyo nombramiento será propuesto por la dirección a la Delegación provincial. Debe tener destino definitivo en el centro y desempeñará su cargo durante dos cursos consecutivos, a menos que cese la dirección o deje de prestar servicio en el centro. Las reuniones serán, al menos, dos veces al mes y siempre que lo estime oportuno la persona encargada de la coordinación o la dirección. Las sesiones de evaluación trimestrales se realizarán por niveles y no coincidirán en el tiempo. También se realizarán otras reuniones de nivel para preparar las programaciones y aspectos organizativos de los grupos de estudiantes.
- ***Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.*** Está constituido por la directora, que presidirá las sesiones, la jefa de estudios, las que coordinen el ciclo y la persona que coordine el equipo de orientación y apoyo en el colegio. En nuestro centro formará parte de este órgano la secretaria, para amortizar el tiempo de reuniones entre el equipo directivo. Mantendrá al menos una reunión al mes y siempre que sea necesario. Serán convocadas por la dirección o a propuesta de alguno de sus miembros, siempre que el equipo directivo lo estime oportuno. La información tratada y los acuerdos tomados en la reunión, formarán parte del orden del día de la siguiente reunión de cada uno de los ciclos.

Para la realización de las reuniones atenderemos preferentemente al teletrabajo, pudiendo ser alguna reunión presencial si los puntos del día de la reunión lo requieren. Nos basamos en las Instrucción de 5 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para el cumplimiento de lo previsto sobre horarios en el Acuerdo de 16 de julio firmado entre la Consejería de Desarrollo Educativo y las organizaciones sindicales CSIF-Andalucía, ANPE-Andalucía y UGT- Servicios Públicos.

Las reuniones de tutoría con las familias serán también telemáticas, dando también la posibilidad de ser presenciales si las familias así lo demandan.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, ESPECIALMENTE EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIZACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La normativa vigente establece que corresponde a la dirección del centro garantizar la información que llega y sale hacia la Comunidad Escolar. Entendemos, además, que la calidad educativa se basa en la coherencia, fluidez y transparencia de las informaciones y comunicaciones que se generan en la dinámica escolar.

Con objeto de facilitar una adecuada toma de decisiones tanto por parte del equipo directivo como de los distintos órganos de gobierno, se procurará ofrecer la máxima información a los distintos estamentos de la Comunidad Educativa. Para ello, destacamos las siguientes **actuaciones** referidas a los **medios de comunicación**:

El Equipo Directivo informará al Claustro a través de Séneca, drive y correo electrónico sobre aspectos como el planing mensual, dejando constancia de las reuniones de los distintos equipos y órganos del centro, así como de las actuaciones que así se hayan previsto (grupos de trabajo, formaciones…). Cualquier información que llegue fuera del horario lectivo será enviada por correo electrónico, siendo responsabilidad de los docentes la revisión para su cumplimiento.

A través de estos mismos medios, informará de aquellas noticias, actividades o informaciones que sean de interés.

Todos los miembros pertenecientes al claustro formarán parte de un grupo de la aplicación Whatsapp, donde podrán compartir exclusivamente información relativa a actividades, contenidos, etc. de interés para todos sus integrantes. Desde la jefatura de estudios se informará, unos minutos antes de comenzar la jornada escolar, de las posibles sustituciones que puedan surgir. Este grupo será renovado anualmente al comienzo del curso con todo el personal que lo integre en el correspondiente año, así como se dará de alta o baja al personal que deje de pertenecer al mismo.

También se formará un grupo de esta misma aplicación con los componentes del ETCP, para agilizar la lectura de documentos, la aprobación de distintos temas, la comunicación de decisiones de ciclo, etc.

Se reenviarán todos aquellos mensajes recibidos en la bandeja de entrada del correo corporativo del centro, a todo el profesorado o, en su caso, a los profesionales o coordinadores que corresponda.

La información llegada por correo ordinario sobre actividades extraescolares o complementarias, así como diferentes catálogos de material, será depositada en una bandeja en el despacho de la secretaría directiva, con el fin que pueda ser de utilidad para quién lo considere oportuno.

Tanto al claustro, como a aquel profesorado que se incorpore al centro en algún momento del curso, se le hará entrega de un dossier de bienvenida con la información más relevante sobre los miembros de la comunidad educativa, las dependencias del centro y el funcionamiento del mismo.

Habrá distintos **tablones de anuncios** en:

- La Sala de Profesorado para la información docente, administrativa, para temas profesionales y culturales, así como para la información procedente del Educador Social.
- La entrada del centro, destinado a la información para las familias como el calendario escolar, servicios del Plan de Apertura, proceso de escolarización del alumnado o la adscripción a los IES.
- La secretaría administrativa del centro para resaltar al alumnado con problemas médicos, así como los medicamentos necesarios para su pronta atención, los números telefónicos de urgencia, etc.

La Asociación de Madres y Padres del Alumnado podrá disponer, si lo desea, de un buzón de sugerencias.

Se conmemorarán ciertas fechas y días señalados mediante la exposición de carteles en los pasillos y en el recibidor del Centro.

Como canal oficial de comunicación, las familias recibirán a través de Pasen/Ipasen información sobre aspectos relevantes de la vida escolar: horarios, organización de actividades, consejos educativos, cuestiones administrativas, etc. Planteamos así un entorno sostenible, en el que solo se mandará en papel aquella documentación que debe ser devuelta firmada por parte de las familias y no sea posible por esta aplicación.

Con respecto a los **boletines de notas**, serán entregadas a las familias a través del punto de recogida.

Como es preceptivo, a principios de curso se celebrarán **reuniones colectivas** con las familias del alumnado de cada curso, para informar sobre aspectos como la planificación anual, información del proceso educativo, compromisos educativos, etc. También se informará sobre los resultados de la evaluación inicial para dar a conocer el punto de partida y los criterios de evaluación. Además, en estas reuniones tendrá lugar la elección de los representantes de las familias para el cargo de delegado y subdelegado, siempre que no sea posible su realización a principio de curso. Se firmará un registro de firmas para evaluar la asistencia y valorar el grado de participación.

Se reservará una hora de la sesión de tarde, establecida los martes, para tutorías individuales con cada familia, a petición de éstas o del profesorado para el intercambio de información.

Los tutores y tutoras podrán convocar otras reuniones colectivas cuando lo estimen oportuno para tratar temas más específicos a nivel de clase, informando previamente al Equipo Directivo para su organización, garantizando así el buen funcionamiento del centro.

El equipo directivo se reunirá con todas las **delegadas de clase**, tanto de Educación Primaria como de Infantil, para transmitir información de interés, intercambiar opiniones, aportar nuevas propuestas, resolver dudas e inquietudes, etc., al menos una vez durante el curso escolar.

La **web** del colegio recogerá los aspectos más relevantes de la vida escolar: miembros de la comunidad educativa, novedades, actividades, documentación, así como anexos y solicitudes de utilidad a las familias. También se dará difusión a través de Facebook e Instagram.

Además de lo anteriormente citado, en el tablón de anuncios se publicará toda la información preceptiva referente a los distintos procesos escolares.

En lo referente al **desarrollo de las reuniones**, los responsables de las mismas habrán de cuidar con esmero los siguientes puntos:

- Convocar las reuniones con la suficiente antelación, acompañadas del orden del día y documentación complementaria.
- Reservar turnos para que todos los integrantes interesados en participar puedan exponer sus opiniones.
- Tomar las decisiones contabilizando las distintas posturas ajustándolas a las mayorías legales en cada caso.
- Convocar las reuniones con hora de comienzo.
- Levantar acta de las informaciones tratadas y de los acuerdos tomados. Dichas actas serán digitales, seguiremos con el uso de la plataforma Gsuite, por lo que éstas se subirán a un drive para su lectura y aprobación, si procede, en un periodo de tres días. De existir alegaciones o alguna modificación, será aprobada en la siguiente sesión.

Cuando el equipo directivo toma una decisión o plantea una propuesta informa al ETCP o directamente a los equipos de ciclo para que la analicen y valoren. Posteriormente, en la sesión de Claustro, se tomarán los acuerdos pertinentes que pasarán por el correspondiente Consejo Escolar.

De igual manera, pueden surgir nuevas propuestas o planteamientos desde el Consejo Escolar, que serían trasladadas al Claustro a través de los equipos de ciclo, que las analizarían y valorarían para comunicarlas al ETCP. Si fueran consideradas convenientes, se formularán debidamente para que el Equipo Directivo las incorpore en su planificación.

En cualquier caso, la prerrogativa es de la dirección del centro.

Cuando entramos en materia pedagógica, los Equipos Docentes o de Ciclo son los implicados en la formulación de propuestas y acuerdos. En el ETCP se revisará y estudiará la planificación general de todos los ciclos, para establecer los medios necesarios y llevarlos a cabo, una vez aprobados por el Claustro.

Estas aprobaciones serán trasladadas al Consejo Escolar para que sean conocidas por la Comunidad Educativa. En ningún caso, este órgano colegiado podrá desestimar ni desaprobar decisiones de esta naturaleza, sino que es función del Claustro, una vez realizadas las evaluaciones pertinentes, el que haga nuevas propuestas para ser tratadas por el ETCP, que las formulará y evaluará para ser aprobadas

en Claustro. En cualquier caso, la prerrogativa es de la dirección del centro, en orden a seguir los objetivos marcados en el proyecto de dirección.

De cada una de las sesiones que celebre cada uno de los equipos anteriormente descritos, se levantará acta de las informaciones tratadas y acuerdos tomados por las personas encargadas de esta función. Dichas actas serán digitales, se subirán a un drive para su lectura y aprobación, si procede, en un periodo de tres días. De existir alegaciones o alguna modificación, serán tratadas y aprobadas en la siguiente sesión. Si alguno de los presentes quiere hacer constar en acta cualquier información, propuesta o sugerencia, debe especificarlo a la secretaria para que tome las notas oportunas e incluirlo, pudiendo solicitar al interesado por escrito dicha información.

Para el procedimiento de escolarización, seguimos las instrucciones dictadas por el Servicio de Planificación y Escolarización y la normativa legal vigente. Se publicará en el tablón de anuncios toda la información relativa al proceso como la relación de puestos vacantes escolares, callejeros, áreas de influencia, recursos, servicios del Plan de Apertura, plazos, normativas, criterios de admisión, etc., así como todas las solicitudes y formularios necesarios para su presentación en el centro. Toda la información relevante también será publicada en la web del centro.

El Consejo Escolar velará por la garantía y transparencia de todo el proceso.

Con respecto al proceso de evaluación del alumnado, la evaluación será continua y global, tendrá carácter formativo y orientador.

Al inicio de curso se mantendrá una reunión con las familias para informar de los criterios de evaluación y promoción, de las técnicas, procedimientos e instrumentos metodológicos y de evaluación.

Durante el mes de septiembre los tutores y tutoras realizarán la evaluación inicial del alumnado, que será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo. Además, el Equipo Docente, con el resultado de dicha evaluación, adoptará las medidas necesarias de refuerzo, apoyo y recuperación de los estudiantes que así lo precisen. Cuando el progreso no sea el esperado, se adoptarán las medidas correspondientes de atención a la diversidad.

Los resultados de las evaluaciones trimestrales se recogerán en un boletín de calificaciones que las familias podrán descargar del punto de recogida, y podrán solicitar a la persona responsable de la tutoría aclaraciones sobre las evaluaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La decisión sobre la no promoción de un estudiante es competencia del Equipo Docente, previo seguimiento de su evolución junto a un miembro del Equipo de Orientación y Apoyo. Tal y como recoge la normativa será una medida extraordinaria y excepcional que será tomada una vez que los aprendizajes no alcanzados impidan continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para atender las necesidades del estudiante. Si no hay acuerdo dentro del Equipo Docente sobre la no promoción, prevalecerá la

decisión de la persona que ostenta la tutoría, que deberá informar personalmente y por escrito en el formato establecido para ello a la familia y hacerles saber que contra esta medida tienen un plazo de tres días hábiles para reclamar, mediante un escrito dirigido a la jefa de estudios, que se le dará registro de entrada, en el que expondrán razonada y justificadamente los motivos de su disconformidad.

Se respetarán en todo momento los trámites de audiencia pertinentes en todos los procesos del centro, quedando la documentación custodiada en el centro para poder contrastarla en caso de que fuera requerida o necesaria.

C. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, ASÍ COMO LAS NORMAS PARA SU USO CORRECTO.

Los espacios del edificio quedan habilitados de la siguiente manera:

- Ala 1 de la planta superior: aulas de los cursos de 5º y 6º de Primaria, aula de PT, aula de Música y aula de refuerzo (laboratorio).

- Ala 2 de la planta superior: aulas de los cursos de 1º a 4º de Primaria, aula 7 y 12, dos servicios para el profesorado y dos para el alumnado. En la parte central permanecen el almacén en la tutoría 3, la tutoría 2 y 1, utilizadas para refuerzo o por miembros del EOE y otras asociaciones que participen con el centro.

- Ala 1 de la planta inferior: sala de usos múltiples, sala de calderas, cuarto de material de Infantil, baño de la antigua portería, dependencia cedida a la AMPA, aula de Audición y Lenguaje, dependencia del Educador Social, cuarto del personal de servicio, comedor con baños y Biblioteca.

- Ala 2 de la planta inferior: aulas de 3, 4 y 5 años de Educación Infantil, aulas 3 y 4, dos servicios para el profesorado y tres servicios para el alumnado (uno habilitado a las características del alumnado de NEAE), cuarto para el material de limpieza, sala del profesorado, cuarto para el cuadro de luces, secretaría administrativa,despacho de Jefatura, de Dirección y despacho de la secretaría directiva.

En general, cada una de las aulas destinada a tutoría de un grupo tendrá la distribución espacial que la tutora o tutor estimen oportuna para desarrollar la labor docente, así como la ubicación de materiales y recursos. Se mantienen los cursos en las mismas aulas con el material, siendo el alumnado el que rote cada año. La programación de aula debe quedar visible en la mesa del profesorado para que, en caso de ausencia de la persona encargada de la tutoría, los docentes que sustituyan puedan seguirla. Los refuerzos y apoyos por parte del profesorado se realizarán siempre dentro de las aulas de referencia, exceptuando al alumnado que por sus necesidades específicas así lo requiera.

Este curso 25/26, se usarán las aulas de las clases de 3º, 4º, 5º y 6º para el PROA. Como instrucciones para la organización de material de este programa se establecen las libretas para la coordinación con las monitoras. En ella, hay que reflejar las tareas quese deben realizar por la tarde. También las guías o material didáctico deben estar visibles, así como las posibles claves digitales o claves de acceso al ordenador. Por último, los estudiantes usuarios de PROA, no pueden dejar las mochilas en la clase, se la llevarán a casa o la bajarán al comedor, dependiendo de cada situación, para proceder a la desinfección de la clase.

Con respecto a las reuniones entre el personal que trabaja en el centro, se realizarán de manera presencial, dejando el resto de tiempo para trabajo telemático. Aquellas que se celebren durante la jornada lectiva (EOE, Fundación La Caixa…) serán comunicadas a la dirección con suficiente antelación para su organización.

- **Biblioteca**.

En estos momentos, la tarea dominante es la catalogación de los ejemplares. Se están haciendo préstamos por grupo para que puedan formar las bibliotecas de aula. Una vez organizada, se puede usar para diferentes usos como reuniones, lecturas colectivas, etc.

- **Aula de música.**

Además de para esta materia, durante la jornada lectiva, podrá ser utilizada como aula de Atención Educativa, para el refuerzo educativo del alumnado, desarrollo de talleres, reuniones, etc. Por la tarde se usará para las actividades extraescolares, reuniones y cualquier otra actividad que fuera necesaria.

- **Comedor:**

Espacio destinado únicamente para este servicio complementario y que gestiona la empresa adjudicataria. Consta de una cocina, almacén, vestuario para el personal y varios baños adaptados a las distintas edades del alumnado.

- **Salón de Usos Múltiples.**

Espacio para llevar a cabo las actuaciones y talleres que precisen de escenario, así como las reuniones que precisen de un espacio mayor. Por la tarde servirá para las actividades extraescolares.

- **Laboratorio.**

Por sus reducidas dimensiones será usada para dar el refuerzo por el personal de la fundación La Caixa Pro-infancia. En el horario de tarde, podría usarse para reuniones de los distintos especialistas o profesionales con las familias.

- **Aula 7.**

Durante la jornada lectiva, será utilizada como aula de Valores/Atención Educativa para los cursos de la planta superior, para el refuerzo educativo del alumnado, desarrollo de talleres, reuniones, etc. Por la tarde se usará para las actividades extraescolares, reuniones y cualquier otra actividad que fuera necesaria.

- **Aula 12.**

Por la tarde se usará para las actividades extraescolares de Taller de cocina y Científicos Locos. Permanecerá cerrada por contener material como frigorífico, microondas, batidoras, etc.

- **Sala de la AMPA.**

Esta sala está reservada a esta asociación, que utilizan para reuniones, guardar su material, etc. Avisarán a la portera o algún miembro del equipo directivo cuando vayan a utilizar esta dependencia

en horario lectivo, no pudiendo acceder otras personas. El correo electrónico para contactar será ampapalomablanca2@gmail.com

En el caso que haya que repartir material, se habilitará una mesa en el hall de entrada para poder atender directamente a las familias, sin que accedan al centro. El horario de atención es el martes de 17 a 19 horas.

- **Tutoría 1:**

Esta aula será utilizada por las especialistas de inglés para guardar su material. También será ocupada los jueves por la orientadora del centro. El resto de días puede utilizarse como aula de refuerzo, espacio para las personas coordinadoras, reuniones con alguna familia, etc.

- **Tutoría 2:**

Esta aula puede utilizarse como aula de refuerzo, espacio para las personas coordinadoras, reuniones con alguna familia, etc.

- **Tutoría 3:**

Es el almacén de material y recursos, así como el archivo de los documentos oficiales del centro. También se ubica en este espacio la máquina RAC que controla el acceso a Internet de todo el centro, debiendo estar climatizada todo el día en los periodos más calurosos, debido a la alta temperatura que alcanza dicha máquina.

- **Aula 4.**

Actualmente está siendo utilizada para custodiar el material informático del centro y por la especialista en Pedagogía Terapéutica del programa PROA+ Transfórmate.

- **Aulas 3.**

Su primer uso será como aula matinal. Además, esta clase estará destinada al refuerzo psicoeducativo proporcionado por La Caixa Pro-infancia, los miércoles en horario completo y los jueves de 12 a 14 horas, siendo la responsable la encargada de la recogida y entrega del alumnado a su aula correspondiente. También será utilizada por el maestro de Religión Evangélica, los jueves de 9 a 10:30 horas. El resto del tiempo puede usarse para el refuerzo, actividades extraescolares, reuniones y cualquier actividad que se estime oportuna.

- **Aula de Pedagogía Terapéutica.**

Se utilizará como lugar de reunión para la coordinación de los diferentes profesionales relacionados con la atención a la diversidad. Será el espacio reservado a la especialista en Pedagogía Terapéutica para trabajar con aquel alumnado que requiera una atención más personalizada, atendiendo a las características propias. La distribución del aula así como del material corresponderá a dicha especialista.

- **Aula de Audición y Lenguaje.**

Será el espacio reservado al especialista en Audición y Lenguaje para trabajar en un espacio más reservado y silencioso con aquel alumnado que requiera una atención más personalizada, atendiendo a las características propias. La distribución del aula así como del material corresponderá a dicha especialista.

- **Sala de profesores.**

Por sus reducidas dimensiones, no está preparada para reuniones de todo el profesorado, por lo que será un espacio de intercambio en momentos puntuales (recreos, coordinaciones, zona de reparto de los materiales y alimentos que nos proporcionan los diferentes programas a los que estamos adscritos, etc.).

- **Secretaría administrativa.**

Se reducirá la visita de alumnado, familias u otro miembro de la comunidad educativa a lo estrictamente necesario. Está habilitada la cita previa a través del correo electrónico 41601553.edu@juntadeandalucia.es y el teléfono 955 623 621.

El profesorado utilizará el teléfono-fax que se encuentra en el mueble del fondo. El teléfono blanco de secretaría queda para uso único de la monitora y el teléfono azul para uso del equipo directivo. Hay tres ordenadores portátiles al servicio del profesorado, el cual debe asegurarse de su apagado, una vez utilizados. Tanto la fotocopiadora como la *multicopista pueden ser utilizadas por todo el personal docente, teniendo en cuenta que para varias copias es más rentable y rápida la *multicopista. Se necesita tener código de acceso.

También hay diferentes materiales como cartulina, papel continuo, plastificadora, guillotina, grapadoras, etc., a disposición de los docentes.

Se recomienda la desinfección después del uso de cualquier material, asegurándose de apagar aquel que sea eléctrico su uso y asegurarse de su apagado.

- **Despachos.**

Para solicitar material se ha creado un modelo que estará disponible en la bandeja de la mesa de secretaría. Una vez cumplimentado, se depositará en el mismo lugar, siendo la secretaria, la encargada de prepararlo y entregarlo.

Para cualquier persona externa al centro, es necesario solicitar cita previa para ser atendidos. Se ruega no interrumpir ni acceder si está ocupado.

- **Portería.**

Será el lugar destinado a la portera o cualquier persona que venga a sustituirla o reforzar sus tareas. El tramo horario de 10 a 10:30 horas es el destinado a su desayuno. Es el lugar de recepción de la correspondencia postal o paquetería que posteriormente será depositada en la secretaría directiva. Está prohibida la entrada de desayunos, material didáctico, estuches, trabajos, etc. por parte de las

familias, una vez cerradas las puertas de acceso al centro. La única excepción es para material indispensable como gafas, lentillas, abrigos o mochilas completas, que serán entregadas al alumnado en el cambio de clase, para no interrumpir el ritmo de la misma. Cuando un estudiante llegue tarde, siempre será entregado por un adulto en la puerta principal, el cual debe firmar en el libro habilitado para ello junto a la puerta de entrada. A continuación, el estudiante se dirigirá a su clase, aunque si es alumnado de infantil se les acompañará a la clase correspondiente. Se realizará el mismo proceso para las salidas anticipadas. Custodiará las llaves de los espacios o puertas más utilizados, así como la documentación utilizada por las monitoras y monitores de las actividades extraescolares.

- **Zonas exteriores.**

Hay una zona diferenciada y cerrada para llevar a cabo el recreo del alumnado de infantil. Se utilizan los aseos del comedor, ya que tienen puertas directas al patio. Dentro también se ubica el almacén para el material de educación física y la zona del huerto escolar. La zona de banco es utilizada por los usuarios del servicio de comedor para dejar sus mochilas y esperar a la recogida por las monitoras y monitoras de las actividades extraescolares. Además, en esta zona se llevan a cabo algunas de las actividades extraescolares del centro.

La pista central dividida en un campo de baloncesto con canastas y en un campo de voleibol, la pista del fondo con dos porterías, el campo de tierra con dos porterías y otra parte con red de voleibol componen el patio de primaria. Se utilizan para el recreo de primaria, en las horas de educación física, en la celebración de actuaciones y diversos eventos, así como para actividades extraescolares y fiestas en horario no lectivo.

Contamos con un patio trasero que tiene dos contenedores, uno para almacenar los materiales del huerto y el otro para el material de las escuelas deportivas de voleibol. Además existen armarios metálicos con distintas herramientas. Ya está acondicionada el aula medioambiental, con bancos y mesas de madera, para ser utilizada. Es el espacio destinado a los usuarios de comedor, una vez terminan de comer, ya que la recogida para las familias se realiza por una de sus puertas.

El Plan de Biblioteca este curso escolar se dedicará a labores de organización y catalogación del material bibliográfico, así como al préstamo de libros para las bibliotecas de aula. Todas las actividades enfocadas desde este plan serán desarrolladas con flexibilidad de grupos, pudiendo utilizar los medios audiovisuales para darlas a conocer al resto de grupos. En los próximos meses, se organizará para dar cabida al área de lectura, zona de estudio, cuentacuentos, etc.

Con respecto a los recursos materiales, la compra de material fungible y de mantenimiento será realizada por la secretaria, una vez controlado el uso adecuado y responsable del mismo. Los interesados en un material concreto pueden adquirirlo ellos mismos, previa autorización de la dirección, solicitando la factura con los datos del centro y le será abonada la cantidad correspondiente una vez entregada la factura. De la misma manera se actuará con los productos de farmacia.

Para usar la fotocopiadora se ha establecido un código de acceso para llevar un control de gasto. Para un número de copias superior a 20 debe usarse la *multicopista.

D. LA ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS DE RECREO Y DE LOS PERIODOS DE ENTRADA Y SALIDA DE CLASE.

VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS DE RECREO

El turno de recreo se llevará a cabo en el tramo horario comprendido entre las 11:30 y las 12 horas.

El encargado de la portería abrirá las puertas exteriores de los servicios de la planta baja para primaria (cerrando las puertas interiores) y los servicios del comedor para el alumnado de infantil unos minutos antes del toque de sirena y los cerrará unos minutos después de la misma. Los servicios serán exclusivos para niños o niñas, salvo los grupos de infantil que estarán acompañados de un docente.

Desde la Jefatura de Estudios se realizará una distribución del profesorado para realizar la vigilancia, garantizando en todo momento el aumento del mínimo legal según el número de estudiantes. Se colocará la información de las zonas del patio en la puerta de acceso al mismo.

En el patio de Infantil, el alumnado se moverá libremente. En el aseo habrá asignado un docente para controlar un buen uso de los espacios y ayudar al alumnado que lo necesite, siendo uno de los tres puntos de vigilancia (excepto dos días a la semana en los que solo hay dos maestras vigilando, teniendo en cuenta la ratio de un docente por cada dos grupos). Los otros dos serán la zona del fondo del patio y toda la zona techada.

En el patio de Primaria, también los estudiantes se moverán libremente. Se establecerán 3 puntos de vigilancia: la zona techada, la de salida del centro y la del baño, siendo ésta controlada en todo momento; la pista deportiva central, la pista deportiva del fondo y la parte del vallado que no tiene protección; la zona de albero, la zona de pasillo con las fuentes y la parte del vallado que no tiene protección. Está prohibido el acceso a las aulas, salvo autorización del docente.

Si algún estudiante necesitara asistencia será acompañado por un docente hasta el interior del centro para atenderle.

Con respecto al uso de las fuentes, pueden utilizarse para lavarse las manos y rellenar las botellas, en ningún caso se podrá beber agua directamente, evitando el contacto de la boca con el grifo, debido al proceso de desinfección.

Serán los docentes presentes en el aula los encargados de acompañar al grupo al patio, al sonar el hilo musical. Al finalizar el recreo, los estudiantes formarán la fila y el grupo será acompañado por el docente que tenga clase en ese tramo horario. Bajo ninguna circunstancia bajarán solos al patio ni accederán solos a su clase, así como no podrán quedarse en clase sin vigilancia.

Volvemos a desayunar al aire libre. Debemos hacer hincapié en el cuidado del entorno y el uso de las papeleras, insistiendo en que tiren el máximo número posible de envoltorios antes de salir de clase.

Se informará, tanto al alumnado como a las familias, que está terminantemente prohibido el paso de comida y bebida a través de las rejas del patio ni será recepcionada en portería en caso de olvido. El centro dispondrá de un tentempié para estos casos.

En caso de lluvia no habrá recreo.

Retomamos las actuaciones relacionadas con los **recreos inclusivos** y algunos de los aspectos a tener en cuenta son.

- El estudiante que solicite y se haga cargo de un material o conjunto de ellos, debe anotarlo en una ficha de registro que se encontrará en el carro de recursos. De igual forma, debe anotar su devolución. El carro de los materiales se encontrará durante todo el recreo junto a la puerta principal de acceso al patio de recreo.
- Contaremos con niños y niñas que sean "responsables de material", que se encargarán de sacar y recoger el carro de materiales, así como de la supervisión del préstamo y devolución de los materiales.
- Habrá diferentes zonas en el recreo donde poder utilizar los diferentes materiales. Se colocará un plano del patio, con dibujos de los materiales que se pueden utilizan en cada zona, junto al carro de materiales donde se podrá consultar esta información.
- Las tareas del profesorado consistirán:
 - Asegurar que el alumnado hace un uso responsable de los materiales y en las zonas indicadas para cada uno.
 - Recordar a los estudiantes que tengan cerca de su zona de vigilancia, que comiencen a devolver el material cinco minutos antes de que termine el recreo. Si se esperase hasta que toque la sirena para hacerlo, esto provocaría que el alumnado que se encarga de guardar el carro llegase tarde a su clase.
 - Seguir fomentando actitudes de respeto durante los juegos y poner en valor el disfrute durante el proceso por encima del resultado.
 - Animar al alumnado a probar diferentes juegos, más allá de los predominantes en el patio.
 - En el caso de los docentes que se encuentran en el puesto de vigilancia que está junto al carro de materiales, deben ayudar a supervisar el préstamo de dichos materiales y su correcta colocación al devolverlos.

VIGILANCIA DE LOS PERIODOS DE ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Habilitación de vías de entradas y salidas.

Para realizar las entradas y salidas del alumnado al centro se van a habilitar algunas de las distintas entradas con las que cuenta el centro. Una vez cumplidos cinco minutos, las puertas se cerrarán y las filas ya se habrán encaminado hacia la clase que le corresponda para cumplir su horario. A la hora de la salida, el alumnado comenzará a organizarse a las 13:55 horas, los cursos más bajos comenzarán antes si fuera necesario. Ningún estudiante puede irse solo ni ser recogido por otro menor, siempre serán personas mayores de edad que previamente hayan sido autorizadas por la familia. Se actuará de la misma manera en los servicios complementarios que oferta nuestro centro.

Los grupos se distribuirán de la siguiente manera:

- Acceso por la calle Corral del Agua:
 - Se abrirá el portón central a las 9:00 horas y accederá el alumnado de primaria indistintamente para colocarse en su fila. La distribución de dichas filas será la siguiente:
 - El grupo de 1ºA se situará en la rampa de acceso lateral y subirá por la escalera 3 a su respectiva aula. Los días de lluvia no formarán fila y subirán directamente a las aulas haciendo el mismo trayecto.
 - Los grupos de 2º, 3º y 4º formarán las filas delante de la zona techada. Los días de lluvia accederán directamente por la rampa de acceso lateral y escalera 3 hacia sus aulas.
 - Los grupos de 5º y 6º formarán la fila en la pista deportiva. Los días de lluvia formarán las filas debajo de la zona techada.

Las salidas del alumnado de educación primaria seguirán la siguiente organización:

- Los grupos de 1º y 2ºsaldrán por la puerta lateral derecha.
- Los grupos de 3º y 4ºsaldrán por la parte lateral derecha del portón central.
- Los grupos de 5º y 6ºA y 6ºB saldrán por la parte lateral izquierda del portón central.

Las filas serán guiadas por el docente que tenga asignado esos tramos horarios. Bajo ningún concepto, el alumnado saldrá solo del centro ni será recogido por personas no autorizadas ni menores de edad.

- Acceso por la calle Corral de los Barquilleros: Se abrirá la puerta principal derecha a las 9:00 horas, donde se ubicará una maestra para recibir a los estudiantes. Entrará todo el alumnado indistintamente y formará la fila en el comienzo del pasillo de infantil. Una vez cerrada la puerta, se dirigirán a sus clases. La especialista de PT prestará su apoyo en esta zona. Para la salida se situará en la misma puerta, el grupo de 5 años, seguidos de 4 años y 3 años.

 Los días de lluvia la organización será la misma.

El alumnado que llegue tarde, debe dirigirse a la puerta principal, que será abierta por el personal de portería una vez cerradas las puertas de entrada. Se considerará entrada tardía y quedará registrada en el libro habilitado para ello, mediante la firma de la persona que acompaña al menor. En el caso de retrasos reiterados, se tomarán las medidas oportunas.

Durante el primer día, las entradas serán flexibles. Con el horario normalizado, las puertas se cerrarán a las 9:05 horas.

La entrada del alumnado de 3 años, que se realizará por la puerta principal lateral de la calle Corral de los Barquilleros una vez finalice la entrada del grupo de 4 años, será flexible los primeros días. Avanzarán por el hall de entrada hacia el pasillo de infantil hasta su clase. Una vez fijada la rutina, la puerta se cerrará a las 9:05 horas.

E. FORMA DE COLABORACIÓN DE LOS TUTORES Y TUTORAS EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO.

Se aplicará en este capítulo lo publicado en la Orden de 27 de abril de 2005, que regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Por su parte el Decreto 227/2011, de 5 de julio, que regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el proceso de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía, establece en su artículo 19.1 que la vigencia mínima de la selección de los libros de texto en formato impreso será de cuatro cursos académicos.

1. Los libros y materiales curriculares de este programa se entregan en régimen de préstamo. Serán propiedad de la Administración Educativa y permanecerán, una vez acabado el curso escolar, en el colegio, para que puedan ser utilizados por otros estudiantes.
2. Para la elección de los libros a incluir en el cheque-libro, se reunirán los Equipos de Ciclo, siguiendo las directrices marcadas por el ETCP. Una vez elaborado el listado por niveles de los materiales curriculares, será el Consejo Escolar el órgano encargado de su aprobación.
3. Para el material curricular del alumnado con necesidades educativas de apoyo específico será el Equipo de Orientación y Apoyo, junto con la persona que ejerza la tutoría, los encargados de seleccionar dicho material. Será el centro el encargado de adquirir dicho material, ajustándose al presupuesto dictado para este programa.
4. El cheque-libro podrá ser descargado por las familias a través del Punto de Recogida Electrónico y podrán elegir libremente la librería o establecimiento comercial donde presentarlo para obtener los libros de texto. Excepcionalmente, y si las familias justifican la imposibilidad de descarga del punto de recogida, el centro les proporcionará el cheque-libre en formato impreso. A esta misma excepción, se acogerán las familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad. En cualquier caso, deberán firmar el recibí de entrega.
5. Una vez que los proveedores presenten la facturación, el centro docente deberá comprobar, antes de dar conformidad a las facturas, que se corresponden con los cheque-libro debidamente firmados y sellados, sin enmiendas ni tachaduras o modificaciones.
6. No está permitida la gestión del cheque-libro en los centros docentes por parte de las AMPAS. Otras asociaciones o entidades, o por parte de los centros docentes.
7. Al finalizar el curso de infantil de 5 años, a cada familia beneficiaria del programa se le entregará un resumen del mismo junto a un compromiso en caso de acogerse a él. Ese compromiso deberá devolverlo firmado junto a la matrícula, antes de recibir el cheque-libro. En el caso del alumnado de nuevo ingreso, este compromiso se le entregará junto a la matrícula.

8. El alumnado beneficiario del programa y sus familias quedan sujetos a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos y de reintegrarlos al centro una vez finalizado el curso escolar o en el momento de su baja o traslado, para que puedan ser utilizados el curso escolar siguiente.
9. Todo el material adquirido por las familias a través del cheque-libro será revisado por la persona que ejerza la tutoría cuando sea entregado, para asegurarse de que son los correctos. Además, comprobará que están sellados con el nombre, grupo y curso del estudiante. También informará al alumnado de su correcto uso y lo supervisará a lo largo del curso.
10. Se pedirá a las familias que forren con plástico transparente todo el material adquirido. Para los libros que ya han sido usados en cursos anteriores, deben quitar el forro y protegerlos con un nuevo forro. También deben instruir a sus hijos e hijas a que hagan un uso adecuado de los libros, no pudiendo hacer anotaciones, marcas o subrayar en ellos.
11. Cuando un estudiante se traslade a otro centro, su material será revisado por la tutora o tutor y entregado en la dirección para tramitar el certificado correspondiente. En el caso de una nueva incorporación se le adjudicarían estos libros y si no hubiera disponibles, el centro procedería a su compra.
12. El deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío de los mismos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del estudiante, de reponer el material deteriorado o extraviado y tendrán hasta 10 días hábiles de plazo para responder a la petición de la presidencia del Consejo Escolar, desde el momento de la entrega de la misma. A partir de ese momento, visto el material, si es el caso, el Consejo Escolar determinará la sanción aplicable que podrá llegar hasta la propuesta de no incluir al alumno en el plan de gratuidad siguiente.
13. Dentro de los diez primeros días del mes de junio (o trimestralmente, siempre que el material lo permita), las personas que ejerzan la tutoría de un grupo, será la responsable de recoger todos los libros pertenecientes al programa de ese grupo, separando aquellos ejemplares que muestren claras evidencias de un uso incorrecto. Una vez recogidos, se pedirá la colaboración de la AMPA para su revisión y su ordenación por niveles y materias, según el estado en el que se ha recibido. Comunicará a la presidencia aquellos libros en mal estado, que deben ser repuestos, para presentarlos a la Comisión Permanente y decidir cómo actuar con esas familias en el caso de tener que reponer el material.
14. Los libros serán guardados en el aula correspondiente al grupo que le corresponderá su uso en el siguiente curso.
15. Al comienzo del curso escolar, los tutores y tutoras se asegurarán de tener libros suficientes para todo el alumnado. En caso contrario, lo comunicará a la dirección que se encargará de su adquisición.
16. El Consejo Escolar podrá autorizar el préstamo de los libros durante el verano.

F. EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.

El plan está regulado por la Orden de 16 de abril de 2008 y está formado por las acciones y medidas que ha diseñado el centro para prevenir los riesgos sobre personas y bienes, además de dar respuesta a las posibles emergencias que puedan surgir durante la jornada escolar.

El plan debe ser aprobado por mayoría absoluta en el Consejo Escolar.

Se revisará durante el primer trimestre de cada curso escolar y se dará a conocer a toda la Comunidad Educativa, sobre todo al alumnado en los primeros días de clase sobre aspectos como rutas a seguir y pautas de actuación. Será subido a la página web del centro y cada dependencia tendrá un dossier con los puntos más importantes. Se realizará un claustro para informar de aspectos relacionados con este plan. Se debe proceder a la actualización del mismo debido a las obras ejecutadas en el centro y a otros aspectos de organización, protección y seguridad.

La coordinadora del plan será la encargada de grabarlo en el programa de gestión Séneca y coordinará la realización de al menos un simulacro de evacuación, informando a la comunidad educativa y a los organismos pertinentes de una fecha aproximada, sin determinar. También será la encargada de registrar en Séneca el informe correspondiente de la ejecución del plan en dicho simulacro, informando al Consejo Escolar de los datos más relevantes.

Con respecto a la prevención de riesgos laborales es importante tener en cuenta aspectos como:

- Revisión del material de emergencia (luces, extintores, alarmas…).
- Actualizar y colocar en lugares visibles las rutas a seguir desde cada una de las dependencias del centro y revisar dichas rutas para controlar la inexistencia de obstáculos y el buen estado de las instalaciones.
- Hacer partícipe al alumnado con la asignación de pequeños roles con tareas adecuadas a su edad.
- Realizar un registro del alumnado que presente alergias o enfermedades a considerar para que sea conocido por todo el profesorado y que conozca, en caso de ser necesario, las pautas de actuación. Si fuera necesario la administración de algún medicamento, es necesaria la autorización de las familias.
- Colaboración del médico del Equipo de Orientación sobre acciones prioritarias para reaccionar ante situaciones de urgencias que se puedan dar en el centro o para mejorar la prevención de enfermedades propias de la labor docente.

- Cuando algún estudiante sufra un accidente en el colegio será el docente más próximo a él quien le atenderá y lo pondrá en conocimiento de la persona que ejerza la tutoría, para que avise a las familias, en caso de ser necesario, y tomen la decisión de actuación más pertinente.
- Cuando haya un riesgo grave, se intentará no mover al accidentado y se avisará a urgencias para que acudan al centro, avisando al mismo tiempo a la familia.
- Es importante informar a las familias de la responsabilidad de no traer a los niños y niñas al colegio si están enfermos, para evitar contagios.

G. PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPO DE EVALUACIÓN.

El equipo de evaluación del centro estará formado por el equipo directivo, además de los siguientes miembros integrantes del Consejo Escolar: un maestro o maestra, un representante de las familias, la persona representante del personal de administración y servicios y el representante del Ayuntamiento.

La elección se realizará en el primer Consejo Escolar del curso. La duración del equipo será de dos cursos académicos. Primará la voluntariedad.

Su función principal será presentar al Consejo Escolar una memoria de autoevaluación al finalizar el curso.

Como recoge la normativa oficial, especialmente el artículo 26 del Reglamento Orgánico de Centros publicado en el BOJA de 16 de julio de 2010, la memoria se centrará en la autoevaluación de los programas desarrollados, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

Hasta que la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establezca los indicadores que faciliten a los centros la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, el equipo técnico de coordinación pedagógica establecerá los indicadores de referencia, que incluirán:

a. Una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de los objetivos generales.

b. El funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente.

c. El grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.

Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

La memoria será aprobada por el Consejo Escolar al finalizar cada curso, tras las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

a. Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

b. Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

H. NORMAS SOBRE LA UTILIZACIÓN EN EL CENTRO DE TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO A INTERNET DEL ALUMNADO.

En general, el centro se atendrá al respeto de las normas de protección de datos en vigor.

ALUMNADO

El uso de teléfonos móviles o cualquier otro aparato electrónico por parte del alumnado está prohibido en el centro. Si fuera necesario llevarlo al centro, por causas justificadas por la familia, estos dispositivos permanecerán apagados en todo momento. En lo referente a la toma de imágenes y sonidos por el alumnado se prohíbe:

- La toma de fotografías en cualquier soporte por parte del alumnado, tanto a compañeros como al profesorado.
- La grabación de imágenes y sonidos en el colegio durante el periodo lectivo y extraescolar.
- El uso de teléfonos móviles del alumnado en el colegio durante las horas lectivas y extraescolares. (En las salidas fuera del colegio será restringido por el profesorado y su uso necesitará la aprobación explícita del mismo).

El alumnado adecuará el uso de Internet a la corrección del uso en lo referente al acceso a páginas adecuadas, al intercambio de archivos, a la grabación de imágenes y sonidos, a la publicación de archivos con permiso expreso de los tutores legales del alumnado, a su aprovechamiento educativo, etc.

El incumplimiento de estas normas supondrá la retirada del aparato, la apertura de un informe de conducta y la comunicación a las familias.

PROFESORADO

En lo referente al profesorado se recuerda la conveniencia de restringir la utilización del teléfono móvil al horario en que no se tenga contacto directo con el alumnado y, en todo caso, no abandonar la vigilancia de los grupos.

El profesorado tendrá el mayor cuidado para que el uso de Internet por parte del alumnado se adecue a las normas de uso correcto antes citadas.

A las familias, en el ingreso en el centro, se les solicitará un permiso expreso para tomar imágenes del alumnado y usarlas de forma restringida en el centro para recuerdo, orlas o bien para la *web*.

Durante los actos colectivos el personal autorizado por el centro podrá tomas imágenes y sonidos de las actividades del alumnado con las restricciones legales pertinentes.

FAMILIAS

Aun reconociendo las dificultades para controlar las tomas de imágenes durante el desarrollo de actividades colectivas abiertas a la presencia de familiares, en todo caso, se les recordará la obligación que tienen de respetar el derecho a la imagen de todos los niños y niñas del colegio y a tomar imágenes exclusivamente de sus hijos e hijas.

Se prohibirá la toma de imágenes del alumnado durante su estancia en el patio de recreo o de forma general durante su estancia en el colegio, siempre que no haya un permiso explícito de la dirección del centro y bajo autorización de los representantes legales.

A las familias se les orientará en el uso seguro de Internet y las nuevas tecnologías, para lo que se les remitirá información y el enlace a direcciones *web* contrastadas para facilitarles su actuación. A estos efectos son de referencia la Agencia de Calidad de Internet (IQUA) y los enlaces con información sobre sus filtros de contenidos.

De manera general, el centro se ha acogido a diversos programas (Ayuntamiento, Protección Civil, Centro de Salud, Plan Director de la Policía…), orientados tanto al alumnado como a las familias, para abordar distintas temáticas, muy presentes en el proceso educativo y en la convivencia del centro.

PROYECTO DE GESTIÓN

CEIP PABLO RUIZ PICASSO

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO.

Según el artículo 123 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros públicos dispondrán de autonomía en su gestión económica de acuerdo con la normativa establecida, así como en la que determine cada Administración Educativa.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 129, recoge que el proyecto de gestión recogerá la ordenación y uso de los recursos tanto materiales como humanos. Además de los recursos económicos entregados por la Administración, los colegios podrán obtener ingresos de la prestación de servicios gravados por tasas, así como otros fondos que ubicarán en la cuenta autorizada y aplicarán directamente a los gastos. La distribución de dichos ingresos, entre las distintas partidas del capítulo de gastos, deberá recogerse en el proyecto de presupuesto del centro.

El Consejo Escolar aprobará el proyecto de presupuesto y justificará la cuenta de gestión por medio de una certificación sobre la aplicación dada a los recursos totales, quedando los justificantes en el centro a disposición de órganos de fiscalización.

De acuerdo con la Orden de 10 de mayo de 2006, conjunta de la Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, el presupuesto del centro estará formado por el estado de ingresos y el de gastos.

Procedimiento de elaboración del Presupuesto anual:

- ✓ El curso económico comienza el 1 de octubre y finaliza el 30 de septiembre de cada año.
- ✓ Corresponderá al equipo directivo examinar, en los primeros días de octubre, la evolución de los gastos e ingresos para ajustarse a la realidad del centro. Se partirá de los datos de cursos anteriores.
- ✓ Se elaborará un presupuesto partiendo en primer lugar de los remanentes del curso anterior, si los hubiera. En el apartado de ingresos contaremos con aquellos recursos propios, los procedentes de la Consejería de Educación y por último los recursos procedentes de otras entidades, como nuestra AMPA o las aportaciones para actividades.
- ✓ Cuando se hayan cubierto todas las necesidades que garanticen el normal funcionamiento del centro, se podrá destinar como máximo un 10% del crédito anual librado a la compra de material inventariable, de manera que sirva para reponer o completar los recursos del centro. No formaría parte de esta limitación el material bibliográfico que el centro adquiera.
- ✓ El Claustro también podrá presentar propuestas al borrador del presupuesto.

- ✓ Un miembro del Equipo Directivo del centro informará a la Comisión Permanente del presupuesto elaborado para ser aprobado por el Consejo Escolar antes de la finalización del mes de octubre.
- ✓ El presupuesto general se puede reajustar en cualquier momento del año debido a la adjudicación de ingresos y gastos no fijos y en función de las necesidades que se produzca. Para que se haga efectivo, habrá de ser aprobado por el Consejo Escolar, previo informe de la Comisión Permanente.

2. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES Y LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO.

La normativa de referencia que establece las directrices para la elaboración de estos criterios es fundamentalmente el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y la Orden de 8 de septiembre de 2010, por la que se establece el procedimiento para la gestión de las sustituciones del profesorado en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación.

Corresponde a la dirección del centro ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al mismo.

Tanto el personal docente como no docente deberán comunicar a la dirección, cualquier salida del centro dentro del horario de trabajo, para su conocimiento y autorización. Del mismo modo deberán comunicar a la jefatura de estudios, lo antes posible, su ausencia al trabajo con el fin de que esta arbitre las medidas a tomar para su sustitución.

Cualquier ausencia del profesorado dentro de su horario de trabajo necesitará comunicación-autorización por escrito de la dirección, según el anexo I, el cual se cumplimentará previamente a la ausencia siempre que sea posible. Este documento se archivará en el expediente de cada docente junto con el justificante de la ausencia ante la autoridad u órganos competentes. Estos documentos son importantes para elaborar los partes mensuales de faltas del profesorado por parte de la jefatura de estudios.

Los partes mensuales de faltas del personal del centro serán expuestos en el tablón de la sala de profesores y profesoras al principio de cada mes, estando a disposición de todos para su información y posibles reclamaciones. Del mismo modo estarán a disposición de la inspección educativa para una posible revisión.

Relación de actuaciones para cubrir las bajas o ausencias.

Las ausencias del profesorado serán sustituidas según la normativa dictada por la Consejería de Educación.

Cuando se produzca una ausencia o baja del profesorado, el equipo directivo tomará las decisiones oportunas para garantizar la atención del alumnado afectado por la ausencia.

En el caso de producirse bajas o ausencias de larga duración (más de 3 días) se solicitará a la Administración la sustitución de la misma.

Cuando la baja o ausencia sea de corta duración (hasta tres días, y con una previsión de que no se alargue en el tiempo), las sustituciones se realizarán siguiendo este orden, atendiendo siempre a las características del grupo o grupos afectados y a las necesidades del centro:

⇒ Cuando la ausencia sea de un especialista, se anularán las sesiones de esa especialidad, atendiendo a las reducciones de los mayores de 55 años.

⇒ Profesorado situado en primer lugar en el cuadrante de refuerzo pedagógico, continuando con el siguiente docente si lo hubiera.

⇒ Cupo de refuerzo en infantil, siempre que sea profesorado de infantil de baja o una ausencia en primaria de más de 3 días de duración.

⇒ Profesorado encargado de la coordinación de algún plan o programa con horario liberado.

⇒ Profesorado encargado de la coordinación de ciclo.

⇒ Profesorado con reducción horaria por mayores de 55 años.

⇒ Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica del PROA+TRANSFÓRMATE.

⇒ Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

⇒ Equipo directivo.

En casos excepcionales, para poder garantizar la atención de los alumnos y alumnas se podrán adoptar las siguientes medidas:

⇒ Anulación de las sesiones de especialidades.

⇒ Anulación de las sesiones de Pedagogía Terapéutica.

⇒ Reparto del alumnado afectado por la ausencia entre las tutorías más acordes a su nivel educativo.

Para las sustituciones del personal que atiende a ANEAE, tanto la especialidad de Pedagogía Terapéutica como la de Audición y Lenguaje, al tener compartida la tutoría de su alumnado con el docente tutor o tutora del grupo de referencia, no serán sustituidos.

En el caso de ausencia del profesorado especialista se procurará, siempre que sea posible, que el tutor o tutora del grupo afectado sea quien se haga cargo de su alumnado.

Estos criterios de sustitución de bajas o ausencias, podrán alterarse por decisión del equipo directivo, según las circunstancias del momento, la duración, el número de ausencias, el alumnado afectado,

cursos, edades, conflictos de grupos… Para ello se tendrá siempre en cuenta la mejor garantía del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el recreo habrá una distribución suficiente de personal para evitar que la ausencia de algún docente afecte al mínimo de vigilancia legal. Se cuenta en el cuadrante de sustituciones con una persona que se dedicará a la atención de los recreos inclusivos y el apoyo a puestos incompletos por ausencias.

Para garantizar el derecho constitucional de huelga, el profesorado y el resto de personal que ejerza este derecho, no podrá ser sustituido. Desde el centro se recabará toda la información posible sobre el personal que secunde la huelga, que será transmitida a las familias del mejor modo posible para que adopten las decisiones más adecuadas a los intereses de sus hijos e hijas.

La dirección dispondrá, en caso de huelga, de los servicios mínimos que disponga la normativa, para atender en la medida de lo posible al alumnado que asista a clase ese día.

3. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPO ESCOLAR.

En el Plan de Convivencia y en el ROF se contemplará la responsabilidad que toda la Comunidad Educativa tiene en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, por ello todos somos responsables de cumplir y hacer cumplir las normas. Por esta razón se considerará una conducta contraria o gravemente contraria el uso negligente o malintencionado de las instalaciones o de sus componentes.

En caso de daños producidos por mal uso intencionado hacia cualquier pertenencia del centro, de las personas que aquí trabajan o del alumnado, la dirección podrá exigir a los responsables, la reparación de los daños producidos o el pago de los gastos ocasionados en su reparación o reposición. A la hora de realizar el presupuesto el centro destinará una parte a estos menesteres.

Para facilitar esta labor de cuidado, podemos hacer partícipe al alumnado, elaborando carteles informativos y dibujos que se expondrán por todas las dependencias del centro.

El mantenimiento general del edificio es responsabilidad del Ayuntamiento de Sevilla, al que se deberán dirigir las incidencias que puedan surgir, a través de un escrito dirigido al departamento correspondiente.

El profesorado comunicará al Equipo Directivo, las deficiencias observadas, con el fin de asegurar la seguridad y el buen funcionamiento del centro. Para su trámite y resolución, se informará al servicio o departamento correspondiente para subsanar dichas incidencias, a través de los correos proporcionados y en algunos casos telefónicamente.

Dentro del presupuesto se destinará una partida para la reparación, mantenimiento o reposición de materiales (didácticos, deportivos, tecnológicos...) dispositivos, mobiliario, etc. Todo aquel material o mobiliario que no pueda seguir usándose, se depositará en una dependencia donde quedará

custodiada, hasta que el Equipo Directivo proceda a darlo de baja del inventario y retirarlo al servicio correspondiente.

4. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS Y OTROS FONDOS PROVENIENTES DE ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS O PARTICULARES.

El Equipo Directivo podrá recabar ingresos de entidades, asociaciones y particulares a cambio del uso de las instalaciones y materiales del centro, siempre que no afecten a la organización del mismo ni contradigan la normativa vigente. Además se asegurará que se realice un buen uso, tanto de las instalaciones como del material, reparando daños o reponiendo materiales si fuera necesario.

El Consejo Escolar podrá aprobar el uso de las instalaciones del Centro a entidades sin ánimo de lucro siempre que no interfieran en la normal actividad del colegio ni contradigan las normas legales.

El posible aprovechamiento de las instalaciones del Centro (pistas y material deportivo, aula matinal, aula de informática, sala de vídeo, etc.) por parte de otras entidades, las obligará por escrito a ocuparse de su mantenimiento, limpieza y gastos derivados por su uso.

Los ingresos que el Centro pueda recibir de entes públicos, privados o particulares se registrarán en la cuenta del Centro.

De la misma manera, las aportaciones materiales de cualquier tipo al Centro que puedan realizar las editoriales, empresas, entes públicos y asociaciones particulares se harán a través del Equipo Directivo y se incluirán en el inventario del Centro.

5. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO.

El inventario general del centro es competencia de la Secretaría del centro, la cual velará por su custodia. Toda la Comunidad Educativa cumplirá las normas para un uso adecuado y una buena conservación del mobiliario y de los materiales del centro.

Se actualizará de forma continua durante todo el curso escolar, pero habrá de estar completado en el mes de junio con ocasión de la autoevaluación del Centro.

Comenzaremos a gestionar el inventario a través del módulo de inventario del programa SÉNECA. Se recogerán tanto las incorporaciones como las bajas que se produzcan. Formará parte de este material inventariable el mobiliario, equipo de oficina, material tecnológico, maquinaria y herramientas, en general, todo aquel con carácter no fungible.

Existirá un registro de inventario de biblioteca, donde se recogerán todos los libros que forman parte de la biblioteca, cualquiera que sea su procedencia. La coordinadora del Plan de Biblioteca será la persona responsable del control, actualización, distribución y custodia de todo el material perteneciente a esta dependencia.

Con respecto al material deportivo y musical serán los especialistas de Educación Física y Música los encargados de llevar este inventario. Será revisado en junio, dando de baja aquel material deteriorado y haciendo propuestas para su reposición. Posteriormente trasladarán este registro a la Secretaría del centro para formar parte del inventario general.

Una vez finalizado el curso escolar con el alumnado, se recogerán todos los aparatos audiovisuales, así como el material más valioso del centro para ser depositado en una dependencia segura.

Con respecto a los libros de texto del programa de Gratuidad serán registrados a principio de curso por los tutores y tutoras de cada curso. Al finalizar el curso escolar con el alumnado, con la colaboración de la AMPA, se revisará el estado de los libros por si fuera necesaria la reposición de los mismos por parte de la familia a causa de un mal uso o deterioro. Los libros se guardarán debidamente clasificados, anotando las incidencias encontradas en el propio libro junto al sello del centro, antes del 30 de junio.

6. CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS, DE MANERA QUE SEAMOS PARTÍCIPES DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Queremos formar parte de un entorno sostenible, para ello fomentaremos un uso responsable de los recursos del centro, a través de acciones como:

- Depositar principalmente en las papeleras del aula, los envoltorios de los alimentos, envases, etc. de los desayunos, minimizando así el uso de las papeleras del patio para fomentar la limpieza del mismo.
- Cada clase se ha dotado con una papelera con tapa y pedal.
- En el hall de entrada del centro disponemos de un contenedor de recogida de pilas usadas.
- Siempre que sea posible se usará el papel por las dos caras, incluidos los documentos impresos que así lo permitan. Las copias erróneas o aquellas que ya no tengan utilidad, serán utilizadas como papel borrador u otros fines decorativos.
- Solo se imprimirán los documentos estrictamente necesarios.
- Haremos partícipes al alumnado para el reciclado de papel, aprovechando los contenedores cercanos al centro.
- El centro adquirirá tóner y tinta de impresoras y fotocopiadoras a empresas que se comprometan con su recogida, de no ser posible, se depositarán en un punto limpio.
- Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos al final de su uso o de la jornada escolar.

- Apagar las luces, ordenadores, proyectores, ventiladores, calefactores, aires acondicionados y cualquier aparato eléctrico de clase antes de salir al recreo y asegurarse de su total apagado antes de salir del centro.
- Se emplearán las primeras horas de la mañana para los riegos de plantas y jardines.
- El centro fomentará la mayor participación en el aprovechamiento del huerto escolar como instrumento de conocimiento del medio natural.
- En el huerto escolar utilizaremos productos fitosanitarios respetuosos con el medio ambiente. Este año seguiremos participando en el programa de Huertos Urbanos del Ayuntamiento.
- Cualquier pérdida de agua o rotura de tubería será comunicada a la mayor brevedad posible para su reparación por el Ayuntamiento.
- El Claustro fomentará un uso responsable, conservación, restauración y reutilización de materiales escolares y libros, tanto del alumnado como del centro.
- Todo lo referente a las medidas de seguridad y prevención frente a la pandemia covid, así como las actualizaciones que se realicen, se recogen en el protocolo covid, incluido en nuestro Plan de Centro.